Año CVI Número 39,992 Precio ejemplar

MONTERREY, N.L., LUNES 24 DE JUNIO DE 2024

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

CONÉCTATE

www.elporvenir.mx









Internacional





Rosa Icela puso de relieve la oportunidad histórica de los beneficios de consolidar las instituciones.

Ve SSPC oportunidad de integración de **GN al Ejército**

EL UNIVERSAL

En un evento celebrado este domingo, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez, destacó la oportunidad histórica que México tiene para consolidar el plan original que busca integrar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

La funcionaria resaltó que, a partir de septiembre, el Congreso de la Unión contará con una fuerza política que apoya este proyecto, centrado en garantizar la seguridad pública y brindar salarios y prestaciones justas a los miembros de la Guardia Nacional.

Durante la inauguración de nuevas instalaciones de la Guardia Nacional, Rodríguez se dirigió al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, subrayando la importancia de esta integración.

A casi cinco años de su creación y con un cuerpo de 130 mil elementos, la Guardia Nacional ha tenido un impacto significativo en la pacificación del país, mencionó la secretaria.

"Los índices delictivos siguen disminuyendo", afirmó Rodríguez, destacando que la población valora positivamente esta iniciativa presidencial.

Según las encuestas, el proyecto de seguridad del presidente López Obrador es considerado uno de los más importantes, dado el tiempo, los recursos humanos y los recursos económicos invertidos en él.

La secretaria insistió en la necesidad de mantener los altos niveles de aceptación ciudadana que ha logrado la Guardia Nacional.

Para ello, es crucial que sus integrantes continúen con la formación profesional y la disciplina que les han inculcado las Fuerzas Armadas.

"Deben seguir actuando bajo el recto proceder que les fue inculcado", enfatizó Rodríguez.Rodríguez concluyó su intervención reiterando la necesidad de concretar el proyecto original de integrar la Guardia Nacional a la estructura de la Sedena.

"Es necesario que aterricemos este proyecto para asegurar la continuidad y el fortalecimiento de nuestra estrategia de seguridad", afirmó.

Guardia Nacional se consolidará como parte de la Sedena: Sheinbaum

- La virtual presidenta electa destacó en redes sociales que el 80% de la población confía en la GN.
- El presidente López Obrador afirmó que la estrategia de seguridad va por el camino correcto.

EL UNIVERSAL.-

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum afirmó que a partir del 1 de octubre próximo la Guardia Nacional se consolidará como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"La Guardia Nacional en tan sólo cinco años ya tiene el reconocimiento del pueblo de México, nos corresponde a partir del 1 de octubre seguir fortaleciendo y consolidar a la Guardia Nacional como parte de la Secretaría de la Defensa Nacional con la reforma constitucional que está en el Congreso de la Unión".

La iniciativa de la futura Mandataria fue celebrada por el presidente Andrés Manuel López Obrador durante la inauguración de las instalaciones de esta corporación policiaca en Santa Cruz Xoxocotlán, como parte de la segunda gira de trabajo que inició el viernes en Minatitlán, Veracruz.

El próximo 1 de julio la Guardia Nacional cumple cinco años de su creación.



Claudia Sheinbaum agradeció a los titulares de la Sedena y de la Marina por su trabajo en favor a la seguridad.

El Ejecutivo hizo una reforma legal para trasladar a la Guardia Nacional a la Sedena, pero fue impugnada por la oposición ante la SCJN, que detuvo el traspaso y ordenó a todas las instancias involucradas dejar el control administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a partir del 1 de enero pasado, lo cual no se ha lle-

vado a cabo.

La candidata ganadora de las pasadas elecciones presidenciales agradeció a los titulares de la Sedena, general Luis Cresencio Sandoval, y de la Secretaría de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, por su trabajo en favor de la seguridad y la patria.

"Gracias al general Luis Cresencio Sandoval, gracias al almirante José Rafael Ojeda por lo que le dan y lo que le dan a nuestra patria, por lo que le dan al pueblo de México y a la nación, gracias a todas y todos los que forman parte de esta noble institución, ¡larga vida a la Guardia Nacional!", exclamó.

En su mensaje, Claudia Sheinbaum destacó que la Guardia Nacional es una de las instituciones que creó el presidente López Obrador en su administración.

"La Guardia Nacional en tan sólo cinco años ya tiene el reconocimiento del pueblo de México", resaltó la virtual presidenta electa.

El Presidente celebró que Sheinbaum busque desde el primer mes de su administración que la GN esté adscrita a Sedena.

"Ya se pueden imaginar el gusto que me dio escuchar que la presidenta electa de México, pronto presidenta constitucional y Comandanta Suprema de las Fuerzas Armadas, ha dado a conocer que la Guardia Nacional, como debe de ser, va a formar parte de la estructura de la Sedena. Muy buena noticia"...

Increpan a Lenia en foro de reforma al PJF

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Lenia Batres fue interrumpida por supuestos integrantes del PJF, durante el foro informativo sobre la reforma judicial.

En el kiosco del parque de la colonia Agrícola Oriental un grupo personas le gritaron "¡Mentirosa!", "¡No te queremos en la Corte!", "¡Hay que estudiar primero!", mientras los simpatizantes de Morena exclamaron "¡Fuera!", "¡Respeto!", "¡No está

La ministra aprovechó para saludar a los trabajadores del PJF, "les pido un aplauso", dijo; los supuestos servidores públicos le respondieron que le debería dar vergüenza, y el moderador del federal por Morena Hamlet García

evento expresó a los inconformes que habría un espacio de preguntas y respuestas. Sin embargo, continuaron con los reproches y se reti-

En el discurso, Batres manifestó que no sólo es necesario que los impartidores de justicia tengan una formación académica y experiencia. "Lo más importante es que no perdamos la capacidad de indignarnos con la injusticia y tengamos el sentido común de resolverla".

Consideró urgente que se democratice el PJF y dijo que se requieren ministros, magistrados y jueces que tengan sensibilidad.

"El Poder Judicial es un poder público que debe servirle a la sociedad mexicana... Ese es el Poder Judicial que queremos", expresó acompañada del diputado



Expresó que más de 2 mil 300 personas dentro del PJF perciben más salario que el presidente.

Almaguer y el maestro en Derecho, Federico Alcalá.

La ministra destacó que la reforma es necesaria no sólo para elegir por voto popular a quienes imparten justicia, también para hacer que en el PJF se respete el límite salarial para funcionarios.

Remarcó que es urgente que se hagan públicas las sesiones privadas de la SCJN, en las que se discuten y acuerdan temas relevantes como los amparos contra la Ley de la Industria Eléctrica.

La ministra recordó otros fallos recientes de la Corte, como el que negó la protección de la justicia federal en contra de la invasión de terrenos del vaso del lago de Chapala, en Jalisco; o donde rechazó revisar el amparo de un extrabajador de la Ruta 100, quien pedía se le otorgara una pensión por edad y años de servicio.

Llaman a mantener la prisión preventiva



La eliminación de la prisión preventiva permitiría la liberación de 60 mil procesados.

EL UNIVERSAL.-

La asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), integrada por fiscales generales de justicia de los estados, procuradores y el fiscal general de la República, hizo un llamado a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para mantener la prisión preventiva oficiosa.

Los participantes alertaron que una resolución contraria a la Constitución permitiría que alrededor de 60 mil personas, actualmente sujetas a procesos por diversos delitos, obtengan su libertad procesal.

Los miembros de la CNPJ advirtieron que esta situación implicaría un aumento de riesgos para la sociedad, afectando principalmente a las víctimas, testigos y servidores públicos.

En su comunicado, señalaron que los procesados en libertad suelen atentar contra quienes los han señalado, lo que incrementa el peligro y la inseguri-

Los fiscales y procuradores calificaron como indispensable, prioritario y obligatorio cumplir y hacer cumplir la Constitución para evitar una liberación masiva de personas procesadas.

Destacaron que mantener la prisión preventiva oficiosa es crucial para garantizar la seguridad y la justicia en el país.No obstante, cabe mencionar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha subrayado que la prisión preventiva de oficio es violatoria de las garantías individuales.

Esta postura añade una dimensión compleja al debate sobre la necesidad de equilibrar la seguridad pública con el respeto a los derechos humanos.



Alemania y Suiza avanzan a octavos

Con un empate 1-1 ante la selección helvética, el equipo germano se clasificó como líder del grupo A en la Eurocopa. El gol tardío de Fullkrug en el minuto 92 permitió a los teutones sumar siete puntos y asegurarse el primer lugar del grupo.

1/DEPORTIVO

a Alberto

Nelly Cepeda González

ace un par de días, el Salón de la Fama de la NFL, anunció que Fernando Von Rossum Garza será galardonado este verano con el premio Ralph Hay Pioneer Award, al ser considerado el locutor de habla hispana más importante e influyente de los juegos de la NFL.

En una trayectoria que supera los 50 años, Von Rossum -quizá muy pocos lo sepan- fue el encargado de la transmisión en vivo y en castellano, de la muerte de Kennedy en Texas a través del desaparecido Canal 6, en momentos en que un acontecimiento de esta magnitud no era tan sencillo de difundir o que implicaba un gran esfuerzo tecnológico para que sucediera.

Fue, además, director del Canal 28, hoy TVNL. Y así como Von Rossum, "el ingeniero" para la raza, fue pionero en la NFL y en las transmisiones en vivo en México, a su paso por la televisión estatal le dio una nueva cara, introduciendo contenidos muy diversos que luego secundaron las televiso-

Los programas de revista, las barras infantiles, servicios informativos en que había mucho más que simples noticias oficiales y rematando, con los espacios del servicio meteorológico, cosa que ningún canal hacía.

Miguel Ángel Vidal, Álvaro Rodríguez, Mario Hernández y el hoy popular Abimael Salas formaban (me disculpo si me falta alguno o alguna) el cuadro de meteorologistas. Aclaro, Abi era por aquel entonces el pupilo estudiante que se empapaba de todo lo que Vidal le pudo enseñar.

Era 1988 y Vidal actualizaba una y otra vez al aire, su preocupación por la evolución de "Gilberto", una tormenta tropical que más tarde se convirtió en huracán categoría 5 y que, de acuerdo con sus previsiones, tocaría tierra en Nuevo León.

Miles de nuevoleoneses incrédulos no dábamos crédito a tal advertencia porque ¿cómo habría de llegar un huracán a estas

El ignorar las múltiples advertencias trajo serias consecuencias y hoy, sabemos que "Gilberto", de acuerdo con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), fue uno de los ciclones tropicales más intensos, devastadores y mortíferos.

Treinta y seis años después, gracias a la visión de Von Rossum; la credibilidad y compromiso con la audiencia de Miguel Ángel Vidal v su equipo del cual solo queda al aire Abimael Salas, pero sobretodo, gracias a la conciencia que con el tiempo hemos adquirido cinco millones de habitantes que radicamos en este estado, es que las previsiones meteorológicas son tomadas en cuenta-a veces quizá rayando en el exceso-y la gente se resguarda.

Cifras muy conservadoras aseguran que durante "Gilberto" murieron poco más de 200 personas en México, de los cuales 22 ocurrieron en la entidad; con "Alberto", la cifra ascendió a 4.

Y en el inter, hemos tenido a Wilma o Alex, por citar sólo algunos fenómenos naturales destructivos que nos obligan a reconstruir nuestra ciudad, nuestro estado, nuestro país, una y otra vez.

Sí, sigue habiendo mucho por hacer, como invertir más recursos en tecnología en materia de seguimiento de huracanes como bien comentaba Abimael Salas, y sigue haciendo falta más conciencia de nosotros como ciudadanos para ser precavidos: ojalá "resucitaran" el Fonden v ojalá aplique la Segob el estado de emergencia para Nuevo León.

Pero hoy, con "Alberto", pese a todos los pesares y todos los daños materiales, podemos dar gracias por el agua que trajo a nuestras presas y podemos dar gracias también, porque cada vez son menos las pérdidas humanas por lamentar.

De Gilberto | China: una amenaza comercial

Arturo Delgado Moya

hina es el competidor comercial más fuerte proveniente de Asia. Japón tuvo su momento, Corea del Sur está aún creciendo, pero China ha establecido un poderío económico fuera de serie, especialmente tratándose de una potencia gobernada por un partido comunista.

Coloquialmente le llaman la fábrica del mundo, y lo es, pero necesita muchos recursos naturales para poder transformarlos en bienes de consumo. En su afán por alcanzar un bienestar colectivo con base en su desarrollo industrial, ha llevado a cabo una destrucción grave de sus ecosistemas, con el efecto devastador de la contaminación de grandes ciudades de aquel bello país.

Su economía es tan potente que requiere de materias primas y no ha dudado en buscarlas en otros rincones, lo hizo con el norte y oriente de África. El mecanismo es sencillo, el gobierno chino establece acuerdos con gobiernos débiles y que nadie en el mundo los toma en cuenta. Promete invertir, pero para ello requiere una mínima infraestructura. A través de sus bancos realiza préstamos a los gobiernos frágiles, éstos aceptan y la inversión china comienza a penetrar lentamente en las economías involu-

Con el paso de los años, estas economías se vuelven dependientes de la china, y la influencia política crece. Gracias a este sistema de inversión a largo plazo, China logra extraer grandes recursos naturales que requiere para seguir creciendo en su industria. A su vez, la inversión china genera empleos y desarrollo regional, generando un beneficio mutuo para ambas instancias involucradas.

La ruta de la seda establecida en el siglo IX nos permite constatar que los antiguos chinos construyeron una vía comercial hacia el interior de Asia hasta los límites con Europa. El comercio principal era la seda, cuya elaboración era un secreto propio que sólo los chinos dominaban, pero también circulaban por esta importante ruta comercial: diamantes de las famosas minas de Golconda en la India, jade de China, perlas del golfo Pérsico, rubíes de Birmania, telas de lana o de lino, vidrio, porcelana, especias, hasta marfil y otros productos exóticos.

Además de esta profunda vocación por el comercio, la mentalidad china es muy inventiva, entre sus aportes a la humanidad se cuenta: la pólvora, la imprenta, la brújula, los cohetes, la tinta, el papel, la porcelana, el té, el reloj mecánico, la carretilla, los proyectiles y los puentes colgantes. Destacan históricamente con grandes aportes en el área de las matemáticas, la medicina, la agricultura, la navegación, la ingeniería, astronomía, entre otras.

Un antiguo axioma nos enseña que el comercio representa una actividad que requiere el desarrollo de habilidades diplomáticas, por lo que entre más comercian las naciones, menos guerra habrá entre ellas.

Este principio básico China lo conoce muy bien históricamente. Es cierto que al interior de su territorio se han vivido cruentas batallas entre los grupos que aspiraban a gobernar y fusionar los reinos; también en la defensa de diferentes grupos étnicos de la región que intentaron dominar tan importante reinado. De manera más reciente, con la invasión de Japón en su afán imperial durante la Segunda Guerra Mundial.

China no ha tenido guerras hacia el

exterior para tratar de dominar como imperio otros países, sí ha tenido conflictos internos con grupos étnicos que reclaman territorios donde ambos, el gobierno chino y el gobierno tibetano, por ejemplo, han entrado en pugna. Mongolia interior en el pasado, también fue parte de una disputa territorial, hoy anexada a la república china. También de manera reciente, el caso de la isla de Taiwán, donde se refugiaron los disidentes anticomunistas a mediados del siglo

Hoy China reclama Taiwán, como en el pasado lo hizo con Hong Kong; el caso Taiwán es muy ilustrativo porque demuestra fehacientemente que los chinos modernos pueden convivir civilizadamente como democracia, no necesitan un régimen autori-

Recientemente durante el inicio de la guerra contra Ucrania, Rusia comandada por Putin insistió en comprometer al líder chino en una actividad bélica conjunta, pero China lo rechazó. La vocación china es totalmente comercial, saben cómo llevar a cabo una guerra comercial porque esa es su fortaleza histórica y actual.

Como parte de una estrategia comercial transoceánica, China prácticamente se ha apoderado del comercio con América del Sur. Posee grandes inversiones e intercambio comercial, en Brasil, Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia. Ha logrado sustituir el papel que jugaba los Estados Unidos en la

Muy cerca de Lima, Perú, cerca de 80 kilómetros, se está llevando a cabo una mega obra con capital chino, en una pequeña población ubicada en las playas del océano Pacífico. Se trata de la ciudad de Chancay, un pueblo pesquero que poco a poco se había

convertido en un lugar turístico para los limeños, pero con muy poca inversión inmobiliaria, es decir, era en realidad un destino muy modesto en infraestructura.

Pero los chinos, muy visionarios, descubrieron el lugar estratégico antes que los norteamericanos y establecieron convenios con el gobierno peruano. Hoy en día se construye un mega puerto, para barcos de transporte de carga de gran calado. Con este logro en infraestructura, el comercio entre los dos países está garantizado, además, planean desarrollar vías de transporte de ferrocarril, para lograr una conexión con Ecuador, Bolivia, Brasil, Chile y Argentina.

Como dirían allá en mi tierra, en Los Arroyos, Montemorelos, Nuevo León: "a los gringos, los chinos ya les comieron el mandado". Y agregaría, "y en sus propias narices". La dependencia que está experimentando el cono sur respecto a la economía china cada día será mayor y más profunda.

En nuestro entorno inmediato, es evidente que las marcas de carros chinos están penetrando el mercado mexicano. En lo personal tengo tiempo ya manejando vehículos chinos, primero lo hice con un carro Chevrolet diseñado y ensamblado en China. Luego pasé a una JAC, y ahora la novedad me llevó a una BYD. Un vehículo que no hace ruido, no gasta gasolina, ni aceite ni agua, puedo recorrer, ida y vuelta, de Monterrey a la Ciudad de México con menos de un tanque, y el mantenimiento es tan competitivo como el de los japoneses o coreanos.

Seguramente los libros de historia del siglo XXII recordarán esta amenaza y guerra comercial, sintetizándola de la siguiente manera: El Tío Sam se durmió en sus laureles... y cuando despertó, el dragón chino todavía seguía allí.

En ningún caso

Margarita Zavala

a Cámara de Diputados se integra por 500 legisladores. 300 se eligen por mayoría relativa, éstos son los que aparecemos en cada boleta y hacemos campaña personalmente para pedir el voto a los ciudadanos. Los otros 200 se eligen bajo el principio de Representación Proporcional (RP), son los que sin hacer campaña directa, son elegidos por los partidos y se asignan para que la voluntad popular expresada en el día electoral se refleje en la cámara. Los candidatos de RP y se asignan de manera proporcional a la votación. De esa manera poniendo límites a quien más votos recibió de manera directa se garantiza que todas las fuerzas estén representadas en la Cámara.

En 1996 el acuerdo de la Reforma Electoral incluía una cláusula que establecía un límite al partido hegemónico, se le conoció como la cláusula de gobernabilidad. El PRI quería que el límite no fuera el 8% sino el 12 y el PRD (el de López Obrador) quería la representación pura, vaya ni el 1% como límite. Al final se aceptó el 8%.

Entonces los 200 diputados de representación proporcional se asignan proporcionalmente, pero con un límite: sumando la mayoría relativa y de representación proporcional nadie puede pasar del 8%. Es decir, el 8% es un límite no es una asignación mecánica.

Ahora bien, el gobierno federal no lo considera un límite, sino que lo tergiversa de forma que el límite se multiplica y, en consecuencia, se va en contra del espíritu del constituyente. Me explico: el gobierno quiere asignarle hoy a cada partido de la coalición ganadora un 8% más de lo que les

corresponde. Ahora resulta que en lugar de asignar el 54% mas 8% a una fuerza política que es la coalición ganadora, acaba regalando el 8% a cada partido, es decir 24%). Llegamos a abusos como que al partido verde a quien la ciudadanía le asignó el 5º lugar, se convierte en la segunda bancada más numerosa en la cámara de diputados. Para esta arbitrariedad utilizan el pretexto absurdo de que la Constitución se refiere a un partido y no a una coalición y en lugar de tener el 62% de la cámara quieren otorgarle el 75% de la misma haciendo uso de un convenio supuestamente pactado entre los partidos de la coalición.

Ahora vamos al ámbito del Dere la interpretación de una norma tiene un resultado inaceptable, entonces la autoridad está obligada a buscar otra interpretación acorde con los principios establecidos en la Constitución y con el espíritu de

Fijémonos en el artículo 54 fracción IV y V que es la que establece particularmente lo siguiente:

"IV.- Ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios.

"V.- En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional) que representen un porcentaje del total de la cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida".

¿Qué parte de la frase "en ningún caso" no entienden? Leamos la Constitución, no se trata de multiplicar el poder -que no se dio- sino de limitarlo y que se respete la genuina voluntad popular expresada el 2 de

@Mzavalagc

HUMANISMO VERACRUZANO?

EL APORTE DE CUITLÁHUAC

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919 Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V. Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L. Lunes 24 de Junio del 2024. Año CVI. Número 39,992

 JESUS CANTU LEAL

 PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947 • ROGELIO CANTU GOMEZ ¹√ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

 JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

 ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION

 MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80 REDACCION: 818345-46-15 SUSCRIPCIONES: 818340-62-00 CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd, de México: Calle Ignacio Mariscal No, 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd, de México, C.P. 06030 Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82 Coordinador de Ventas: MARCO Á. SANCHEZ.

CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS Av. Palmas 239 int. 204 Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000. México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919. Franqueo pagado F Permiso No. 00 102 19 Publicación Periódica

Editor Responsable: José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605 Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos sus autores y los no firmados de la redacción. de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Aciertos

Ricardo Monreal Ávila

n su obra Una habitación propia, Virginia Woolf nos recuerda que el Ifuturo es un espacio que se construye desde la imaginación y la determinación. Además, desafía las limitaciones del presente para proyectar un mañana en el que las mujeres ejercen su creatividad y su talento sin restricciones.

Al igual que la escritora británica, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha tomado las primeras decisiones firmes y visionarias en el camino hacia el segundo piso de la Cuarta Transformación.

En días recientes, la doctora Sheinbaum nombró a la primera parte de su equipo de trabajo, lo cual refleja experiencia y competencia, así como un compromiso profundo con la transformación del país.

Primero, anunció la continuidad de Rogelio Ramírez de la O como secretario de Hacienda y Crédito Público, una decisión recibida con optimismo tanto por los mercados como por analistas de economía. Su permanencia garantiza también la estabilidad y continuidad en la política económica.

De igual manera, Claudia Sheinbaum convocó a un equipo de profesionales de primer nivel, cuya trayectoria y logros refuerzan la visión de un proyecto de nación. Por ejemplo, Marcelo Ebrard, quien será el nuevo secretario de Economía, aportará su vasta experiencia como excanciller y ex jefe de Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, Rosaura Ruiz, destacada bióloga con carrera académica, encabezará la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación. Su nombramiento subraya la importancia de la ciencia y la tecnología en el desarrollo nacional.

Asimismo, a Juan Ramón de la Fuente. exrector de la UNAM y quien fuera representante permanente de México ante la ONU, se le designó como coordinador del equipo de transición y será el secretario de Relaciones Exteriores. Su experiencia y conocimiento serán cruciales para navegar los desafíos internacionales y seguir posicionando a nuestro país como un actor relevante en la escena glob-

A su vez, Alicia Bárcena, actual canciller y una defensora incansable de temas ambientales y desarrollo sostenible, asumirá el cargo de secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Su trabajo previo con organismos internacionales en asuntos ambientales la hace una elección ideal.

El nuevo secretario de Agricultura y Desarrollo Rural será Julio Berdegué, experto en desarrollo rural y seguridad alimentaria. Su trabajo en organismos internacionales y su promoción de políticas agrícolas sostenibles serán cruciales para impulsar el crecimiento del sector agrícola y mejorar las condiciones de vida en las zonas rurales.

Finalmente, Ernestina Godoy, ex fiscal general de Justicia de la Ciudad de México, ocupará el cargo de consejera jurídica. Conocida por su compromiso con la justicia y su apoyo a las mujeres, aportará su vasta experiencia legal para fortalecer el marco jurídico del país y asegurar que las decisiones del Gobierno se alineen con los principios de equidad y legalidad.

Cabe destacar que el anuncio de estos primeros nombramientos tuvo un impacto positivo en los mercados. La Bolsa Mexicana de Valores mostró una tendencia al alza, y el peso se ha fortalecido frente al dólar, reflejando la confianza de inversionistas en el nuevo gabinete y en la continuidad de las políticas económicas.

Por su parte, el bloque opositor reaccionó con cautela. Mientras algunos critican la continuidad en ciertos cargos, la mayoría reconoce la solidez del equipo nombrado por Sheinbaum.

Con este equipo, la virtual presidenta electa no solo asegura la continuidad de la transformación iniciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, sino que también fortalece la visión de un proyecto de nación que busca consolidar los logros alcanzados y enfrentar con decisión los desafíos del futuro.

De la misma forma en que Virginia Woolf imaginó un mundo de oportunidades, hoy Claudia Sheinbaum vislumbra un México capaz de materializar esos sueños en realidades palpables que beneficien a todas y todos.

> ricardomonreala@vahoo.com.mx X y Facebook: RicardoMonrealA



Nacional

MONTERREY, N.L., LUNES 24 DE JUNIO DE 2024

Expresa Sandoval que Sedena jamás abandonará a la Guardia Nacional

Oaxaca/El Universal.

En un firme pronunciamiento realizado durante la inauguración de las nuevas instalaciones de la Guardia Nacional, el secretario de la Defensa Nacional, general Luis Cresencio Sandoval González, reiteró el compromiso inquebrantable de la institución militar con el proyecto de la Guardia Nacional.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador y la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo, el general Sandoval aseguró:

"Jamás, jamás abandonaremos este proyecto que beneficia nuestro país, sus instituciones, y a todos los ciudadanos" Durante su discurso, el alto mando castrense subrayó la importancia de la Guardia Nacional para la seguridad del país.

Reconoció que, aunque se han logrado avances significativos, aún queda mucho por hacer en materia de seguridad.

Sin embargo, se mostró optimista sobre el rumbo que se ha tomado: "Tengan la certeza que la Secretaría de la Defensa Nacional, sin descuidar sus funciones continuará acompañando a esta institución policial".

El evento, que contó con la presencia de altos funcionarios y miembros de la comunidad, fue una muestra del respaldo del gobierno federal hacia la



Durante el discurso, el alto mando castrense subrayó la importancia de la Guardia Nacional para la seguridad del país.

"

Jamás, jamás abandonaremos este proyecto que beneficia nuestro país, sus instituciones, y a todos los ciudadanos"

General Luis Cresencio Sandoval González

Guardia Nacional.

El general Sandoval González destacó que la Sedena está plenamente comprometida con su misión de apoyar a esta fuerza policial en todos los aspectos necesarios para que cumpla con su deber de garantizar la seguridad pública en México.

"Nos queda claro el compromiso que tenemos con la patria, por ello seguiremos proporcionando todos los apoyos necesarios para que la Guardia Nacional como usted lo ha dicho sea la institución por excelencia para garantizar la seguridad pública de los mexicanos", afirmó.

La intervención del general Sandoval refuerza la visión del gobierno de consolidar la Guardia Nacional como un pilar fundamental en la estrategia de seguridad del país.

Su declaración no solo enfatizó la colaboración continua de la Sedena, sino también reafirmó el compromiso del gobierno con la seguridad y el bienestar de la ciudadanía, asegurando que la Guardia Nacional seguirá siendo una prioridad en la agenda nacional.



La senadora de Morena señaló que la separación de poderes debe tender a

Afirma presidenta del Senado que reforma del PJ es 'justa y necesaria'

Cd. de México/El Universal.-

La presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, Ana Lilia Rivera Rivera, afirmó que una reforma democratizadora del Poder Judicial es justa y necesaria, pues el pueblo exige poner fin a flagelos como la impunidad, la corrupción, la violencia y el contubemio entre autoridades, jueces y criminales de todo tipo.

En un artículo titulado Transformar el Poder Judicial para garantizar la justicia y consolidar la democracia, la senadora de Morena señaló que la separación de poderes debe tender a la cooperación armónica entre los órganos del Estado mexicano, para que la voluntad popular se exprese y materialice en leyes, instituciones y decisiones para beneficio del

Denunció que el PJ no coopera, sino que, por el contrario, bloquea las transformaciones que requiere el proceso democratizador que vive el país y no está en

armonía con las demandas actuales.

La legisladora subrayó que es importante poner atención especial en los procedimientos y jueces de distritos locales, ya que muchos de los vicios y corruptelas ocurren ahí, en los ámbitos estatal y municipal.

Por ello, Ana Lilia Rivera detalló que la reforma propuesta tiene entre sus principales elementos que todos los jueces y magistrados, desde los locales hasta los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sean electos mediante voto directo y popular de la ciudadanía.

Puntualizó que eso no significa que los jueces y magistrados vayan a emprender campañas electorales a través de algún partido político, lo que implicaría un gasto adicional, sino que para dar a conocer sus propuestas, programas de trabajo y perfiles profesionales tendrían acceso a los tiempos oficiales en radio y televisión.



"Nos preocupa que las minorías no sean escuchadas", expresó el coordi-

Sobrerrepresentación de Morena, un atraco: Moreira

Cd. de México/El Universal.-

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, advirtió que en la 66 Legislatura, la bancada de Morena tendrá sobrerrepresentación.

Lo anterior, aseguró, "es un atraco en contra de los principios de la Constitución".

En el programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", el líder congresista expuso que el espíritu de la Carta Magna es que en las Cámaras se vea reflejada la proporción de votos de los mexicanos, por ello, las listas de representación proporcional garantizan a los partidos que obtuvieron menos votos su participación en la integración del órgano legislativo.

Dijo que Morena trata de inflar su porcentaje para quedarse con 75% de los diputados, cuando en realidad en su alianza con el PT y el PVEM obtuvo

54% de los sufragios, mientras la coalición opositora 46%.

"No sacaron los mismos votos que la Presidenta, fue una elección más o menos pareja que la oposición con otros puntos la empataba", puntualizó.

En ese sentido, el coordinador priista sostuvo que con ese artilugio Morena no cumple con la sobrerrepresentación de 8%, sin embargo, lo va sumando de manera incorrecta hasta llegar al 75%.

Moreira aseveró que si no se corrige lo anterior "la democracia mexicana estará en peligro": "Seguramente Morena se aprovechará de esa falsa mayoría para trastocar todas las grandes instituciones de este país. Magistradas y magistrados, consejeros del INE, es muy importante que asuman su responsabilidad y que pongan alto a este fraude a la ley".

También se expresó en torno a la reforma al Poder Judicial, cuyo contenido será sometido a una segunda ronda de parlamentos abiertos.

Ve PAN politización de justicia con iniciativa

Cd. de México/El Universal.-

El líder del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, ha lanzado una severa advertencia sobre los peligros que representa la reciente aprobación de una reforma que establece la elección de jueces, ministros y magistrados a través del voto directo de la ciudadanía.

Según Cortés, esta medida conlleva enormes riesgos, incluyendo la politización de la justicia, la falta de experiencia de los funcionarios judiciales y la posible complicidad con la delincuencia organizada.

En un comunicado oficial, Cortés subrayó la importancia de considerar estos y otros riesgos asociados a la reforma.

Señaló que, en lugar de fortalecer el sistema de justicia, la medida podría afectar negativamente la independencia, imparcialidad e idoneidad en la impartición de justicia en México.

"El gobierno debe reconsiderar una reforma que afectaría el Estado de derecho y también pondría en riesgo los acuerdos y tratados internacionales de los que México forma parte", afirmó.

Cortés expresó que tal como está planteada la reforma, podría generar graves retrocesos en el sistema judicial del país. Destacó que los principales beneficiados serían la delincuencia, el gobierno y el partido en el poder, quienes podrían manipular el sistema judicial para sus propios intereses, comprometiendo así la ver-



El panista expresó que, tal como está planteada la reforma, podría generar graves retrocesos en el país.

dadera impartición de justicia.

"Los jueces y magistrados estarían obligados a someterse a los intereses de quienes financiaron sus campañas y de esa manera se compromete su independencia", añadió.

El líder panista enfatizó que no se puede permanecer indiferente ante un proyecto que socava la independencia judicial y debilita las garantías constitucionales.

El líder panista, Marko Cortés hizo un llamado urgente a la sociedad civil para mantenerse alerta y rechazar cualquier iniciativa que comprometa la integridad del sistema de justicia. "No podemos permitir que la justicia se convierta en un instrumento de manipulación política y corrupción", aseveró.

La declaración de Marko Cortés pone de manifiesto las preocupaciones de un sector de la sociedad mexicana sobre el impacto de la reforma en la justicia del país.

Su llamado, busca la acción de movilizar a la ciudadanía para proteger la independencia judicial y asegurar que la impartición de justicia en México se mantenga imparcial y efectiva, alejada de intereses políticos y criminales

AMLO machista; exijo disculpas públicas: Xóchitl Gálvez

Cd. de México/El Universal.

"El presidente Andrés Manuel López Obrador proviene de la cultura machista que normaliza el maltrato hacia las mujeres y por eso no reconoce que me violentó durante el proceso electoral", considera Xóchitl Gálvez, al advertir que no detendrá sus acciones legales hasta que el mandatario le ofrezca disculpas públicas.

Además, sostiene que en la calificación de la elección presidencial, el TEPJF debe dejar en claro que el presidente intervino ilegalmente y por lo menos sancionarlo con una amonestación pública.

El pasado 13 de junio, el TEPJF determinó que el Titular del Ejecutivo federal ejerció violencia política de género contra la excandidata presidencial en 11 conferencias mañaneras, pero López Obrador rechazó esa resolución: "Yo no ofendí a la

señora Xóchitl, no hay prueba de eso, lo hago por principios, no ofendo a nadie, menos a una mujer, no sé de dónde salió eso", declaró en su conferencia de prensa del jueves pasado.

En entrevista con Gálvez lamentó la actitud del Presidente de la República de negar lo evidente, por lo que anuncia que le enviará un manual para que conozca el significado del término "violencia política de género".

"Yo no voy a parar hasta que el Presidente acepte y reconozca que sí ejerció violencia política, porque no es posible que ya se lo están diciendo y todavía lo niega y diga que no hay pruebas.

Están los videos, decirle a una mujer que llegó a ser candidata a la Presidencia porque un grupo de hombres la pusieron, eso es violencia política en razón de género", subrayó. La excandidata presidencial expone que el Mandatario federal pertenece a una generación machista, misógina, donde para ellos decir lo anterior de una mujer es totalmente normal.

"A todos los violentadores como el Presidente, el tribunal los obliga a leer este manual, les pone una multa, los inscribe en el catálogo nacional de violentadores y les obliga a hacer una disculpa pública. Yo voy a dar a la pelea en el tribunal para que esto suceda con el Presidente, porque lo que estamos viendo es que él ni siquiera entiende que sí ejerció violencia política o si lo entiende no le importa", expresó.

Xóchitl Gálvez advierte que el presidente está acostumbrado a decir "su verdad" en las conferencias mañaneras y si niega haber ejercido violencia política de género, la gente dice: "No, pues no ejerció", señaló la excandidata opositora.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO

Fallece Marisa Kramsky; activista clave del conflicto con el EZLN

Cd. de México/El Universal.-

La activista Marisa Kramsky Espinosa, una de las promotoras más importantes en la logística de los diálogos de paz entre el gobierno federal y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), murió este sábado.

Familiares informaron que la defensora de derechos humanos falleció a los 68 años en San Cristóbal de las Casas.

Kramsky Espinosa tuvo una participación importante en la conformación de los cinturones de paz que se integraban con cientos de personas para resguardar a los dirigentes del EZLN que participaban en los diálogos de San Andrés con el gobierno federal en 1995 y 1996.

La activista asumió la responsabilidad de proporcionar alimentos a quienes estaban en los denominados cordones de paz, conformados principalmente por indígenas bases de apoyo o simpatizantes del EZLN.

Esos mismos apoyos los realizó cuando los diálogos de paz fueron en la catedral de San Cristóbal de las Casas, en febrero de 1994, entre el EZLN y el comisionado del gobierno federal, Manuel Camacho Solís.

Gerardo González Figueroa, investigador de El Colegio de la Frontera Sur, y uno de quienes encabezó la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales por la Paz, en 1994, dijo que Marisa estuvo comprometida con la lucha de los pueblos. Nunca buscó un liderazgo, era "de talacha".

Llevaba alimentos, café y pan a quienes formaban los cinturones de paz. No era protagónica y sí muy crítica. Era una mujer de compromiso, fue admirable, recordó.

Marisa fue hija del fotógrafo Vicente Kramsky, uno de los descubridores de las grutas de Rancho Nuevo en San Cristóbal de las Casas.

Tres Décadas de Resistencia y Lucha: EZLN

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) ha sido un movimiento emblemático en la historia contemporánea de México, surgido el 1 de enero de 1994 en el estado de

Con una agenda que aboga por los derechos de los pueblos indígenas y la justicia social, el EZLN ha desafiado al gobierno mexicano y capturó la atención internacional.

La antropóloga y periodista Marisa Kramsky realizó un exhaustivo trabajo sobre este movimiento, proporcionando una visión profunda de su evolución y sus objetivos.

Kramsky, en sus obras, destacó la



Familiares informaron que la defensora de derechos humanos falleció a los 68 años en San Cristóbal de las Casas.

capacidad del EZLN para adaptarse a los cambios sociales y políticos.

Desde su aparición, el grupo ha de las comunidades indígenas. buscado nuevas formas de organización y de resistencia no violenta, destacándose en el ámbito de la autonomía comunitaria y la auto-

solo se ha centrado en la lucha armada, mantener una presencia relevante en el sino que ha promovido el desarrollo de discurso público.

sistemas educativos y de salud propios, basados en la cultura y las necesidades

Uno de los aspectos más destacados del análisis de Kramsky es la capacidad del EZLN para comunicar su mensaje de manera efectiva.

A través de comunicados y mani-Kramsky subrayó que el EZLN no festaciones públicas, el EZLN logró



El pleno del Inai instruyó al organo federal hacer una búsqueda exhaustiva con un criterio amplio en todas sus áreas competentes.

Ordena Inai a Infonavit revelar 'deudas impagables' por estado

Cd. de México/El Universal.-

El Infonavit debe dar a conocer el número de derechohabientes que cuentan con un crédito catalogado como "deuda impagable" desglosado por estado al 24 de marzo de 2024, instruyó el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Además, el Infonavit (Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores) debe dar a conocer la definición de "deuda impagable", los criterios utilizados para catalogarla de tal manera y las acciones que un derechohabiente puede implementar cuando su deuda sea impagable.

La información fue solicitada por una persona que se inconformó con la primera respuesta del Infonavit y

acudió al Inai porque el instituto de vivienda no atendió cada uno de sus requerimientos.

El equipo de la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas determinó que la búsqueda de información realizada por el Infonavit no fue exhaustiva ni congruente y que las Subdirecciones Generales de Gestión de Cartera, de Planeación Financiera y Fiscalización y de Crédito pueden dar respuesta puntual a la solicitud de información.

Que una persona cuente con información útil sobre la deuda de su crédito hace la diferencia entre que pueda o no conservar su patrimonio, dijo la Comisionada del Río. "Este recurso muestra con claridad la importancia del acceso a la información como llave o puente para garantizar otros derechos, en este caso el de la vivienda".

Acusan derechohabientes a la Cefedis falta de insumos

Cd. de México/El Universal.-

Virginia Vázquez, originaria de Coahuila, habló a la Megafarmacia del Bienestar para solicitar tres medicamentos, uno de ellos sacubitrilo valsartan, pero el operador telefónico explicó a la derechohabiente que debe llamar en tres ocasiones distintas por cada receta médica, a pesar de que las expidió la Unidad de Medicina Familiar número 80, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Torreón.

"Mi mamá tiene 89 años, vivimos a hora y media de Torreón, le faltan tres medicamentos, fue una conocida por el fármaco, no lo tienen, es caro, ya pasaron tres semanas, ¿podrá checar si tienen la dosis en la Megafarmacia?", pidió la señora Virginia Vázquez.

La señora intentó decirle al servicio telefónico de Huehuetoca, Estado de México, que su madre, María Guadalupe Moreno, tiene 89 años y padece de hipertensión, así como de una válvula mitral tapada. Virginia refirió también que no pudo ir al IMSS a recoger los fármacos por la distancia a la que se encuentra su domicilio.

Debido a que la señora Virginia es la única persona que está a cargo de su madre, una conocida se ofreció a acudir por la medicina.

Sin embargo, el operador telefónico recalcó a la señora Hernández que debía llamar tres veces a la Megafarmacia para solicitar cada

"Es una llamada por receta para hacer los registros de los medicamen-

Mi mamá tiene 89 años, vivimos a hora y media de Torreón, le faltan tres medicamentos, fue una conocida por el fármaco, no lo tienen"

Virginia Vázquez

tos, se comunicó anteriormente con nosotros", dijo el operador telefónico.

En la llamada para solicitar sacubitrilo valsartan, le dieron el número de folio IMS-05-702-2405-11386, con el que aseguraron, podrían surtir el fárma-

co hasta Coahuila.

Doña Virginia se quejó de que ahora le piden más datos para acceder al derecho a los medicamentos en el megaalmacén: "Antes no pedían todo eso", denunció la originaria de Coahuila.

La Unidad de Medicina Familiar número 80 también expidió rivaroxaban de 15 mg y escitalopram con 10 mg, fármacos que no les han surtido el IMSS ni la Megafarmacia desde hace dos meses.

La Unión Nacional contra el Desabasto A.C. denunció que a la señora Moreno Pinto le han negado sus medicamentos y que la Megafarmacia del Bienestar sólo tomó la captura de datos.



mantenimiento de la bodega, también subrogados.

Pide PVEM regulación en cobro de grúa y uso de rampas de emergencia



competente fijar las tarifas para los diferentes servicios.

Cd. de México/El Universal.-

Legisladores del Partido Verde exhortaron a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) para regular el cobro de grúa y el uso de rampas de emergencia para frenado en las carreteras federales.

En el documento, los congresistas argumentaron que la falta de una regulación y homologación que fije una base tarifaria de servicios de arrastre, arrastre y salvamento y depósito de vehículos en el autotransporte federal permite que los concesionarios cobren cuotas excesivas y arbitrarias y pone a los usuarios en un estado de absoluta indefensión.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez planteó solicitar a la autoridad competente, en decir a la SICT, fijar las tarifas autorizadas para dichos servicios que se ajusten a la realidad, sean transparentes y públicas a nivel

nacional para que nadie pueda modificarlas o alterarlas, y en caso de detectar abusos, se castigue con sanciones que van desde multas hasta el retiro del permiso para prestar la asistencia.

Explicó que las rampas de emergencia para frenado en carretera son hechas para evitar tragedias derivadas de un accidente, sin embargo, "su utilización se convierte en una situación complicada cuando, por ejemplo, un tráiler hace uso de ella y tiene que salir de esta con la ayuda de una grúa, además, está obligado a pagar los daños causados a la rampa, que es propiedad del concesionario de la

"Los costos que un transportista tiene que pagar por los servicios de la grúa son muy altos, los concesionarios del servicio valiéndose del vacío legal cobran cantidades que oscilan entre 200 mil y 250 mil pesos, son retribuciones absurdas, exageradas y no

tienen razón de ser" dijo Natale Gutiérrez.

Señaló que todo vehículo que necesite una grúa por avería o accidente, para ser remolcado a un lugar seguro donde se le repare, debe tener acceso a tarifas que se ajusten a la realidad, sean transparentes y públicas.

Destacó que a su petición se suman organizaciones como la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos AC; la Unión de Propietarios de Autobuses de Turismo, Pasaje y Carga AC; la Asociación Nacional de Transporte Privado; y la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, cuyos liderazgos han manifestado su disposición de trabajar en coordinación con las autoridades para qué las tarifas que establezca la SICT sean respetadas, colaborando a través de la denuncia de quienes excedan esos parámetros y cometan abusos.

Exige PRI frenar competencia desleal en la industria textil

Cd. de México/El Universal.-

El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) exigió al gobierno federal frenar la competencia desleal en el ramo textil, del vestido y calzado y pidió frenar las importaciones temporales de productos terminados, así como tipificar como fraude aduanero las importaciones por debajo del costo de materias primas que ingresan al país a precios fuera de competencia.

A nombre de la bancada priista, la senadora Nancy de la Sierra presentó un punto de acuerdo para emplazar al gobierno federal a que cumpla con sus obligaciones legales en defensa y protección de la industria nacional y del empleo de las y los mexicanos.

La senadora advirtió que la industria textil nacional está atravesando por una severa crisis que pone en riesgo poco más de un millón 200 mil empleos, por lo que pidió someter a revisión el programa de la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación ante importaciones textiles temporales, de productos terminados que no pagan IVA ni aranceles y se están volviendo una avalancha de competencia desleal para la industria

Dijo que aunque estas mercancías entran al país como definitivas, la competencia sigue siendo desleal, pues la mayoría llegan sin evaluación y dañan la producción nacional, sobre todo propician una evasión fiscal que tan solo en 2023 ascendió a 8 mil 500 millones de pesos de productos chinos que ingresan a nuestro

En este sentido, el punto de acuerdo suscrito por los senadores proponen eliminar importaciones temporales de productos confeccionados y determinar como fraude aduanero las importaciones por debajo del costo de la materia prima, así como impedir el ingreso de cualquier importación a precios irrisorios y, sobre todo, solucionar la que se da vía empresas de mensajería de venta de ropa por



La senadora priista advirtió una crisis en la industria textil mexicana que cuenta con un riesgo de más de 1.2 millones de empleos.



Internacional

MONTERREY, N.L. LUNES 24 DE JUNIO DE 2024

Con fecha 7 siete de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 536/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Francisco Javier González; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey Nuevo León, a 13 trece de junio de

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL

JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LICENCIADA IVONNE ALEJANDRA LANDEROS PONCE

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 10 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,864, se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores RODOL FO MENDEZ CARTAYA Y HORTENCIA ARIAS RODRIGUEZ denunciado por los señores PALMIRA EUGENIA MENDEZ ARIAS Y EMMANUEL RODOLFO MENDEZ ARIAS en su carácter de Únicos v Universales Herederos y como Albacea este último de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios v este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles de Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 13 de Junio de

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (24 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 07 (siete) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1589/2024 la Sucesión Intesta bienes del señor EDMUNDO FEDERICO OLVERA VELAZQUEZ, promovido por la señora TOMASA BAZALDUA GUERRA y los señores EDMUNDO GUADALUPE OLVERA BAZALDUA Y NALLELY MARLEN OLVERA BAZALDUA, la primera en su carácter de cónyuge supérstite y los restantes hijos legítimos del autor de la presente sucesión. Exhibiendo acta de defunción, matrimonio y nacimiento. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. Linares, Nuevo León, a 07 de Junio del 2024

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA **DE LA GARZA** NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA **NOTARIA PUBLICA NO. 102** TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEON

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 5 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37.850 se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ROMELIA CONSUELO HINOJOSA VIDAL denunciado por el señor JOSE ANTONIO ROJAS HINOJOSA en su carácter de Único y Universal Heredero y Legatario y los señores JUDITH ROJAS HINOJOSA Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROJAS como Legatarios y como Albaceas en conjunto a los citados señores JOSE ANTONIO ROJAS HINOJOSA Y JUAN CARLOS RODRIGUEZ ROJAS de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y estos últimos el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 7 de Junio de

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (14 y 24)

EDICTO

En fecha 28 veintiocho de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 564/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Ricardo Truiillo González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordena-

Monterrey, Nuevo León a 5 de junio del 2024 dos

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 17 de Mayo de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,804 se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora CELIA AVILES GONZALEZ denunciado por los señores MARIO ISABEL HERNANDEZ AVILES MARIA GUADALUPE CLARA FLORES AVILES BEATRIZ FLORES AVILES, CELIA FLORES AVILES Y SANTIAGO FLORES DAVILA en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea la citada señora CELIA FLORES AVILES de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y está última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

San Nicolás de los Garza, N.L. a 28 de Mayo de LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA. TITULAR DE LA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (14 y 24)

El día 21 veintiuno de mayo de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicia en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 307/2024 relativo al relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de María de Carmen Urrutia Espinoza, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde e siguiente al de la publicación. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 23 de Mayo de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

En fecha 07 siete de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1283/2024 relativo al Juicio Sucesorio de ntestado especial a bienes de Rutila Hernández Nuñez; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días conta dos a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEON. A 14 CATORCE DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 13 de junio del 2024, se ha denuncia do en la Notaria Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTA DO A BIENES DE SANJUANA CERDA LOPEZ mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1,093/2024 promovido por GLORIA ELENA GARCIA CERDA, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico E Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León uadalupe, Nuevo León a 14 de Junio del 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG-770411-JM5 (24 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 7 de Junio de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,863 se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión lestamentaria a bienes del señor GUSTAVO TREVIÑO GARCIA denunciado por la señora MELIDA ALICIA GARZA ELIZONDO en su carác ter de Única y Universal Heredera y Albacea de la sucesión, manifestando que acepta la herencia y reconoce los derechos hereditarios y el carácte de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de nventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882-ochocientos ochenta v dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León San Nicolás de los Garza, N.L. a 13 de Junio de

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA

(24 y 4) **EDICTO**

En fecha 10 de junio de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Acumulada Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora MA. CARMEN HERNANDEZ CORONADO v la Sucesión Acumulada Legítima Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE RAMIRO MARTINEZ SAUCEDA. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por e artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L. por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con lerecho a la herencia a deducirlo conforme a

Monterrey, Nuevo León, a 10 de junio de 2024. LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL AAGE-680522-269 (24 y 4)

AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente AGUSTIN HERNANDEZ PEREZ, JOSE JULIAN HERNANDEZ PEREZ, NANCY ORALIA HER NANDEZ PEREZ, LINDA ELIZABETH HERNAN DEZ PEREZ JORGE ALEJANDRO HERNAN DEZ PEREZ Y BRENDA CECILIA HERNANDEZ PEREZ, exhibiendo actas de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDI CIAL a bienes de los señores AGUSTIN HER-NANDEZ CERDA Y MARIA HERLINDA PEREZ GONZALEZ, aceptando la Herencia y además en el cargo de Albacea, manifestando que en su oportunidad se elaborara el inventario y avalúo de los bienes que forman el caudal Hereditario; todo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 031/97130/24. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en Roma 602, Colonia Mirador, en Monterrey Nuevo León. Doy Fe. terrey, Nuevo León, a 11 de Junio de 2024

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS NOTARIO PUBLICO SUPLENTE NO. 31

EDICTO

El día 16 dieciséis de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Pantaleór Chávez Montes y María Teresa Escalante Hernández, denunciado por María Silvia Chávez Escalante, María Reyna Chávez Escalante, José Nicanor Chávez Escalante, José Armando Chávez Escalante y José Alonzo Chávez Escalante, bajo el número de expediente 1014/2024; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial Periódico Oficial y en el periódico de elección de a parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenic Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita er la capital del Estado, mediante el cual se con voque a todas aquellas personas que se consid eren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de edicto ordenado. Cadereyta Jiménez, Nuevo n, a 18 de junio del año 2024.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.

Atacan sinagogas e iglesia ortodoxa en Rusia; abaten a 6 terroristas

Redacción/Rusia.-

Este domingo, las ciudades de Majachkalá y Derbent, junto con la localidad de Sergokala, en la república rusa de Daguestán, fueron escenario de violentos ataques armados.

Estos atentados dirigidos contra una iglesia ortodoxa, dos sinagogas y un puesto de control policial, resultaron en la muerte de más de 15 policías y varios civiles, incluyendo a un sacer-

El jefe de Daguestán, Serguéi Mélikov, comunicó que la fase activa de las acciones operativas y de combate ha concluido, confirmando la eliminación de seis

Los ataques, realizados con armas extranjeras según las fuerzas del orden, dejaron un saldo trágico en Derbent y Sergokala.

En Derbent, un grupo armado asesinó brutalmente al rector de una iglesia ortodoxa y a un guardia, además de incendiar una sinagoga. Paralelamente, en Sergokala,

desconocidos abrieron fuego contra un coche policial, hiriendo a un agente. La policía bloqueó las salidas de Majachkalá para evitar la

los milicianos. En Majachkalá, la capital de Daguestán, también se reportaron

huida de posibles cómplices de



Los ataques contra las iglesias fueron llevados a cabo el mismo día en que los ortodoxos rusos celebran Pentecostés.

Un puesto de la Policía de tráfico y una sinagoga fueron blanco de los asaltantes, quienes dejaron inscripciones alusivas a la segunda sura del Corán.

Durante los enfrentamientos, seis policías murieron y 12 resultaron heridos.

Diecinueve personas se refugiaron en una iglesia mientras se desarrollaban los tiroteos.

Las autoridades locales confirmaron que los heridos fueron trasladados al hospital clínico republicano y que se encuentran recibiendo atención médica constante.

Las autoridades de Daguestán han declarado el régimen de operación antiterrorista en Majachkalá y Derbent.

El Comité de Investigación de

Rusia ha abierto un caso penal por sospechas de terrorismo.

El patriarca Kiril de Moscú expresó su pesar por las víctimas y llamó a la unidad contra la radicalización.

Serguéi Mélikov decretó tres días de luto en la república, con banderas a media asta y la suspensión de eventos culturales y programas de entretenimiento.

La situación en Daguestán sigue bajo control estatal y se están llevando a cabo medidas operativas para identificar y capturar a todos los involucrados en estos trágicos sucesos.

Bombardeo ucraniano en Crimea

El domingo, al menos cinco personas murieron y más de 100 bardeo ucraniano contra la península de Crimea, anexionada por

Según el Ministerio de Defensa ruso, la responsabilidad del ataque recae principalmente en Estados Unidos por suministrar armas a Kiev.

Los ataques en Sebastopol, que alberga el cuartel general de la Flota rusa en el mar Negro, "no quedarán sin respuesta", añadió el ministerio.

Ucrania utilizó cinco misiles ATACMS, de los cuales cuatro fueron interceptados, según el ejército ruso.

El gobernador de Sebastopol, Mijail Razvoyaiev, informó que el ataque dejó cinco muertos, incluidos tres niños, y un centenar de heridos, con cinco niños en cuidados intensivos.

Razvoyaiev declaró que el ejército ucraniano "golpeó Sebastopol en pleno día con misiles balísticos de racimo", y que los restos de los misiles derribados cayeron en las zonas costeras.

Sebastopol, situada en Crimea y anexionada por Moscú en 2014, es un objetivo frecuente de ataques y un punto logístico clave para el ejército ruso.

El Ministerio de Defensa ruso calificó el bombardeo como un "ataque terrorista contra infraestructura civil", utilizando misiles tácticos estadounidenses ATACMS cargados de bombas de racimo.

El Duque colocó a su hijo

Guillermo como príncipe

Anuncia Duque

de Luxemburgo

proceso de

abdicación

El gran duque Enrique de

Luxemburgo sorprendió este

Guillermo como príncipe

regente, quien asumirá en octubre

regente.

Redacción/Israel.-

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, declaró este domingo que la fase de mayor intensidad en los combates contra Hamás en Rafah, al sur de la Franja de Gaza, se aproxima a su fin.

Sin embargo, dejó claro en una entrevista con Canal 14 de Israel, la primera desde el inicio del conflicto con Hamás, que la guerra no terminará hasta que el grupo islamista ya no controle el enclave palestino.

"Esto no significa que la guerra va a terminar, sino que la guerra en su fase más intensa está cerca de terminar en Rafah", especificó Netanyahu.

desviar estas unidades a la frontera norte, donde los combates con el grupo libanés Hezbolá han escalado en las últimas sem-

Detalló que, tras el fin de la



La guerra ha provocado la evacuación de muchas ciudades israelíes cercanas a la frontera con Líbano.

El primer ministro explicó que una vez que termine el despliegue más amplio de las fuerzas en Rafah, Israel podrá moverán tropas al norte con fines defensivos y también para permitir que los residentes evacuados regresen a sus hogares. "Si es posible haremos esto

diplomáticamente. Si no, lo haremos de otra forma. Pero llevaremos a los residentes a casa". La guerra ha provocado la

israelíes cercanas a la frontera con Líbano debido a los constantes enfrentamientos entre las Fuerzas de Defensa de Israel y los milicianos de Hezbolá. Esto ha obligado a decenas de miles de israelíes a abandonar

evacuación de muchas ciudades

sus hogares, lo que ha generado una crisis humanitaria interna significativa. Pese al posible fin de los

combates más intensos, Netanyahu enfatizó que las fuerzas israelíes continuarán operando en Gaza.

"No estoy dispuesto a poner fin a la guerra y dejar a Hamás así como está", afirmó.

Sin embargo, el primer ministro se mostró abierto a un acuerdo parcial que permita la liberación de los rehenes y reiteró su oposición a que la Autoridad Nacional Palestina dirija Gaza en lugar de Hamás.

reconoció un "número elevado"

de muertos entre aquellos que

accedieron a La Meca sin estar

porcionando datos sobre los dece-

tos, India 98, y Jordania 75, todos

Túnez e Irán también informaron

de más víctimas mortales, elevan-

do el total de fallecidos a más de

algunas agencias de turismo por

organizar viajes al 'hach' con visa-

dos de visita personal, lo que

impide a los titulares entrar a La

Esto ha obligado a muchos

peregrinos a atravesar el desierto

a pie, expuestos a la fatiga y al

El primer ministro egipcio,

Mostafa Madbuli, ordenó la revo-

cación de la licencia de 16 agen-

cias de viajes que organizaron

estos viajes irregulares, y destacó

la dificultad de contabilizar a los

egipcios que entraron de manera

Meca de forma oficial.

calor extremo.

En Egipto, se ha señalado a

atribuidos al "calor extremo".

Cada país afectado ha ido pro-

Indonesia reportó 236 muer-

Otros países como Senegal,

registrados oficialmente.

sos entre sus peregrinos.

domingo, en el marco de las celebraciones del Día Nacional, al anunciar el inicio de su proceso de abdicación. La decisión coloca a su hijo

Redacción/Luxemburgo.-

las funciones oficiales de gobier-"He decidido entregar la lugartenencia al príncipe Guillermo en octubre", declaró el

gran duque Enrique, de 70 años, deseando a su hijo "un feliz mando" y llamando a la unidad para enfrentar el futuro con optimismo. Guillermo, de 42 años, será

proclamado **Teniente** Representante del Gran Duque, un papel similar al de un príncipe regente en el Reino Unido.

Este título lo faculta para asumir todas las funciones tras jurar ante el Parlamento.

Pese a la transferencia de poderes, el gran duque Enrique mantendrá el título de soberano, cargo que ha ocupado durante casi 25 años desde que lo heredara de su padre, el gran duque Juan.

El primer ministro luxemburgués, Luc Frieden, en una entrevista con la radiotelevisión pública RTL, reconoció que había estado discutiendo la transición con el gran duque Enrique desde hacía tiempo.

Frieden expresó su completo respaldo a la medida, describiéndola como "tan normal como histórica", aunque no ofreció motivos específicos para la abdicación del gran duque.

Asciende número de personas fallecidas en el 'hach

Redacción/Arabia Saudita.-

La cifra de personas fallecidas durante el 'hach', la peregrinación anual a La Meca, ascendió este domingo a 1.301, según informaron las autoridades de Arabia

reveló que el 83 por ciento de los fallecidos no estaban autorizados para realizar la peregrinación y caminaron largas distancias bajo el sol sin la adecuada protección y comodidad.

La peregrinación de este año,

que reunió a cerca de dos millones de personas de todo el mundo, se vio marcada por las extremas temperaturas que alcanzaron hasta los 52 grados.

Casi la mitad de las víctimas son de nacionalidad egipcia.

Fuentes sanitarias y de seguri-El Ministerio de Salud saudita dad en Egipto indicaron que al menos 672 fieles egipcios murieron y 25 están desaparecidos, la mayoría de ellos viajando de manera "irregular".

que 31 de los fallecidos formaban





83 por ciento de los fallecidos no estaban autorizados para realizar la peregrinación a La Meca.

EDICTO
TIPO DE AUDIENCIA: REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y SEXTA ALMONEDA DE BIEN INMUEBLE. FECHA, HORA Y LUGAR DE LA AUDIENCIA: 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA DOS 02 DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO 2024, EN EL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL DOS MIL VEINTICUATRO 2024, EN EL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LOS DERECHOS DE PROPIEDAD QUE LE CORRESPONDEN A LA DEMANDADA DESARROLLOS INDUSTRIALES NEXXUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEL BIEN IMMUEBLE A REMATAR. DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DEL REMATE: PRIMER INMUEBLE "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 14-CATORCE, MANZANA NÚMERO 23-VEINTITRÉS, CON SUPERFICIE DE 8,475.27 M2-OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PUNTO VEINTISIETE METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL MILENIUM, MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 66.39 M-SESENTA Y SEIS PUNTO TREINTA NUEVE METROS, A COLINDAR CON LOTE 13-TRECE; AL SUR MIDE 43.97 M-CUARENTA Y TRES PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS, A COLINDAR CON CALLE INFINITI; AL ORIENTE MIDE EN TRES TRAMOS EL PRIMERO 54.19 M-CINCUENTA Y CUATRO PUNTO DIECINUEVE METROS. LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 66.39 M-SESENTA Y SEIS PUNTO TREINTA NUEVE METROS, A COLINDANCIA CON CALLE INFINITI, AL ORIENTE MIDE Y 17RES PUNTO NOVENTA Y SIETE METROS, A COLINDAR CON CALLE INFINITI, AL ORIENTE MIDE EN TRES TRAMOS EL PRIMERO 54.19 M-CINCUENTA Y CUATRO PUNTO DIECINUEVE METROS, LA SEGUNDA DE 31.65 M-TREINTA Y UN PUNTO SESENTA Y CINCO METROS, Y LA TERCERA DE 53.29 M-CINCUENTA TRES PUNTO VEINTINUEVE METROS MAS UN RADIO DE 15.00 M-OUINCE METROS, A COLINDAR CON BLVD. MILENIUM; Y AL PONIENTE MIDE 145.92 M-CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y DOS METROS, A COLINDAR CON LOTE 15-QUINCE. LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL NORTE CON BLVD. T.L.C; AL SUR CON CALLE INFINITI; AL ORIENTE BLVD. MILENIUM; Y AL PONIENTE CON FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL FINSA." SEGUNDO INMUEBLE "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15-QUINCE, MANZANA NÚMERO 23-VEINTITRES, CON SUPERFÍCIE DE 7,605.41 M2-SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL FINSA." SEGUNDO INMUEBLE "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 15-QUINCE, MANZANA NÚMERO 23-VEINTITRES, CON SUPERFÍCIE DE 7,605.41 M2-SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS, UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL MILENIUM, MINICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE 57.08 M-CINCUENTA Y CINCO METROS, A COLINDAR CON LOTE 12-DOCE; AL SUR MIDE 55.00 M-CINCUENTA Y CINCO METROS, A COLINDAR CON LOTE 12-DOCE; AL SUR MIDE 145.92 M-CIENTO CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y DOS METROS, A COLINDAR CON LOTE 14-CATORCE; YAL DONIENTE MIDE 130,65 M-CIENTO TENTA PUNTO SESSENTA Y CINCO METROS, CA CUINDAR CON LOTE 14-CATORCE; YAL DONIENTE CON FRACCIONAMIENTO PARQUE INDUSTRIAL FINSA." TERCER INMUEBLE "LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO 16-DIECISEIS, MANZANA NÚMERO 23-VEINTITRÉS, CON SUPERFÍCIE DE 6,764.44 V2 SEIS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS, A COLINDAR CON LOTE 11-DOCE; AL SUR MIDE 55.00

INMUEBLE ANTIES DESCRITO, LA CANTIDAD DE 367 806,020.00 (CINOCUENTA Y SIETE MILLONES) COCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL): ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO PARA LA PRESENTE VENTA. SE ESTABLECE, QUE EN VIRTUD DE TRATARSE DE SEXTA ALMONEDA, SERVIRÁ DE BASE PARA LA AUDIENCIA, LA CANTIDAD DE 366'802,030.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE ES EL RESULTADO DE REDUCIR EL 10% DIEZ POR PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE ES EL RESOLIADO DE REDUCIR EL 10% DIEZ POR CIENTO AL VALOR DEL PRECIO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA LA QUINTA ALMONEDA, LO ANTE-RIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 475 Y 276 DEL CÓDIGO FED-ERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMER-CIO. EN EL ENTENDIDO QUE, DE NO PRESENTARSE POSTOR A LA AUDIENCIA DE REMATE, SE PROCEDERA CONFORME AL ARTÍCULO 545 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO. SERVIRÁ COMO POSTURA LEGAL DEL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, LA CANTIDAD DE \$57868,020.00 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES COHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL VEINTE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL): ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJA-DO PARA LA PRESENTE VENTA. SE ESTABLECE QUE, EN VIRTUD DE TRATARSE DE SEXTA DO PARA LA PRESENTE VENTA. SE ESTABLECE QUE, EN VIRTUD DE TRATARSE DE SEXTA ALMONEDA, SERVIRÁ DE BASE PARA LA AUDIENCIA, LA CANTIDAD DE \$86'802,030.00 (OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE ES EL RESULTADO DE REDUCIR EL 10% DIEZ POR CIENTO AL VALOR DEL PRECIO QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA LA QUINTA ALMONEDA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 475 Y 476 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, PUESTO EN LOS ARTICULOS 475 Y 476 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO. EN EL ENTENDIDO QUE, DE NO PRESENTARSE POSTOR A LA AUDIENCIA DE REMATE, SE PROCEDERÁ CONFORME AL ARTÍCULO 545 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO. DATOS DEL ASUNTO: EXPEDIENTE JUDICIAL NÚMERO 1167/2016 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARCELO ORTIZ CARRERA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS NACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE DESARROLLOS INDUSTRIALES NEXXUS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. MAYORES INFORMES: EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO. OBSERVACIONES: LOS EDICTOS SE PUBLICARÁN POR UNA SOLA VEZ EN EL PERIÓDICO EL NORTE O MILENIO DIARIO O EL PORVENIR O EL HORIZONTE. A ELECCIÓN DEL EJECUTANTE. QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD. VENIR O EL HORIZONTE, A ELECCIÓN DEL EJECUTANTE, QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, ENTENDIÉNDOSE QUE LA MISMA DEBERÁ PUBLICARSE EN UN PLAZO NO MENOR DE 5 CINCO DÍAS HÁBILES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA. LO ANTERIOR, ATENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1075, 1076 PRIMER PÁRRAFO, 1410, 1411 Y 1412 DEL CÓDIGO DE COMERCIO APLICABLE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SEGÚN AUTO DE ADMISIÓN DE

DEMANDA. DOY FE.- MONTERREY, NUEVO LEÓN A 12 DE JUNIO DEL AÑO 2024. SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCIÓN CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(24)

EDICTO A las 11:00 once horas del día 5 cinco de julio del año 2024 dos mil veinticuatro, dentro del Juicio Oral Mercantil que se tramita ante este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, en el expediente judicial número 1788/2017, relativo al juicio oral mercantil, que tiene promovido el licenciado Tomás Cantú Garza, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte, en contra de Juan Carlos Mireles Aguilar y María del Socorro Garza Sánchez, tendrá verificativo la Audiencia de Remate en Pública Subasta y Primera Almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos propiedad de la parte demandada, embargado en autos, consistente en: Lote de terreno marcado con el número 7 (siete) de la manzana número 397 (trescientos noventa y siete), el Fraccionamiento Terranova Residencial: 1er. Sector, en Ciudad Benito Juárez, Nuevo León, con una superficie total de 90.00 m2 (noventa metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 15.00 MTS. (Quince metros) a colindar con el lote número 8 (ocho): AL SUR mide 15.00 MTS. (Quince metros) a colindar con el lote número 6 (seis); AL ESTE mide 6.00 MTS (Seis metros) a colindar con el lote número 4 (cuatro); AL OESTE mide 6.00 MTS. (Seis metros) a dar frente con la calle SELVA LACANDONA, La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE con CALLE SIN NOMBRE: AL SUR con SIERRA SAN PEDRO: AL ESTE con LOS TUXTLAS; AL OESTE con SELVA LACANDONA. EL INMUEBLE de referencia tiene como mejoras la finca marcada con el número 202 (doscientos dos), de la calle SELVA LACANDONA, del mencionado fraccionamiento y municipio. Cuyos datos de registro son: número 4333, volumen 82, libro 44, sección I Propiedad, unidad Juárez, Nuevo León, de fecha 12 doce de mayo del año 2009 dos mil nueve. Servirá como postura legal la cantidad de \$224,666.66 (doscientos veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional); es decir, las dos terceras partes del valor del avalúo agregado por la parte actora, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de la cantidad de \$337,000.00 (trescientos treinta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional), que es el valor que arroja el avalúo allegado por el perito de la parte demandada, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen. Al efecto procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro del término de 9 nueve días hábiles en el periódico Milenio, Porvenir o El Norte, o a elección del accionante. En la Inteligencia de que entre la primera y la segunda publicación deberán mediar 9 nueve días; es decir, publicado el primer edicto, deberán pasar 9 nueve días siguientes para que al 10 décimo, se publique el segundo edicto, en la inteligencia que, entre la publicación del segundo edicto y la fecha de remate, deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días. En la inteligencia que a los interesados se les proporcionará mayor información en la secretaría de este juzgado mismo que se encuentra ubicado en el Libramiento Monterrey-Reynosa kilómetro 30 de la colonia El Calvario, en este municipio. Doy fe. LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

EDICTO En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 960/2019, relativo al juicio oral mercantil promovido por María del Carmen Tamez de la Garza, apoderada General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Ericka Contreras Trujillo, respecto del bien inmueble consistente en: Lote de terreno marcado con el número 36 (treinta y seis), de la manzana número 250 (doscientos cincuenta), de la Colonia Paraje San José Sector los Bosques, ubicado en el Municipio de García, N.L., el cual tiene una superficie total de 90.17 M2 (noventa metros y diecisiete centímetros cuadrados) y con las siguientes medidas y colindancias: al NOROESTE mide 7.10 mts.(siete metros diez centímetros) y colinda con lote 07(siete), al SURESTE mide 7.10 mts. (siete metros diez centimetros) y colinda con la calle Andino, al SUROESTE mide 12.70 mts. (Doce metros setenta centimetros) y colinda con lote 37 (treinta y siete), al NORESTE mide 12.70 mts. (doce metros setenta centimetros) y colinda con lote 35 (treinta y cinco). La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: al NOROESTE con calle Forestal, al SURESTE con calle Andino, al SUROESTE con calle Natural y al NORESTE con calle Del Pedregal. En el inmueble antes descrito, se encuentra la finca Marca GRECO Tipo 316-051 Modelo 2009 marcada con el número 200 (descritos descritos) de la cello Andino del Encesator Decirio Servicio. 229 (doscientos diecinueve) de la calle Andino, del Fraccionamiento Paraje San José Sector los Bosques, ubicado en el Municipio de García, Nuevo León". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$233,333.33 (doscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóguese a postores por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado, la cantidad de \$23,333.33 (veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaria del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 17 diecisiete de junio del

EL CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. (24 y 8)

EDICTO

Con fecha (16) dieciséis del mes de agosto del año (2023) dos mil veintitrés, y mediante Acta Fuera de Protocolo número 092/9427/23 (NOVENTA Y DOS DIAGONAL NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE DIAGONAL VEINTITRES) ANTE MI, LICENCIADO FRANCISCO GONZALEZ QUINTANILLA, Notario Público, Titular de la Notaría Pública número (92) noventa y dos, con ejercicio en la demarcación Notarial que corresponde a la del Noveno Distrito Registral en el Estado, y con residencia en la ciudad de China, Nuevo León; comparecieron los señores ESPERANZA VILLARREAL GUERRERO, HER-MELINDA VILLARREAL GUERRERO, FERNANDO VILLARREAL GUERRERO, JOSE LUIS VILLAR-REAL GUERRERO, MIGUEL ANGEL VILLARREAL GUERRERO, JUAN PABLO VILLARREAL GUER-REAL GUERRERO, MIGUEL ANGEL VILLARREAL GUERRERO, JUAN PABLO VILLARREAL GUERRERO, SANTOS GUADALUPE VILLARREAL GUERRERO, OSCAR JAVIER VILLARREAL GUERRERO, NORMA LETICIA VILLARREAL GUERRERO, ADRIAN DE JESUS VILLARREAL GUERRERO Y
BALNCA ESTHER VILLARREAL GUERRERO, éstos en calidad de hijos legítimos; LUIS FERNANDO
VILLARREAL CANTU, ERICK GUADALUPE VILLARREAL CANTU Y JENNIFER NATALY VILLARREAL
CANTU, ROGELIO RODRIGUEZ VILLARREAL Y ALONDRA RUBÍ RODRIGUEZ VILLARREAL, estos
titimos cinco en calidad de nietos, a INICIAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO
EXTRAJUDICIAL INTESTAMENTARIO a bienes de la señora VICTORIA GUERRERO HERNANDEZ, a
quien también se le conoció como VICTORIA GUERRERO y/o VICTORIA GUERRERO DE VILLARREAL, mediante el cual se reconocen como UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, en su calidad de
hijos legítimos, y los últimos cinco en calidad de nietos, designando como ALBACEA a la señora ESPERANZA VILLARREAL GUERRERO de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la ANZA VILLARREAL GUERRERO de la presente sucesión, por lo que procédase a dar a conocer la Iniciación de dicho procedimiento por medio de dos publicaciones que deberán hacerse de (10) diez en (10) diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey. Nuevo León, de acuerdo al Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de

LIC. FRANCISCO GONZÁLEZ QUINTANILLA NOTARIO PUBLICO NÚMERO 92 (14 y 24)

EDICTO

A la Ciudadana Lucina Patricia Mancha Hernández. CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 1796/2022 relativo al juicio ordinario civil sobre desconocimiento de paternidad promovido por Carlos Alberto Rodríguez González respecto de la menor Karla Sofía Rodríguez Mancha, en contra de Lucina Patricia Mancha Hernández, Oficial Séptimo del Registro Civil con residencia en Guadalupe, Nuevo León y Director del Registro Civil del Estado, posteriormente en fecha 14 catorce de junio del 2024 dos mil veinticuatro se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico el Porvenir. Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, a la ciudadana Lucina Patricia Mancha Hernández, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra a producir su contestación, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado los anexos acompañados a la demanda consistente en dos actas de registro civil y una constancia de resultados clínicos, del mismo modo se le previene a la antes citada para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de éste Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efec-to se lleva en el local de éste Juzgado. DOY FE. Monterrey Nuevo León a 18 de junio del 2024 dos

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (24, 25 y 26)

EDICTO Al ciudadano José Guadalupe Guerra Garza Ubicación desconocida. En fecha 6 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Procedimiento Oral de Divorcio Incausado promovido por Blanca Guadalupe Santos Garza en contra de José Guadalupe Guerra Garza bajo el expediente judicial número 810/2023; ordenándose notificar al citado José Guadalupe Guerra Garza, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, por lo que se le invita a ingresar a través de la aplicación WhatsApp al número telefónico 81 4164 2141 mediante el cual podrá ser apoyado por el Asistente Virtual, o bien, en la aplicación de Tribunal Virtual, ubicar el menú "mis trámites", luego "cita" y elegir la opción de "agendar", donde puede elegir fecha y horario para comparecer a recibirlos; igualmente queda a su disposición realizar tal programación a los teléfonos 8120206104 y 8120206105, de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, en días hábiles de este Tribunal. Por otra parte, se previene al citado Guerra Garza, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 9 nueve de mayo del año 2024 dos mil veinticuatro. Licenciada Raquel Arredondo

Veniticulato. Licentialad Raquel Arredonid Guttérrez. Ciudadana Secretario. RAQUEL ARREDONDO GUTIÉRREZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL (24, 25 y 26)

EDICTO

Efe-Erre Arquitectos, domicilio ignorado. En fecha nueve de junio del año dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 799/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado relativo al juicio ordinario civil, promovido por Luis Ricardo Javier Saavedra González, en contra de Marcela Alejandra de la Garza Martínez, y el veintinueve de agosto de dos mil veintidós el juicio ordinario civil vía reconvencional, promovido por Marcela Alejandra de la Garza Martínez, en contra de Efe-Erre Arquitectos y de Luis Ricardo Javier Saavedra González; al haberse realizado la búsqueda de la codemandada en la reconvención en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha siete de mayo de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a la codemandada en la reconvención por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos ABC, El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda vía reconvencional instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dis-puesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la parte demanda-da, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efec-to se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo

León. Doy fe. ISAAC TIJERINA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)

AVISO NOTARIAL Ante el Suscrito Notario, con fecha 14 de Junio del 2024, comparecieron los señores EDUARDO BASILIO ORTIZ VILLEGAS Y CRISTOBAL ALBERTO ORTIZ VILLEGAS, quienes ocurrieron a iniciar LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE NUESTRO PADRE EL SEÑOR BACILIO ORTIZ LÓPEZ, lo cual se hizo constar mediante la Escritura Pública Número 178,837 de la que se desprende que me exhibieron los sigu-ientes documentos: a).- El Acta de Defunción Número 155, de fecha 10 de Marzo o del año 2022, levantada en la Oficialía del Registro Civil número 15 en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, con la que se acreditó la defunción del señor BACILIO ORTIZ LÓPEZ, acaecido el día 07 de Marzo de 2022; b).- Las Actas de Nacimiento de los hijos del Autor de la Sucesión con lo que iustificaron el parentesco con el mismo, por lo que se reconocieron entre sí como Únicos y Universales Herederos los señores EDUARDO BASILIO ORTIZ VILLEGAS y CRISTOBAL ALBERTO ORTIZ VILLEGAS, así mismo se nombraron ellos mismos como Albaceas de la mencionada Sucesión, y protestaron su fiel y legal desempeño, manifestando que procederían a la elaboración del Inventario de los Bienes que forman el Haber Hereditario. Lo anterior se publicará por 2 (dos) veces, con intervalo de 10 (diez) días. Lo antes expuesto, de conformidad con los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. DOY FE. San Pedro Garza García,

N.L., a 14 de Junio del 2024

LIC. JUAN MANUEL GARCÍA GARCÍA NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 129 GAGJ-451030-4S7 (24 y 4)

EDICTO Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 07 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, respecto a los derechos de propiedad de la parte demandada ENRIQUE GONZÁLEZ AGUILAR, inscrito bajo el número 137, volumen II, libro XXXIV, sección I propiedad, unidad Montemorelos, Nuevo León, de fecha 14 catorce de marzo de 2003 dos mil tres. Por lo que convóquese a postores a la pública subasta en primera almoneda mediante publica subasta en primera amfoneda mediante edictos que se publicarán por dos veces en el periódico "El Porvenir" y en los Estrados de este H. Juzgado; en el entendido que entre la primera y la segunda publicación, deberá mediar un apso de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de \$2,216,666,66 (dos millones doscientos dieciséis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), por lo que es esta cantidad la que deberá tomarse en consideración a efecto de determinar la postura legal a fin de participar en la audiencia de remate. lo anterior de conformidad con los artículos 479 y 480 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad del 10% (diez por ciento) del valor pericial del bien inmueble embargado, la cual asciende a la suma de \$221,666.66 (doscientos ventiún mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 482 del código federal de procedimientos civiles, aplicado supletoriamente al código de comercio. Aunado a lo anterior, se previene a los postores interesados, para que al momento de comparecer a la citada audiencia de remate, den cumplimiento con los requisitos que enmarca el numeral 481 del código federal de procedimientos civiles, aplicado supletoria-mente a la legislación mercantil en consulta; reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligen-cia se llevará a cabo en forma presencial, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate, con al menos una hora antes de la citada audiencia. Lo anterior dentro de los autos del expediente judicial número 1017/2020, relativo al juicio ejécutivo mercantil promovido por JOSÉ JUAN ARROYO MÉNDEZ en contra de ENRIQUE GONZÁLEZ AGUILAR. Montemorelos, N.L. a 12 de junio de 2024.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA (24 y 4)

EDICTO A la ciudadana Isabel Garza de Garza, con domicilio: Ignorado. Con fecha 11 once de enero de 2023 dos mil veintitrés, se radicó ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 1908/2022, relativo al juicio ordinario civil que promueve Olga Jiménez Contreras, en contra de Isabel Garza de Garza y Delia C. Garza; así mismo por auto de fecha 17 diecisi-ete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó el emplazamiento por edictos, mediante la publicación de los mismos por tres veces consecutivas, en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, a la ciudadana Isabel Garza de Garza, para que dentro del término de 9 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia que el emplazamiento hecho en este forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando a su disposición las copias simples de la demanda y documentos acompañados a la misma, en la Secretaría del Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado. Así mismo se le apercibe a la parte demandada a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León o en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, ya que en caso de no hacerlo así las posteriores notificaciones de carácter personal se le harán en la forma prevista en el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, es decir mediante instructivo colocado en la tabla de avisos que se lleva en este juzga-

do. Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL (24, 25 y 26)

EDICTO

En la ciudad de García, Nuevo León, en el Juzgado de Juicio Civil y Familiar Oral del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, se señalan las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 30 treinta de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la audi-encia de remate del bien dado en garantía dentro del expediente judicial 642/2019, relativo al juicio oral mercantil promovido por María del Carmen Tamez de la Garza, apoderada General para Pleitos y Cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte en contra de Armando Silvestre Martínez Arroyo, respecto del bien inmueble consistente en: "LOTE DE TER-DEI IIIIIUEDE CONSISEIRE EN L'OLE EL EL-RENO MARCADO CON EL NUMERO 55 (CIN-CUENTA Y CINCO), DE LA MANZANA NUMERO 242 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS), DE LA COLONIA PARAJE SAN JOSE, SECTOR LOS BOSQUES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DIECISIETE DE 90.17 M2 NOVENTA METROS Y DIECISIETE CENTIMETROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-DANCIAS: AL SURESTE MIDE 7.10 MTS. (SIETE METROS Y DIEZ CENTIMETROS), A COLINDAR CON LA CALLE ESPINOSO, CON LA QUE DA FRENTE: AL NORESTE MIDE 12.70 MTS (DOCE METROS Y SETENTA CEN-TIMETROS). A COLINDAR CON LOTE NUMERO 54 (CINCUENTA Y CUATRO); AL NOROESTE MIDE 7.10 MTS (SIETE METROS Y DIEZ CENTIMETROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 04 (CUATRO); AL SUROESTE MIDE 12.70 MTS (DOCE METROS Y SETENTA CENTIMETROS) A COLINDAR CON LOTE NUMERO 56 (CÍNCUENTA Y SEIS). LA MANZANA SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR LAS SIGUIENTES CALLES: AL SURESTE CON CALLE ESPINOSO, AL NORESTE CON AVENI-DA BOSQUES, AL NOROESTE CON TEMPLA-DO YAL DICHO SUROESTE CON LLUVIOSO.
SOBRE DICHO INMUEBLE PREVIOS LOS
PERMISOS CORRESPONDIENTES, LA
EMPRESA MARFIL DESARROLLO, SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON LA ANUENCIA DE LA PARTE VENDEDORA DEL TERRENO. CONSTRUYO LA FINCA MARCA GRECO, TIPO 315-050, MODELO 2009, MAR-CADA CON EL NUMERO 107 (CIENTO SIETE) DE LA CALLE ESPINOSO DE LA COLONIA PARAJE SAN JOSE, SECTOR LOS BOSQUES, EN EL MUNICIPIO DE GARCIA, NUEVO LEON". Siendo la postura legal para intervenir en la subasta la cantidad de \$246,666.66 (doscientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes de \$370,000.00. (trescientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) respecto al avalúo rendido por el perito de la parte actora. Convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán de publicarse por 2 dos veces en el periódico el Porvenir, el Norte, Milenio, ABC, a elección del promovente debiendo mediar un lapso de nueve días entre la primera y segunda publicación. Debiendo los licitadores consignar en la Secretaria de Finanzas / Tesorería General del Estado, la cantidad de \$24,666.66 (veinticuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde al 10% diez por ciento efectivo del valor de la postura, sin cuyo requisito no serán admitidos. Hágase saber a los interesados en la subasta que en la secretaría del juzgado se les proporcionará mayores informes. Doy fe. García, Nuevo León, a 17 diecisiete de junio del 2024. Rubricas.

EL CIUDADANO ȘECRETARIO ADSCRITO A

LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL LICENCIADO NOÉ DANIEL PALOMO SOTO. (24 y 8)

EDICTO En fecha (11) once de Enero del año (2024) dos mil veinticuatro, se inició en esta Notaría Pública ubicada en Treviño 531 Oriente, el trámite del JUICIO SUCESORIO ACUMULADO TESTAMEN-TARIO ANTE NOTARIO A BIENES DE AGUSTIN OVALLE HERNANDEZ, FELIPE OVALLE RODRIGUEZ Y AGUSTIN OVALLE HERNAN DEZ. habiendo comparecido la señora GABRIELA OVALLE LUNA en calidad de Única Universal Heredera y así mismo teniéndose a la señora GABRIELA OVALLE LUNA aceptando el cargo de Albacea, expresando que en su oportunidad formulará el Inventario v Avaluó correspon diente. Lo anterior se publica de diez en diez día en cumplimiento a lo dispuesto el Segundo Párrafo del Articulo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. LICENCIADO ENRIQUE MALDONADO

CORPUS NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 109 MACE-701104-IK5 (14 y 24)

EDICTO

En fecha 29 (veintinueve) días del mes de Febrero del año 2024 (dos mil veinticuatro), se admitió a trámite en la Notaría a mi cargo la admitto a tramite en la Notaria a mi cargo la Tramitación Extrajudicial del JUICIO SUCESO-RIO DE INTESTADO a bienes la señora GUADALUPE SEGURA GARCIA, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY San Pedro Garza García, N.L. a 23 de mayo

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA NOTARIO PUBLICO NO. 47 EIGD-630216-2M7. (14 y 24)

EDICTOEn fecha 10 (diez) de abril de 2024 (dos mil vein ticuatro), se admitió a trámite en la Notaria a mi cargo la TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMU-LADO a bienes los señores DEMETRIO VARGAS GALAVIZ, DOMITILA AVALOS CERVANTES Y DOLORES VARGAS AVALOS, Ordenándose las publicaciones de dos edictos mismos que se harán de diez en diez días en el Diario El Porvenir que se edita en esta Ciudad, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios en el término de 30 días contados a partir de la última publicación. DOY

San Pedro Garza García, N.L. a 30 de mayo de

LIC. DANIEL ELIZONDO GARZA NOTARIO PUBLICO NO. 47 EIGD-630216-2M7. (14 y 24)

EDICTO

En fecha 31 treinta y uno de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora JUSTINA RODRIGUEZ GUZMAN v/o JUSTINA RODRIGUEZ VIUDA DE MORALES y/o JUSTINA RODRIGUEZ VDA. DE MORALES y/o JUSTINA VDA RODRIGUEZ DE MORALES Y/O JUSTINA VDA RODRIGUEZ DE MORALES Y/O JUSTINA RODRIGUEZ DIMAS Y/O JUSTINA RODRIGUEZ Y/O MARIA JUSTINA RODRIGUEZ Y/O JUSTINA RODRIGUEZ DE RDZ. Y/O JUSTI-NA RODRIGUEZ DE DIMAS. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo qué, ante mí, se reconocieron los herederos y albacea, y procederán a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a Monterrey, N.L. a 04 de junio de 2024

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO No. 96 PRIMER DISTRITO REGISTRAL (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6969 (SEIS MIL NOVE-CIENTOS SESENTA Y NUEVE) de fecha 28 (veintiocho) de Mayo del 2024 (dos mil veinticuatos se inició la trapitación de la La SUCESIÓN tro), se inició la tramitación de la la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE HERRERA LIRA y en la que su Único y Universal Heredero el señor MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ, deduce y reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia, además de aceptar el suscrito, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publicaciones que se harán de diez en diez días.

Guadalupe, Nuevo León, a 28 de Mayo del 2024 LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos del artículo 881 ochocientos ochenta y uno y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en ésta Notaría a mi cargo, en la Escritura Pública número 6974 (SEIS MIL NOVE-CIENTOS SETENTA Y CUATRO) de fecha 31 (treinta y uno) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro), se inició la tramitación de la SUCESIÓN LEGITIMA A BIENES DE LA SEÑORA PATRICIA CERVANTES REYES y en la que sus únicos y Universales Herederos, los señores CARLOS Offiversales Headers, is sellotes CARCUS, GRACIELA Y ERIKA de apellidos RODRIGUEZ CERVANTES, deducen y reconocen sus derechos hereditarios y aceptan la herencia, además de aceptar el suscrito señor CARLOS RODRIGUEZ PAVIA, el cargo de Albacea que le fue conferido, manifestando su más fiel y legal desempeño para con el mismo. Se convoca a todas las personas que se consideren con dere cho a la herencia comparezcan a deducirlos dentro de los 10 (diez) días siguientes contados a partir de las publicaciones del presente aviso, que se hace en el Diario "El Porvenir", en dos publica-ciones que se harán de diez en diez días.

Guadalupe, Nuevo León, a 31 de mayo del 2024

LIC. DEYLA RUTH BARRERA VILLARREAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 52 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de mayo del 2024 se presento en esta notaria la señora ELIZABETH GARZA LUNA, que comparece como apoderada de el señor SAUL GARZA LUNA denunciando la Sucesión Intestamentaria de la señorita JUDITH GARZA LUNA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 29 DE MAYO DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL Con fecha 21 de mayo del 2024 se presento en esta notaria los señores Jesús Ramon, Arnulfo, Armando, Irene, Luis Alberto de apellidos Garza Montemayor, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor José de Jesús Garza Martínez. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe del Licenciado Eugenio Alanis Guerra quien fuera Notario Público suplente número 96, en el cual nombra heredera y albacea a el com-pareciente respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que la heredera, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (05) cinco de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, se RADICO en ésta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (19.642) DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA A BIENES DEL LA SEÑORA MARIA CRUZ LUNA CAPETILLO, habiendo comparecido ante mí los señores J. APOLINAR ALVIZU ARREAGA, como cónyuge supérstite y los señores RENE ALVIZU LUNA, EDGAR ALVISO LUNA (también ALVIZU LUNA, EUGAR ALVISU LUNA (tambien conocido como EDGAR ALVIZU LUNA), ANA-CLETO BARTOLO ALVIZO LUNA (también cono-cido como ANACLETO BARTOLO ALVIZU LUNA) y CRISTINA MAGALY ALVIZU LUNA, en su carácter de hijos legítimos de la autora de la suce-sión, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de la misma, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódica EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León.

Monterrey, N.L. a 05 de Junio del 2024 LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL Con fecha (05) de Junio del (2024), se RADICO en ésta Notaría a mi cargo en Escritura Pública Número (19,651) diecinueve mil seiscientos cin-cuenta y uno, la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora NINFA VALDEZ GONZALEZ, habi-endo comparecido la señorita NINFA MARGARI-TA QUIROGA VALDEZ, por sus propios dere como Única y Universal Heredera, y además como Albacea y Ejecutora Testamentaria de la sucesión, habiendo otorgado Testamento Público Abierto por Escritura Pública número (7,877) siete mil ochocientos setenta y siete, de fecha (03) tres de octubre de (2019) dos mil diecinueve, pasada ante la fe del Licenciado Gabriel Tláloc Cantú Cantú, Titular de la Notaría Pública número (88) ochenta y ocho, con ejercicio en el primer Distrito Registral. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Monterrey, N.L. 06 de junio del 2024 LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA
VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67
(14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha (31) treinta y uno de Mayo del (2024) dos mil veintitrés, se RADICO en ésta Notaria a mi cargo, en Escritura Pública Número (19,619) DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMUDADA A DIENES DE LOS SEÑORES ALVADO LADA A BIENES DE LOS SEÑORES ALVARO RIVAS ESTRADA Y MARIA ANTONIA RANGEL MARTINEZ, habiendo comparecido ante mi, las señoras SYLVIA NELLY RIVAS RANGEL y MARICELA RIVAS RANGEL quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mis-mos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, se le tomó protesta del cargo de Albacea, v se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que con-formarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en ésta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos

ochenta y dos del Codigo de Procedimiento: Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 04 de Junio del 2024. LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDÉS NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 67 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos FELICIANA GARCÍA GUERRERO y sus hijos ERIKA JUANITA QUINTANILLA GARCÍA, LIBORIO ESTID QUINTANILLA GARCÍA, MIGUEL ÁNGEL QUINTANILLA GARCÍA, SOLICITANO LO QUINTANILLA GARCÍA, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES LIBORIO ELILOGIO QUINTANILLA GONZÁ EZ LIBORIO EULOGIO QUINTANILLA GONZÁLEZ y/o LIBORIO QUINTANILLA GONZÁLEZ, en fecha 06 días del mes de Junio de 2024, asenta-do bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,135/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus derechos hereditarios, y además a la ciudadana FELICIANA GARCÍA GUERRERO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el invension quella a vez proceda a forma el invertario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (14 y 24)

AVISO NOTARIAL Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos FAUSTINO CANO CANO por sus propios derechos y en representación de su hermana MA. ELVA CANO CANO, MARIA DE JESUS CANO CANO, MARIA PAULA CANO CANO, así mismo comparecen las ciudadanas MAYRA ALEJAN-COMPIGNEGEM I DE CIUDADAMA MAYRA ALEJANI-DRA HERRERA CANO, SANDRA ARACELI HER-RERA CANO, IVONE DEYANIRA HERRERA CANO Y OLGA AMPARO TAMEZ GONZÁLEZ, Solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL ACUMULADO A BIENES del señor LUIS CANO CANO y/o LUIS CANO y la señora ARCELIA CANO RODRÍGUEZ y/o ARCELIA CANO y/o ARSELIA CANO RODRÍGUEZ y/o ARCELIA CANO RODRÍGUEZ, en fecha 05 días del mes de Junio de 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,118/2024), exhibiéndome las Actas de Defunción correspondientes en a cual se pombra Defunción correspondientes, en el cual se nombra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la heren-cia, se reconocen entre si sus derechos hereditar-ios, y además el ciudadano FAUSTINO CANO CANO como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2) dos veces de (10) diez en (10) diez días. LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE

TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Cadereyta Jiménez, Nuevo León.- Ante el suscrito Notario Público, comparecieron los ciudadanos JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ MALACARA y JOSE GUADALUPE MARTINEZ MALACARA y sus hijos JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ LEAL, IRMA CARENIA MARTÍNEZ LEAL Y TADEO ISMAEL MARTÍNEZ LEAL, solicitando la Tramitación del PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES IRMA LEAL TÉLLEZ y/o IRMA LEAL DE MARTÍNEZ, en fecha 08 días del mes de Junio de 2024, executedo bajos del Actr. Euron de Destado 2024, asentado bajo el Acta Fuera de Protocolo número (134/11,172/2024), exhibiéndome el Acta de Defunción correspondiente, en el cual se nom-bra a los comparecientes como Únicos y Universales Herederos, manifestando que aceptan la herencia, se reconocen entre si sus dere chos hereditarios, y además al ciudadano JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ LEAL como Albacea de la sucesión quien a su vez procederá a formar el inventario de los Bienes. En cumplimiento de los artículos (881) ochocientos ochenta y uno y (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado se publica el presente aviso en uno de los periódicos de los de mayor circulación en el Estado, por (2)

dos veces de (10) diez en (10) diez días.

LICENCIADO FEDERICO GARZA ARIZPE TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA 134 SEGUNDO DISTRITO EN EL ESTADO. (14 y 24)

Con fecha 05 de Junio de 2024 se presentó en esta Notaría la señora MARIA DEL REFUGIO CIENFUEGOS GONZALEZ, denunciando la Tramitación del PROCEDIMIENTO TESTAMEN-TARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor MANUEL CRUZ ULLOA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión para que se le reconozca el carácter de Heredera y Albacea respectivamente, a quien se designa mediante escritura pública número 19,642 de fecha 05 de Junio de 2024 y otorgada ante la fe del Licenciado Sergio Elías Gutiérrez Domínguez, Notario Público número 104, con ejercicio en el Primer Distrito Registral. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad da la conformidad de la con

dad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR No.104 GUSD-750105-MF5 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL Con fecha (3) tres de Junio de 2024 dos mil veinticuatro se inició en esta Notaría Pública a mi cargo en la Vía Extrajudicial, el Juicio Testamentario e Intestamentario Acumulado del señor ZEFERINO RIVERA TORRES, también conocido como CEFERINO RIVERA TORRES y de la señora MARIA DEL SOCORRO VILLAR-REAL CARRANZA, también conocida como MA. REAL CARRANZA, tambien conocida como MA.
DEL SOCORRO VILLARREAL DE RIVERA, habiendo comparecido el señor GUSTAVO RIVERA
VILLARREAL, la señora OLGA RIVERA VILLARREAL y la señora LILIA RIVERA VILLARREAL,
instituidos Únicos y Universales Herederos y
Albacea el primero, en el Testamento Público
Abierto otorrado nos el primero de los autores de Abierto otorgado por el primero de los autores de la Herencia en la Escritura Pública Número 16,172 dieciséis mil ciento setenta y dos de fecha 24 veinticuatro de Julio de 2008, ante la Fe del 24 Verniticularo de Julio de 2006, ante la Fe del Licenciado Enrique J. Kuri Gallardo, Notario Público número 84 ochenta y cuatro de esta Ciudad, manifestando que reconocían la validez del citado Testamento Público; y Bajo Protesta de Decir Verdad, ser los Únicos y Universales Herederos en la referida Sucesión Legítima, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, aceptaban la Herencia y el cargo de Albacea conferido al señor GUSTAVO RIVERA VILLARREAL, para quien también daban su voto para que desempeñara el mismo cargo en la Sucesión Intestamentaria, el cual aceptó y protestó desempeñarlo fiel y legalmente, agre-gando que en su oportunidad formaría el Inventario y Avalúo de los bienes de ambas Sucesiones. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario El Porvenir que de diez en diez dias en et Dano El Porenn que se edita en esta Ciudad, conforme lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, 3 de Junio del 2024 LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL

NOTARIO PUBLICO No. 28 FOLC-700909-177 (14 y 24)

EDICTO Con fecha 10 (diez) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), se radicó en esta Notaría a mi cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario cargo, el Juicio Sucesorio Testamentario Administrativo a bienes de la señora MARGARI-TA GUERRERO CONDE, denunciado por la señora MA. DE LOS REYES MARTÍNEZ GUER-RERO, en calidad de HEREDERA y Albacea; exhibiéndome el Acta de Defunción, así como el Testamento Público Abierto otorgado por la de cujus; manifiesta la heredera que expresamente acepta la Herencia y que reconoce sus respec-tivos derechos hereditarios al amparo de la propia SUCESIÓN TESTAMENTARIA., así mismo El ALBACEA, la señora MA. DE LOS REYES MARTÍNEZ GUERRERO manifiesta que acepta el cargo de Albacea y que en este acto presenta el inventario y avalúo de los bienes de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA. Lo anterior, de la SOCESION LES TAMENTARIA. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Peródico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a la fecha de su pre-

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TREVIÑO CANO NOTARIO PÚBLICO TITULAR No.98 TECA-830831-225

(14 y 24)**PUBLICACION NOTARIAL**

Con fecha 15 DE Mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se ha denunciado en la Notaria Pública a uatro, se ha denunciado en la Notaria Publica a mi cargo, el LA SUCESION HEREDITARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA EVA AMABELI CHAVEZ CHAVEZ mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/1003/24 promovido por los señores FIDEL CORTINA RUIZ, AMABELI SOFIA CORTINA RUIZ PORTURA RUIZ PO NA CHAVEZ, JOSE ENRIQUE CORTINA CHAVEZ Y JUAN FIDEL CORTINA CHAVEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 21 de Mayo del 2024 LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG770411JM5. (14 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 23 de Mayo del 2024, se ha denuncia-do en esta Notaria, LA SUCESION HEREDI-TARIA ADMINISTRATIVA DE INTESTADO A BIENES DE LA SEÑORA ANA MARIA VAZQUEZ SALAS, mediante Acta fuera de Protocolo 095/2202/2024 promovido por La señora ANA CRISTINA ESPINOZA VAZQUEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

Guadalupe, Nuevo León a 23 de Mayo del 2024. LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. NOTARIO PUBLICO NUMERO 95 RATG770411JM5. (14 y 24)

AVISO NOTARIAL Se ha denunciado con esta fecha veinticinco de mayo del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/4464/2024, el PRO-CEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO ACUMULADO a bienes de los señores HERNAN ERUBIEL SANTOS VILLAR-REAL, también conocido en diversos actos jurídicos como HERNAN E. SANTOS VILLARREAL y HERNAN SANTOS VILLARREAL, e IDALIA GARZA ROBLES, también conocida en diversos actos jurídicos como IDALIA GARZA ROBLES DE SANTOS e IDALIA GARZA DE SANTOS, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí los señores HERNAN SANTOS GARZA, MACARENA SANTOS GARZA y ERUBIEL SANTOS GARZA, exhibiendo al efecto el acta de defunción de los autores de la sucesión, asi mismo las escrituras públicas números 3,513 (tres mil quinientos trece) de fecha 26 (veintiséis) de septiembre del año 2013 (dos mil trece), la cual contiene el testamento público abierto otorgado por el señor HERNAN ERUBIEL SANTOS VILLARREAL, y las escrituras públicas que contienen los legados otorgados por la señora IDALIA GARZA ROBLES, el primero mediante la escritura pública número 3,514 (tres mil quinientos catorce) de fecha 26 (veintiséis) de septiembre del año 2013 (dos mil trece), y el testamento público abierto contenido en la escritura pública número 16,213 (dieciséis mil doscientos trece) de fecha 21 (veintiuno) de noviembre del año 2023 (dos mil veintitrés), pasados ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público titular de la Notaria Pública número 93 (noventa y tres) con residencia en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León; en el cuales designaron como únicos y universales herederos y legatarios a los señores MACARENA SANTOS GARZA, HERNAN SANTOS GARZA y ERUBIEL SANTOS GARZA y además a la primera mencionada designada con el cargo de albacea, declarando ante mí los comparecientes que aceptan la herencia y el cargo de albacea la señora MACARENA SANTOS GARZA, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar er cumplimiento a los numérales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación DOY FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 25 de

mayo de 2024. LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53. (14 y 24)

EDICTO En fecha (10) diez del mes de junio del año (2024) veintidós, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero (100/226,974/2024), la Sucesión Intestamentaria Acumulada Notarial a bienes del señor LUIS ALFONSO GOMEZ MAGGI y la señora LAURA NELLY REYES MENDEZ (FINADOS), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Únicos y Universales Herederos a los señores HECTOR ALFONSO GOMEZ REYES Y EDWIN ANTONIO GOMEZ REYES, y con el carácter de Albacea el señor HECTOR ALFONSO GOMEZ REYES, de los autores de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el (II) segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 10 de junio del año 2024. LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM-530228-TW2 SEPTIMO DISTRITO

PUBLICACION NOTARIAL PUBLICACION NOTARIAL
El día (02) dos de Febrero del (2024) dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo
el acta fuera de protocolo 040/65,291/2024 la
Sucesión Legitima Extrajudicial a Bienes de
JAVIER HERNANDEZ ESTEBAN, promovido por el señor JUAN CARRANZA SIFUENTES, en representación del señor MANUEL HERNANDEZ GUZMAN y señora MA LIDIA ESTEBAN DE LA FUENTE. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el día (06) seis del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticua-

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL El día (02) dos de Febrero del (2024) dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo 040/65,290/2024 la Sucesión Legitima Extrajudicial a Bienes de MARIA CONCEPCION DIAZ ESPINOZA, pro-movido por el señor JUAN CARRANZA SIFUENTES, en representación del señor JOSE SIFUENTES, en representación del senor JOSE TRINIDAD NIÑO DIAZ, señora JESSICA LOUR-DES NIÑO DIAZ, y señora FRANCISCA GABRIELA NIÑO DIAZ. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez des en el de dos publicaciones de diez en diez días, en el de dos publicaciones de diez en diez dins, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el día (06) seis del mes de Febrero del año (2024) dos mil veinticuatro. DOY FE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL El día 06 seis de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66,049/24, ue radicada en forma Extrajudicial la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ELVIA KAWANDE EGA, quien a lo largo de su vida también se ostentó con los nombre de ELVIA KAWANDE IGA, ELVIA KAWANDE DE GARZA, KAWANDE IGA, ELVIA KAWANDE DE GARZA, ELVIA KABANDE, ELVIA KABANDE IGA, ELVIRA KABANDE IGA, ELVIA KABANDE IGA DE GARZA, ELVIA KABANDE DE GARZA, ELVIA KAVANDE DE GARZA, ELVIA KABANDE DE G. y/o ELVÍA KABANDE IGA VIUDA DE GARZA, pro-movido por el señor RICARDO DE JESUS GARZA KABANDE, en su carácter de UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publicaciones de diez en diez días, en el de dos publicaciones de dice en diez en diez das, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro. DOY EE.

LIC. JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-GI7 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL El día 04 cuatro de junio del 2024 dos mil veinticuatro, fue radicada en forma Extrajudicial bajo el acta fuera de protocolo número 040/66,042/24, la Sucesión de Intestado a bienes de PEDRO ALE-MAN SOTO, promovido por la señora MARIA AYDA ESPINOZA AGUIRRE, en su carácter de cónyuge supérstite y los señores JAARAM ALE-MAN ESPINOZA, PEDRO ALEMAN ESPINOZA Y ARMANDO ALEMAN ESPINOZA, en su carácter de hijos legítimos. Por lo que en los términos del Artículo 882, del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dense a conocer estas declaraciones por medio de dos publica-ciones de diez en diez días, en el periódico EL PORVENIR, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, lo que se solicita siendo el 13 de junio 2024 dos mil veinticuatro. DOY FE. LIC JUAN RODRIGO FERNANDEZ GUZMAN

NOTARIO PUBLICO NUMERO 40 FEGJ-640427-GI7

PUBLICACIÓN NOTARIAL El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLO-RES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaria Publica número 89, con domicilio en el Municipio de Monterrey, Nuevo León y ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación v en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 6-seis de Junio del 2024-dos mil veinticuatro, se presentaron ante mi la Señora JUANA MARIA QUIROGA JUAREZ, MARIA DEL ROBLE QUIROGA JUAREZ representada en este acto por MARIA DEL CARMEN QUIROGA JUAREZ, JOSE MARIO QUIROGA JUAREZ, MARIA DEL CARMEN QUIROGA JUAREZ, ROBERTO JAVIER QUIROGA JUAREZ, PABLO ENRIQUE QUIROGA JUAREZ Y GABRIELA DE LOURDES QUIROGA JUAREZ, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARIA CARMEN JUAREZ SANCHEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de la autora de la herencia y un testimonio de su testa-mento, en el cual se designó a sus hijos MARIA DEL ROBLE QUIROGA JUAREZ, JOSE MARIO QUIROGA JUAREZ, ROGELIO QUIROGA JUAREZ, MARIA DEL CARMEN QUIROGA JUAREZ, ROBERTO JAVIER QUIROGA JUAREZ, JUANA MARIA QUIROGA JUAREZ, GABRIELA DE LOURDES QUIROGA JUAREZ y PABLO ENRIQUE QUIROGA JUAREZ como sus ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS; así mismo la Señora MARIA CARMEN JUAREZ SANCHEZ, designó como LEGATARIOS a la Señora JUANA MARIA QUIROGA JUAREZ y al Señor ROGELIO QUIROGA JUAREZ; y a la señora JUANA MARIA QUIROGA JUAREZ como Albacea y Ejecutor Testamentario; declarándome así mismo MARIA DEL ROBLE QUIROGA JUAREZ, JOSE MARIO QUIROGA JUAREZ, ROGELIO QUIROGA JUAREZ, MARIA DEL CAR-MEN QUIROGA JUAREZ, ROBERTO JAVIER QUIROGA JUAREZ, JUANA MARIA QUIROGA JUAREZ, GABRIELA DE LOURDES QUIROGA JUAREZ y PABLO ENRIQUE QUIROGA JUAREZ que aceptan la Herencia en sus términos, así como la aceptación de la señora JUANA MARIA QUIROGA JUAREZ, del cargo de Albacea que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 24,208-veinticuatro mil doscientos ocho, pasada ante la del Suscrito Notario Público Titular de esta Notaría Pública. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

LIC. DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO

NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA

NOTARIA PUBLICA No. 89

(24 y 4)

Monterrey, N.L., 10 de Junio del 2024

AVISO NOTARIAL Con fecha 17 de mayo del 2024 se presento en esta notaria el señor Ricardo Gutiérrez Treviño, denunciando la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria de los señores DANIEL GUTIER-REZ MARTINEZ Y ORFELINDA TREVIÑO GUA-JARDO. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Armando Hernández Berlanga. quien fuera, Notario Público Número 132, en el cual nombra herederas y albacea a los comparecientes. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la herencia y que van a pro-ceder a formular el inventario de los bienes de la APODACA, NUEVO LEON A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 13 de mayo del 2024 se presento en esta notaria la señora Karla Susana Juárez Saldaña como apoderada de Gloria Saldaña Hernandez, denunciando la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria de los señores María Luisa Hernández Sánchez v Rubén Gudelio Saldaña Hernández. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Pablo H. Quiroga Garza, quien fuera Notario Publico Número 57, en el cual nombra herederos y albacea. Con funda-mento en lo dispuesto en el párrafo final del artic-ulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos, aceptan la heren-cia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL Con fecha 18 de mayo del 2024 se presento en esta notaria los c. Norma Letícia Esparza Vazquez y Zaira Karina, Edgar Antonio de apellidos Reyes parza denunciando la Sucesión estamentaria del señor J ANTONIO REYES Esparza VEGA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea la suscrita Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los APODACA, NUEVO LEON A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1

AVISO NOTARIAL

Con fecha 16 de mayo del 2024 se presentó en esta notaria los señores Marcelino, José Ramón, Rosalinda de apellidos Rodríguez Ledezma así como Rosa Hilda Ledezma Salas denunciando la Sucesión Intestamentaría del señor MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con funda-mento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.
APODACA, NUEVO LEON A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229 LU1 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 25 de mayo del 2024 se presento en esta notaria los señores Anahi, Cesar Alejandro de apellidos Guzman Saldivar así como Amelia Saldivar Moncada por sus propios derechos y como apoderad de David Alberto Guzman lldivar denunciando la Sucesión estamentaria del señor DONACIANO GUZMAN ALDAY Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódica EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los APODACA, NUEVO LEÓN A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1

AVISO NOTARIAL Con fecha 11 de mayo del 2024 se presento en esta notaría el BONIFACIO MUÑOZ SILVA, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor JOSE MAXIMINO SILVA MEDINA. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Deyla Ruth Barrera Villarreal, Notario Publico suplente Número 52, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los APODACA, NUEVO LEON A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1

AVISO NOTARIAL

Con fecha 9 de mayo del 2024 se presento en esta notaria el Virginia Enríquez Pérez y Martin Lino Villagrán Enríquez, denunciando la Sucesión Testamentaria del señor Fernando Villagrán Hernández. Exhibiendo la Acta de defunción y el Testamento de la autora de la Sucesión pasada ante la fe de la Lic. Francisco Javier Elizondo Sepúlveda, quien fuera Notario Público Titular Número 83, en el cual nombra heredero y albacea a el compareciente respectivamente. Con funda-mento en lo dispuesto en el párrafo final del artic-ulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que el heredero, acepta la herencia y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia. APODACA, NUEVO LEON A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83. EIPF-771229-LU1

(14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL En fecha 07 siete de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, comparecen ante el suscrito Notario las ciudadanas GRACIELA VELIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MÓNICA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ por sus propios derechos y en representación de la señora LORENA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, en su carácter de presuntas herederas, a denunciar la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor LEOPOLDO ALBERTO HERNÁNDEZ ASCENCIO, exhibiéndome el Acta de Defunción número 01 (uno), de fecha 28 (veintiocho) de Febrero del 2024 (dos mil veinticuatro), en la Oficialía 01 primera del Registro Civil de Puerto España, República de Trinidad y Tobago, en la que consta el fallecimiento del señor LEOPOLDO ALBERTO HERNÁNDEZ ASCENCIO. Manifestando que en este Acto aceptan la herencia, y que con tal carácter procederán a formular eli nyentario de ley. Lo que publico en el cumplim-iento a lo ordenado en el Artículo 882 (ochocien-tos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. LIC. BERNARDO JAIME GONZÁLEZ GARZA

NOTARIO PÚBLICO No. 148 GOGB820110BP1. (14 y 24)

Con fecha 15 de abril del 2024 se presento en esta notaria los señores Erick Roberto, Karla lveth de apellidos Gutiérrez Meza así como Sandra Meza López denunciando la Sucesión Intestamentaria del señor ROBERTO GUTIER-REZ MORENO Exhibiendo la Acta de defunción de el autor de la Sucesión In testamentaria donde

AVISO NOTARIAL

los herederos y albacea Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo final del articulo 882 del Código de Procedimiento Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez días en el periódico EL PORVENIR, que se edita en Monterrey, Nuevo León, que los herederos aceptan la herencia y que van a proceder a formular el inventario de los APODACA, NUEVO LEON A 29 DE mayo DEL

LIC. FRANCISCO JAVIER ELIZONDO PINEDA NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 83 EIPF-771229-LU1 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, ROSALVA DE OCHOA GONZALEZ, en representación de los señores HECTOR DE OCHOA GONZALEZ, quien durante diversos actos de su vida ha utilizado indistintamente los nombres de HECTOR DE OCHOA GONZALEZ Y HECTOR DE OCHOA, Y GONZALO DE OCHOA OLVERA, a denunciar la SUCESIÓN DE INTESTADO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora ERNESTINA OLVERA CARDENAS, quien durante diversos actos de su vida utilizo indistintamente los nombres de ERNESTINA OLVERA CARDENAS y ERNESTINA O. DE OCHOA, quien manifestó que acepta la Herencia y reconoce sus derechos hereditarios, y la señora ROSALVA DE OCHOA GONZALEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándome las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el

Allende, Nuevo León, a 24 de Mayo del año 2024. NIERIOE, NUEVO LEORI, A 24 DE MAYO DEI ARD ZUZ-LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 3 de Junio de 2024, mediante Escritura

Pública Número 37,839, se radicó en esta Notaria

Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión

Intestamentaria a bienes de la señora ELVA

GONZALEZ MOLINA denunciado por la señorita

YAVIDIA MICHELLE AYALA GONZALEZ y el

señor CESAR LEONEL AYALA GONZALEZ en su

carácter de Únicos y Universales Herederos y

como Albacea el citado señor CESAR LEONEL como Albacea el citado señor CESAR LEONEL AYALA GONZALEZ de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artícu-lo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 5 de Junio de

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 12 de Abril de 2024, mediante Escritura Pública Número 37,650, se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor JOSE RIGOBERTO GOMEZ denunciado por los señores ALTAGRACIA GOMEZ GOMEZ, ALFRE-DO GOMEZ GOMEZ, VICTOR MANUEL GOMEZ GOMEZ, MARIA DEL CARMEN GOMEZ GOMEZ, HANCISCO RAFAEL GOMEZ GOMEZ, CESAR RACIEL GOMEZ GUERRERO, JUAN JOSE GOMEZ GUERRERO, SUGEYRI YAZMIN GOMEZ GUERRERO, PERLA CAROLI-NA GOMEZ PUCHETA, EDUARDO HUMBERTO GOMEZ PUCHETA Y JESUS AZAEL GOMEZ PUCHETA como Unicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor ALFREDO GOMEZ GOMEZ de la sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza N.L. a 28 de Mayo de

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 71.

CAOH-571027-FXA.

(14 y 24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 29 de Mayo de 2024, mediante
Escritura Pública Número 37,821, se radicó en
esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada a bienes de los señores LEOPOLDO GARCIA CORONADO Y MARIA LUISA GUTIERREZ GAYTAN denunciado por los señores ROSALINDA GARCIA GUTIER-REZ, JAVIER GARCIA GUTIERREZ, MARICELA GARCIA GUTIERREZ, ADRIANA GARCIA GUTIERREZ, JUAN MANUEL GARCIA GUTIER-REZ Y RICARDO CESAR GARCIA GUTIERREZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el citado señor RICARDO CESAR GARCIA GUTIERREZ de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este últiy reconoce los derechos nereditarios y este ulti-mo el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con funda-mento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifesta-ciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (14 y 24)

San Nicolás de los Garza N.L. a 31 de Mayo de

AVISO NOTARIAL

Con fecha 22 veintidós de Mayo del año 2024 dos mil veinticuatro, en ACTA FUERA DE PROTOCOLO NÚMERO 037/12,575/2024 (CERO TREINTA
Y SIETE DIAGONAL DOCE MIL QUINIENTOS SETENA Y CINCO DIAGONAL DOS MIL VEIN-TICUATRO), se presentó en ésta Notaría los señores ELSA AGUIRRE CASTILLO, JOSA ALBERTO AGUIRRE CASTILLO, NORA DEME-TRIA AGUIRRE CASTILLO, JORGE AGUIRRE CASTILLO, GERARDO AGUIRRE CASTILLO, en su carácter de únicos y universales herederos en las proporciones que por ley les correspondan, así como el señor JOSE AGUIRRE HERNANDEZ en su carácter de cónyuge supérstite, a quien doy fe de conocerla personalmente y manifestó que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 881, 882, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, solicita se trámite en forma extrajudicial y con intervención del Notario que suscribe, la SUCESIÓN INTES-TADA a bienes de la señora AMELIA CASTILLO MENDOZA también conocida con los nombres AMELIA CASTILLO, AMELIA CASTILLO DE AGUIRRE, quien falleciera sin hacer disposición Testamentaria. Se exhibió el Acta de Defunción, de matrimonio y Actas de Nacimiento, además de justificar el último domicilio correspondiente a la autora de la sucesión. Por otro lado, los comparecientes se reconocieron entre sí como los únicos y universales herederos, en las propor ciones que establece la ley, designando como ALBACEA de la sucesión al señor JOSE ALBER-TO AGUIRRE CASTILLO, quien acepta dicho cargo conferido. Con fundamento en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico "El Porvenir que se edita en esta Ciudad.

Monterrey, Nuevo León, a 22 de Mayo del 2024 EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 37 LIC. GUSTAVO FEDERICO CERRILLO ORTIZ. CEOG-741028BQ0 (14 y 24)

EDICTO El día 28-veintiocho días del mes de Mayo del año 2024-dos mil veinticuatro, comparecieron ante esta Notaria Pública a mi cargo, los señores ENRIQUE ALONSO CONTRERAS, MARTHA LETICIA ALONSO CONTRERAS y AMALLA CONTRERAS BOCANGEGA, solicitando iniciar el Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de J. VALENTIN ALONSO CONTRERAS, comparece la señora AMALIA CONTRERAS BOCANEGRA en su carácter de Única y Universal Heredera, y además en su carácter de Albacea de la referida Sucesión, y manifestaron su deseo de que se tramite la misma de con-formidad con lo que establece el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León; convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditarios dentro de la presente sucesión, al efecto me exhiben el Primer Testimonio de la Escritura Pública número 4,196-cuatro mil ciento noventa y seis, de fecha 23-veintitrés de Septiembre de 2015-dos mil quince, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Javier Elizondo Pineda, Titular de la Notaria Publica número 83-ochenta y tres, con ejercicio en el Primer Distrito Registral y Notarial, misma que contiene el Testamento Público Abierto del de cujus. Asimismo me exhiben la partida de defunción del autor de la sucesión, manifiesta la Única y Universal Heredera AMALIA CONTRERAS BOCANEGRA que acepta la herencia que se le otorga, y además manifi-esta que acepta el cargo de Albacea que se le confiere, y procederá a formar el acervo hereditario; lo que hice constar mediante acta fuera de protocolo número 074/1,949/24, (CERO SETEN TA Y CUATRO DIAGONAL MIL NOVECIENTOS

IA Y CUAIRO DIAGONAL MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE DIAGONAL VEINTICUA-TRO), de la fecha al principio citada. DOY FE. Apodaca, N.L. a 29 de Mayo de 2024.

LIC. KAREN ELENA GONZALEZ ZAMBRANO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 74
(14 v 24) (14 y 24)

EDICTOS Los señores JOSE ANGEL, ANGEL, MARIA TERESA Y MAXIMINO todos de apellidos ALVAREZ ROJAS, ocurrieron ante la Notaría Pública número 74-setenta y cuatro a mi cargo DENUNCIANDO el PROCEDIMIENTO SUCE SORIO INTESTADO a bienes de MARIA MAR-GARITA ALVAREZ ROJAS; quienes acreditan la defunción de la autora de la herencia y el pardefuncion de la autora de la herencia y el par-entesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Lo que se asienta mediante Acta fuera de protocolo número 074/1,972/24 del día 06 de Junio del 2024. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) cebrcientes cobacta. y dos del Códico de ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocando a todas aquellas personas que se crean con derecho a las masas hereditarias, a fin de que acudan a deducir sus derechos hereditar ios dentro de las presentes sucesiones.

Apodaca, Nuevo León, a 06 de junio de 2024.

LICENCIADA KAREN ELENA GONZÁLEZ

ZAMBRANO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 74 (14 y 24)

EDICTO Con fecha 5 cinco de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 123/2024, relativo al, juicio sucesorio de intestado ordinario a bienes de Francisco Solís Gutiérrez y Ramona Zamora Guerra, promovido por Noelio, Isabel Cristina, Arcelia y Alejandra de apellidos Solís Zamora. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que convoquen a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE.

Cerralvo, N.L. a 12 de junio de 2024 LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA C. SECRETARIO

EDICTO
En fecha 23 veintitrés de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 550/2024, relativo a las juicio sucesorio de intestado a bienes de Carmen Olivares Monsivais y/o María del Carmen Olivares de Z. y/o María del Carmen Olivares de Zacarías y/o Ma del Carmen Olivares Monsivais y/o María del Carmen Olivares Monsivaes de Zacarias, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crear con derecho a la masa hereditaria de la finada Carmen Olivares Monsivais y/o María del Carmen Olivares de Z. y/o María del Carmen Olivares de Zacarías y/o Ma del Carmen Olivares Monsivais y/o María del Carmen Olivares Monsivaes de Zacarias, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Dov Fe. Monterrey Nuevo León a 13 de junio del 2024 dos mil veinticuatro.
EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO

QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA

> (24) **EDICTO**

En fecha 15 quince de mayo del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 1057/2024 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado especial a bienes de José Santos Cerda Rodríguez y Felipa Guzmán Rodríguez: En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEON, A 5 CINCO DE JUNIO DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUA-

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL

PUBLICACION NOTARIAL
El 06 de Mayo del 2024, se inició en la Notaria a
mi cargo, la Sucesión Intestada a Bienes, de
JULIA PARRA LOPEZ, quien falleció el día 07 de
Marzo del 2024, habiéndose presentado ante el
suscrito Notario, JUSTINO CAMPOS suscrito Notario, JUSTINO CAMPOS ESPINOSA, JESUS ALEJANDRO CAMPOS PARRA, JULIO CESAR CAMPOS PARRA y NIDIA RUTH CAMPOS PARRA, manifestando los últimos tres que aceptan la herencia, recono cen sus derechos hereditarios y el primero acepta el cargo de albacea y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, Nuevo León, a 06 de Mayo del 2024 LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17. ZAGA-700814-7N4. (14 y 24)

AVISO NOTARIAL En fecha (06) seis de Junio del (2024) dos mil veinticuatro, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/226,810/2024, el Juicio Testamentario a bienes del Señor FRANCISCO JAVIER MORENO FLORES, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos, del Códiao de Procedimientos Civiles, vigente en el Allende, Nuevo León a 06 de Junio del 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON

SALAZAR NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100 VISM530228TW2 SÉPTIMO DISTRITO (14 y 24)

En fecha del (05) cinco del mes de Junio del año (2024) dos mil veinticuatro, se radico en esta Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Numero ((100/226,725/2024)) CIEN, DIAGONAL, DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTICINCO, DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del señor CIRO GONZALEZ ESCOBEDO, habiéndose presenta-do ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como do ante el Suscrito a denunciar dicho Juico como únicos y Universales Heredero los señores SAN JUANA, MARTINA, DEMETRIO, EDUARDO, MARIA MONCERRAT, LAURA, SILVIA, ABDIAS Y NAHUM de apellidos comunes GONZALEZ GARZA y como Albacea la señora SAN JUANA GONZALEZ GARZA. Lo anterior se publica medi-ante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez de de la señora solo dispuseto en (10) diez de la señora solo dispuseto en (10) diez de la señora solo dispuseto en (10) diez de la dispuseto en (10) di (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. cación de este aviso. Allende, Nuevo León, 05 de Junio del 2024. LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN

SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100

VISM-530228-TW2

SÉPTIMO DISTRITO.

(14 y 24)

EDICTO
En fecha 27 de Mayo del 2024, se radico en esta
Notaria a mi cargo, mediante el Acta Fuera de
Protocolo Numero ((100/226,103/2024)) el Juicio Sucesorio Intestamentario Acumulado Notarial a bienes del Señor SERVANDO FLORES SILVA, la Señora ELOINA FLORES SILVA el Señor ISRAEL FLORES SILVA y la Señora MARGARITA FLO-RES SILVA (ahora finados), habiéndose presen-RES SILVA (ahora finados), habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio los Señores YOLANDA, ALVARO, MARTHA GUADALUPE, GILBERTO Y MARIA ESTHER de apellidos FLORES SILVA, así como el los Señores JUANA ELSA, ELVIA LOURDES, CRUZ ANTONIO Y MANUEL EDUARDO de apellidos TAMEZ FLORES, los Señores JULIO ALBERTO, ANA VELIA, MARTHA CECILIA Y RICARDO ANTONIO de apellidos FLORES FRANCO y los Señores OSVALDO OVIDIO Y OMAR de apellidos FLORES FLORES en su carácter de único y dos FLORES FLORES, en su carácter de único y universales Herederos de sus extintos padre, madre y/o abuelo del Señor SERVANDO FLO-RES SILVA, la Señora ELOINA FLORES SILVA el Señor ISRAEL FLORES SILVA y la Señora MAR-GARITA FLORES SILVA (ahora finados), por lo tanto Únicos y Universales herederos de los autores de la sucesión y designado al Señor GILBERTO FLORES SILVA como Albacea de la presente Sucesión. Lo anterior se publica medipresente Sucesion. Lo anterior se publica medi-ante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publi-

de (30) fiellita disa contados a partir de la publicación de este aviso.

Allende, Nuevo León, a 27 de Mayo del 2024.

LICENCIADO MANUEL ANGEL VILLALON

SALAZAR

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100

VISM-530228-TW2 SÉPTIMO DISTRITO (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo reconociéndose como únicos y universales herederos a ROBERTO GUADALUPE GUERRA PEREZ, JUAN DE DIOS GUERRA PEREZ, GUADALUPE YANETH ALANIS PEREZ Y BLAN-CA MARGARITA ALANIS PEREZ, quienes aceptaron la herencia y se nombró como albacea al señor ROBERTO GUADALUPE GUERRA PEREZ, quien acepto el cargo.
Juárez N.L. 08 de junio de 2024.
LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL
En términos del artículo 882 del Código de
Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2977 de fecha 08 de junio de 2024, pasa-da ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCE-SION TESTAMENTARIA a bienes de ROSA MARIA GALLEGOS LLANAS, en la que la señora SANJUANA NOHEMI MARTINEZ GALLEGOS, se reconoce como única y universal heredera, ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea

que se le confiere.

Juárez N.L. a 08 de junio de 2024

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA

NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

En términos del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, doy a conocer que por escritura pública número 2985 de fecha 11 de junio de 2024, pasa-da ante mi fe, se dio inició a TRAMITACION POR VIA EXTRAJUDICIAL NOTARIAL DE LA SUCE SION TESTAMENTARIA a bienes de la señora ORALIA HERNANDEZ ROCHA, en la que el señor LUIS DE JESUS DIAZ HERNANDEZ, se reconoce como único v universal heredero ACEPTANDO la herencia y el cargo de Albacea que se le confiere. Juárez N.L. a 11 de junio de 2024

LIC. YADIRA CAROLINA GALVAN GARZA NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 (14 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 10 (diez) de Junio del 2024 (dos mil veinticuatro), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1593/2024, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA ANGELICA SALCE HUERTA, promovido en esta Notaria por el señor JOSE GARCIA SALCE, en su carácter Único y Universal Heredero y la señora MARTHA LAURA PEDRAZA RAMIREZ en su carácter de Albacea y eiecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, acta de nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cujus MARIA ANGELICA SALCE HUERTA. Así mismo los com-parecientes, manifiestan que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacea respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo Linares, Nuevo León, a 10 de Junio del 2024 LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA

DE LA GARZA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA

NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA

NOTARIA PUBLICA NO. 102

TERCER DISTRITO REGISTRAL

LINARES, NUEVO LEON

PUBLICACIÓN NOTARIAL
Con fecha 28 de Mayo de 2024, mediante
Escritura Pública Número 37,813, se radicó en esta Notaria Publica Numero 71 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor ANTONIO TREVIÑO VILLARREAL denunciado por los señores JULIA IRACEMA TREVIÑO BAUTISTA, MAYRA JUDITH TREVIÑO BAUTISTA, KARLA ELIZABETH TREVIÑO BAUTISTA Y ANTONIO TREVIÑO BAUTISTA su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albaceas los citados señores MAYRA JUDITH TREVIÑO BAUTISTA Y ANTONIO TREVIÑO BAUTISTA quienes actúan conjunta mente de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y estos últimos el carácter de Albaceas que les fue conferido, expresando que procederán a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 11 de Abril de

LIC. HOMERO ANTONIO CANTU OCHOA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 71. CAOH-571027-FXA. (14 y 24)

Se reporta nuevo sismo en Guerrero; descarta PC tsunami

Guerrero/El Universal.-

El Servicio Sismológico Nacional (SSN) detectó un nuevo sismo con epicentro en Guerrero, siendo el tercero en el día que se suscita en el mismo estado, justo en el municipio de San Marcos.

El sismo tuvo una magnitud de 4.4 con una localización de 22 kilómetros al suroeste de San Marcos, con una latitud de 16.61, longitud de -99.45, además de tener una profundidad de 8 kilómetros.

Este sismo se suscitó alrededor de las 18:01 horas y su magnitud no amerito la activación de la alerta sísmica.

Descarta PC alerta de tsunami tras sismo

La Coordinación Nacional de Protección Civil informó que tras el sismo reportado por el SSN con una magnitud inicial de 4.4, posteriormente ajustado a 5.2 y registrado en la misma región al suroeste de San Marcos, Guerrero, el Centro de Alerta de Tsunamis de la Secretaría de Marina confirmó que no se observaron varia-

ciones significativas en el nivel del mar, lo que indica que no existe amenaza para la operación portuaria ni para la población en general.

En Guerrero, el sismo se percibió de moderado a fuerte en las regiones de Costa Chica, Acapulco y Centro, mientras que en algunos municipios de las regiones Montaña y Costa Grande fue de intensidad ligera.

Hasta el momento, no se han reportado afectaciones según las autoridades municipales, quienes ya activaron los protocolos correspondientes.

En la Ciudad de México, el sismo se sintió de manera ligera en la mayoría de la ciudad y moderado en la zona norte.

Las unidades de gestión integral de riesgos y protección civil de las alcaldías no han reportado daños hasta el momento, manteniendo la vigilancia ante cualquier eventualidad.

Por otro lado, en el Estado de México, la percepción del sismo fue leve entre la población.

Protección Civil del estado ha mantenido comunicación constante con las unidades municipales, las cuales también reportan la ausencia de daños structurales

En Morelos, el sismo se sintió de forma ligera, descartando cualquier afectación significativa en la entidad.

Las autoridades locales continúan en monitoreo constante junto a Protección Civil municipal para garantizar la seguridad de los habitantes.

Cabe mencionar que el estado, ubicado en la costa sur de México, ha enfrentado históricamente desafíos significativos en términos de actividad sísmica.

Con una extensa franja costera y una topografía montañosa, la región se encuentra en una zona altamente sísmica, propensa a movimientos telúricos de diversa magnitud.

Esta situación ha marcado profundamente la vida de sus habitantes y la infraestructura del estado.

Uno de los eventos más devastadores en la historia reciente de Guerrero fue el terremoto de 7.2 grados en la escala de Richter ocurrido en 2014, con epicentro en el municipio de Tecpan de Galeana.

Este sismo causó severos daños estructurales en varias localidades, dejando a miles de personas sin hogar y



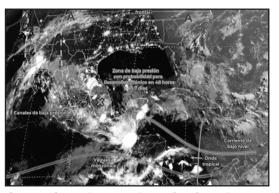
El sismo tuvo una magnitud inicial de 4.4 con una localización de 22 kilómetros al suroeste de San Marcos.

afectando la economía local de manera significativa.

A raíz de este evento, se intensificaron los esfuerzos por parte de las autoridades estatales y federales para implementar normativas más estrictas en materia de construcción y planes de contingencia.

A pesar de los esfuerzos por mejorar la preparación y respuesta ante sismos, Guerrero sigue enfrentando desafíos considerables. La ubicación geográfica del estado, entre las placas tectónicas de Cocos y Norteamérica, lo convierte en un punto de interacción sísmica constante.

En respuesta a esta realidad, diversas organizaciones no gubernamentales y autoridades locales han trabajado en programas de concienciación y capacitación para la población civil, con el objetivo de prepararla mejor frente a posibles emergencias sísmicas.



Se prevé que los estados más afectados son Veracruz, Tamaulipas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.

Estados que podría afectar el Ciclón Beryl

Cd. de México/El Universal.-

El ciclón Beryl, recién formado en el Océano Atlántico, se dirige hacia la costa mexicana, según informó el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Se espera que impacte varios estados del país en los próximos días, potencialmente como tormenta tropical o huracán, dependiendo de su evolución en las próximas 48 horas.

Los estados más afectados por el fenómeno incluyen Veracruz, Tamaulipas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, donde se anticipan fuertes lluvias, vientos intensos y marejadas ciclónicas.

Estas condiciones podrían desencadenar inundaciones, deslizamientos de tierra y daños materiales significativos.En Veracruz, se esperan lluvias intensas y vientos fuertes a partir del miércoles.

Las autoridades locales han emitido alertas preventivas y están evacuando a las comunidades más vulnerables cercanas a las costas y ríos.

El gobierno federal ha activado protocolos de emergencia en coordinación con estados y municipios, instando a la población a mantenerse informada a través de canales oficiales y seguir las indicaciones de las autoridades locales.La Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el SMN continuarán proporcionando actualizaciones sobre el ciclón Beryl y su posible impacto, recomendando a la población mantenerse alerta y preparada para cualquier eventualidad

Llama SNTE a tomar medidas para ahorrar agua

Ante la preocupante escasez de agua potable en diversas regiones del país, incluyendo el Valle de México, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) ha presentado una serie de propuestas destinadas a fomentar el cuidado y uso eficiente del recurso hídrico.

Según el comunicado, los mexicanos consumen hasta 307 litros de agua al día, mientras que la cantidad mínima indispensable para la sobrevivencia es de 20 litros por persona.

Entre las acciones sugeridas destacan cerrar la llave al lavar trastes, lo que podría ahorrar hasta 100 litros diarios, y utilizar agua de reúso para actividades como la limpieza de frutas y verduras.

El magisterio también recomienda técnicas como limpiar patios y banquetas con una cubeta en lugar de una manguera, lo cual podría reducir el consumo hasta 200 litros por uso.

Además, medidas como reducir el tiempo de la ducha a 5 minutos y utilizar un vaso de agua para el cepillado de dientes podrían generar ahorros de agua, contribuyendo a mitigar los efectos de la escasez.







8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215

MONTERREY, N. L., LUNES 24 DE JUNIO DE 2024



De una extracción inicial de 50 metros cúbicos pasó a los 100 metros cúbicos.

Duplican desfogue de la presa La Boca

Jorge Maldonado Díaz.

A consecuencia de las precipitaciones pluviales que se esperan para Nuevo León, la Comisión Nacional del Agua duplicó el desfogue de la Presa de

Por tal motivo, las autoridades federales, estatales y municipales pidieron a los turistas evitar los recorridos recreativos en la zona.

Cabe mencionar que de una extracción de 50 metros cúbicos por segundo que arrancó el pasado jueves, a las 11:00 horas del día de hoy se comenzó con un desfogue de 100 metros cúbicos por segundo en el embalse santiaguense.

La dependencia federal dijo que el embalse cuenta actualmente con un almacenaje de 100.14 millones de metros cúbicos por tal motivo los trabajos que se realizarán serán mediante un vertedor controlado.

Luis Carlos Alatorre, director regional de la Conagua, indicó que las acciones iniciaron en punto 11:00 horas de

Este excedente de vital líquido está siendo enviado a la presa El Cuchillo, que es la que cuenta con mayor capacidad de almacenamiento.

"Como medida de control, en estricto apego técnico, y derivado de los pronósticos meteorológicos en Nuevo León y de los escurrimientos que aún se presentan en la cuenca, a las 11:00 horas un

desfogue de 100 m³/s, por vertedor controlado, de la Presa La Boca", manifestó.

Cabe destacar que a consecuencia de las fuertes precipitaciones pluviales registradas desde el pasado 20 de junio el embalse ubicado en el municipio de Santiago, Nuevo León rebasó su capacidad.

Por tal motivo, autoridades federales y estatales tomaron la determinación de abrir las compuertas de la presa para desfogarla.

Alatorre señalo que estas medidas eran indispensables porque no existen condiciones de seguridad para entrar al embalse a actividades recreativas, como a las embarcaciones y lanchas.

"Se exhorta a la ciudadanía a abstenerse de realizar recorridos recreativos en el embalse, debido a que no existen las condiciones de seguridad para efectuar esta práctica", señaló.

En cuanto al resto de las presas de la entidad estas siguen incrementando de manera considerada el nivel.

La presa Cerro Prieto sigue creciendo ya que actualmente su nivel es del 45.61 por ciento, es decir, una captación de 136.833 millones de metros cúbicos.

Por su parte, la Presa El Cuchillo, el embalse más grande que tiene Nuevo León cuenta con una captación del 75.63 por ciento, lo que representa almacenaje de 849.449 millones de met-

Revisarán diputados con 'lupa' el Presupuesto 2024

Exigieron la entrega de los fondos municipales del año pasado que rondan los mil 750 millones de pesos a municipios del PRI y PAN

Jorge Maldonado Díaz

Si el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda pensaba que los diputados le iban aprobar el presupuesto del 2024 muy fácil se equivocó, porque los legisladores le advirtieron que revisarán con lupa cada uno de los recursos.

Además, le exigieron que entregue los fondos municipales 2023 que rondan en los mil 750 millones de pesos a los municipios del PRI y del PAN

En rueda de prensa Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada panista dijo que harán un análisis exhaustivo del presupuesto que fue etiquetado para que ese mismo dinero sea destinado para reparar los daños que dejó la tormenta tropical "Alberto" a su paso por Nuevo León.

Los legisladores del PAN y del PRI sostuvieron una reunión con alcaldes emanados de ambos partidos en el Congreso local.

Ahí, priistas y panistas dijeron estar abiertos al dialogo con el mandatario estatal para sacar adelante el presupuesto siete meses después.

Pero le advirtieron que el Poder Ejecutivo no podrá a ver la entrega del mismo Paquete Fiscal porque las condiciones actuales son diferentes para el estado en este momento.

"Hay dos temas muy importantes que de primera mano pudiera ser (entregado) el recurso del 2023 que son mil 750 millones de pesos que no se entregaron, ya había obras licitadas, planeación, en qué se iba ejecutar, tendríamos que hacer adecuación al Presupuesto para que se utilice en lugar de infraestructura y seguridad, que se pueda usar en la reconstrucción, con eso se puede hacer frente a la necesidad".



Carlos de la Fuente dijo que harán un análisis exhaustivo del presupuesto etiquetado.

"Y segundo, que en este presupuesto 2024 marquemos fondos etiquetados directamente a las necesidades de los municipios, para que no se vean en la necesidad de verse hostigados, presionados de manera política para que les puedan dar ese apoyo a cambio de un favor político como lo acostumbra hacer el Gobernador".

"Estamos abiertos y con disposición hoy la ciudadanía requiere de un presupuesto para poder atacar esta problemática, esta falta de infraestructura que se dañó, pero tenemos que ver, por eso la reunión fue hoy (domingo) para garantizar que el presupuesto que se nos va a entregar este lunes estén las solicitudes que hacen las compañeras y compañeros alcaldes",

El líder de los legisladores panistas fue tajante al señalar que por nada del mundo entregarán un cheque en blanco.

"Normalmente hacemos un análisis de

3 a 6 semanas en tema presupuestal, ahora haremos trabajos forzados para hacerlo lo antes posible y poder trabajar, pero no puede ser un trabajo a la ligera, no puede ser un cheque en blanco y no puede ser tomado con la necesidad de una visión que no tengan que ver con la reconstrucción",

EXIGE CÉSAR ENTREGAR LOS DEL 2023

César Garza Villarreal, alcalde de Apodaca advirtió que si el Gobierno del Estado tiene la intención de avanzar en el Presupuesto 2024, debe entregar los recursos del Fondo Metropolitano que no entregó en el 2023.

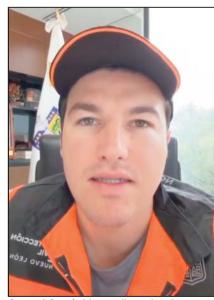
Garza Villarreal calificó como una "negligencia criminal" el que el Gobierno de Samuel García no haya entregado los mil 750 millones de pesos, que son parte del presupuesto de los municipios para el

Llama Samuel a no bajar la guardia ante llegada de más lluvias

Jorge Maldonado Díaz

Ante la llegada de un nuevo fenómeno meteorológico que descargará en el centro y sur del estado, el gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda exhortó a la ciudadanía a estar preparados para afrontar esa situación.

El mandatario estatal dijo que la situación más crítica se presentaría el lunes y martes, específicamente durante



Samuel García hizo un llamado a la gente

las primeras horas de la mañana.

Resaltó que estas lluvias afectarán principalmente a la zona centro-sur del estado donde dejarán grandes beneficios en las zonas de las principales presas abastecedoras que ya presentan buenos niveles.

Recordó que la Presa de La Boca que tiene una capacidad para almacenar, mientras que la presa Cerro Prieto continua recibiendo mucha agua a consecuencia de los escurrimientos en la

En sus redes sociales el mandatario detalló que en las próximas horas Nuevo León seguirá teniendo lluvias debido a una segunda tormenta tropical.

Por tal motivo dijo que era de suma importancia que estén todos atentos a los comunicados oficiales de la Dirección de Protección Civil del Estado.

García Sepúlveda pidió a la población que en caso de estar en peligro llamar al 911 para poder ser atendido y auxiliado.

El gobernador dijo que continúa con recorridos junto con Protección Civil del estado para tener acercamiento con la ciudadanía en donde existen afectaciones y en zonas donde se requerirá a detalle una evaluación técnica de daños a la infraestructura.



Un total de 15 alcaldes, tanto metropolitanos como rurales se reunieron con los senadores electos para exponer sus problemas.

Presentan alcaldes un reporte de daños a Waldo y Judith

Alma Torres Torres

Para presentar un reporte preliminar de daños por la tormenta tropical "Alberto", los senadores electos por Nuevo León, Waldo Fernández y Judith Díaz, se reunieron de forma presencial y por zoom, con 15 Alcaldes metropolitanos y rurales, luego del ofrecimiento realizado el viernes

Los presidentes municipales solicitaron apoyo y gestión, tras conocer las afectaciones por las lluvias, a través de los senadores electos, quienes pidieron elaborar un expediente por municipio para llevarlo ante el Fondo para la Atención de Emergencias, operado por la Secretaría de Hacienda.

Al encuentro, asistieron los alcaldes César Garza de Apodaca, Daniel Carrillo de San Nicolás, Cristina Díaz de

Guadalupe, Carlos Guevara de García, David de la Peña de Santiago, Cosme Leal de Cadereyta y Patricio Lozano de Pes-

Así como, los alcaldes de Doctor González, General Bravo, Agualeguas, Higueras, Lampazos, Parás, Hualahuises, Bustamante, y el tesorero de Galeana.

Waldo Fernandez señaló "de parte de Judith y de un servidor, toda la asistencia técnica que se requiera, yo me he especializado todos estos años en bajar y conseguir recursos federales, y como toda esa asistencia técnica, hay que ir resolviendo este tema un día a la vez".

Por su parte, Judith Díaz comentó "Nosotros tenemos una frase, 'por el bien de todos, primero los pobres', pero creo que con este evento de la naturaleza tan fuerte, yo sí pediría que fueran a documentar casa por casa para nosotros tener

algo muy armado para tener la intervención".

La alcaldesa de Guadalupe, Cristina Díaz mencionó que se requiere un presupuesto importante para atender los daños causados por las lluvias, sin contar los deslaves en Constitución y Bulevar Miguel de la Madrid, que serán reconstruidos por el Gobierno del Estado.

Por su parte, David de la Peña de Santiago, informó que más de 1,600 personas están incomunicadas, además de presentar severas afectaciones en vialidades de la Sierra; en Cadereyta, Cosme Leal, refirió que tienen sin comunicación el ejido Soledad Herreras, además de daños considerables en carreteras.

Mientras que, Carlos Guevara de García mencionó que se tiene reportes sin agua en ciertas comunidades, que fueron atendidas con pipas de Agua y Drenaje.

EL CALOR NO ES EXCUSA



SÉ UN CIUDADANO DE 100 LITROS





Lo bueno

Que sigue la entrega de apoyos para comunidades que requieren ayuda después del paso de "Alberto"



Lo malo

Que se avecina un nuevo conflicto entre el gobernador y los diputados en relación al Presupuesto de Egresos

Bla , bla, bla...

"Estamos abiertos y con disposición hoy la ciudadanía requiere de un presupuesto para poder atacar esta problemática"



Carlos de la *Fuente*



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA **EDUCACIÓN**

Impulsa el SNTE programa especial de ahorro denominado 'El agua es vida. El Agua se agota'

Jorge Maldonado Díaz

Con la finalidad de hacer un uso racional y cuidadoso del vital líquido para nunca más padecer la escasez, el SNTE impulsó el programa especial denominado "El agua es vida. El agua se agota", en donde la Sección 50 tuvo una participación importante y entusiasta.

En las conferencias so conto con la participación de más de 150 mil Trabajadores de la Educación del país.

Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la Sección 50, escuchó las disertaciones de especialistas en materia del cuidado del agua que el SNTE organizó enfatizándose que "el agua es el recurso más valioso de nuestro planeta; cuidarla es asegurar nuestra vida y la de futuras generaciones", entre otro pronunciamientos.

Alfonso Cepeda Salas, líder nacional del SNTE y organizador del evento, dijo que la conexión con la tierra y su entorno es fundamental para nuestra existencia.

Dijo que el agua es indispensable



Se tuvieron conferencias con las diferentes secciones por medio de las cuales mostraron su apoyo

para mantener el ritmo vital del mundo, por ello dijo que era estratégico que se profundizará en el conocimiento de esta interrelación y se comprenda que todos debemos actuar de manera responsable para cuidar y preservar el planeta.

El programa especial impulsado

por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, cuenta con la participación de toda la estructura sindical y los órganos de gobierno de la organización sindical con la finalidad de encontrar eco nacional para tan importante

El líder Cepeda Salas convocó a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional, los integrantes de los distintos Comités, los integrantes de los Comités Ejecutivos Seccionales en el país y en general, todos los órganos de Gobierno del

Festejará la Sección 21 al personal del PAAF con un sorteo exclusivo

Jorge Maldonado Díaz

En el marco de los Festejos por el Día del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, la Sección 21 del Sindicato Nacional Trabajadores de la Educación, festejará a todo el personal PAAE de base y de contrato con el tradicional sorteo exclusivo para ellos.

El Secretario General de la Sección 21, José Francisco Martínez Calderón, señaló que actividad es reconocimiento y agradecimiento al Personal de Apoyo, ya que ellas y ellos son una pieza fundamental en el proceso educativo donde participan docentes y alumnos.



Será solo para el personal de apoyo tanto de base como de contratio

El líder de la Sección 21, detalló, que las inscripciones

para este gran sorteo serán a través de un formulario digital, el cual estará disponible hasta el próximo domingo, 30 de junio de 2024.

Mientras que el sorteo se realizará el día 6 de julio del presente año y será transmitido por la página de Facebook de la Sección 21.

Por último, señaló que la publicación del listado oficial de ganadores será el 9 de julio, y la entrega de premios el sábado 13 de julio.

Esta tercera edición del sorteo PAAE, se une a los que se realizan en el mes de mayo para docentes, en septiembre para jubilados y en diciembre para todos los agremiados.

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Pues, quien sabe cómo se vayan a poner las negociaciones para la aprobación del presupuesto y demás, pero Samuel García Sepúlveda trae toda la actitud.

El gobrnador de Nuevo León habló sobre la necesidad de resolver y reconstruir los daños generados por las lluvias, a causa de la tormenta tropical Alberto a la de ya.

Por lo que en estos dos días de supevisión de daños en forma personal, ha podido constatar por tierra y por aire, las condiciones en que está la localidad.

De modo que, urge poner manos a la obra a fin de achicar todo efecto y que los trabajos se cristalicen a corto plazo, por aquello de que el tiempo apremia.

Por cierto y ya que andamos por el rumbo de palacio de Cantera, ayer temprano el gobernador Samuel García circuló un video donde alerta

Pero sobre todo, de la necesidad de tomar los cuidados necesarios a fin de evitar daños y tragedias.

sobre la llegada de más lluvias.

Sobre todo, cuando los pronósticos climatológicos si no fallan, a causa de otro disturbio tropical, traerá una gran cantidad de lluvia a la enti-

Con el agua hasta el cuello por las afectaciones a causa de los daños causados por las lluvias de la tormenta Alberto, alcaldes metropolitanos y de la zona rural alzaron la voz. Tan es así, que aprovecharon diversos escena-

rios, constituido en diferentes frentes con senadores electos y legisladores locales para reclamar el dinero del 2023.

Desde luego, esto no quiere decir que se les haya pasado el interés de contar con recursos para reparar los daños generados por Alberto, sino todo lo contrario.

Pues éste último detalle no sería como se dice, borrón y cuenta nueva, por lo que quieren que dicho "adeudo" no se quede en el "olvido", sino que se les haga efectivo.

Por lo que vale ver, que tanto eco tienen las gestorias a nivel federal y el Estado, por parte de quienes aprovecharon la vuelta para tirar dardos envenenados.

Entre los participantes en la reunión destacaron legisladores y alcales como Carlos de la Fuente, Javier Caballero, César Garza, Cristina Díaz y David de la Peña entre otros.

Aprovechando el viaje, como dice la raza, diputados y alcaldes hicieron marcadas exigencias aver, al participar en diversas reuniones para reclamar recursos.

Entre otras cosas, que se haga a un lado el pleito que separa las autoridades de los recursos y que consideraron como una cuestión meramente

Por lo que de una u otra forma pintaron su rayita, para sentarse a negociar a fin de darle salida a los recursos con que se habrá de reparar los

Aunque no hay municipio que escapa, hay localidades en Nuevo León que sufren en serio

Lo peor del asunto es, que después de 'Alberto', los daños son cuantiosos y tienen sus

Pero sobre todo, que tienen residentes encerrados en sus bienes o incomunicados y vienen más lluvias.

Se declara en sesión permanente el sistema de Servicios Médicos

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 50 del Sindicato Nacional Trabajadores de la educación y todos los responsables de las oficinas referentes al sistema de Servicios Médicos, se declararon en sesión permanente durante la semana pasada.

Juan José Gutiérrez Reynosa, secretario general dijo que el objetivo primordial es la de asegurar que se hayan seguido las medidas de prevención que se tomala Tormenta ron ante "Alberto".

Además solicito que haya atención ininterrumpida a los Trabajadores de Educación agremiados y sus familias.

Como es del conocimiento público, la tempestad que sufrió la mayor parte del país en pasados días afectó Nuevo León con alto nivel de precipitaciones pluviales, lo que afectó vialidades, incidentes, servicios públicos y provocó la decisión de suspensión de todas las actividades educativas.

líder Gutiérrez Reynosa hizo un recorrido por todas las instalaciones de la Clínica Hospital de la Sección 50 para asegurarse que las medidas preventivas planeadas se estuvieran aplicando correctamente y con ello garantizar una atención eficiente a los agremiados

que así lo requirieran. "Se le pidió a la base que



Se hizo por las Iluvias.

cualquier situación que se presente, utilicen los espacios oficiales de comunicación que la organización tiene a su servicio", indicó.

De acuerdo a las resoluciones y con la finalidad de prevenir contingencias por la lluvia, áreas como consulta, consulta externa y el Centro de Especialidades Médicas, requirieron acciones importantes para proteger la integridad de los derechohabien-

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS TORRE IXCO, A.C

De conformidad con lo establecido los Artículos décimo segundo, décimo tercero demás correlativos de los estatutos de la Asociación denominada Asociación d Condominos Torre IXCO, A.C., del Código Civil para el Estado de Nuevo León y demás disposiciones aplicables, se convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 08 de julio del 2024 a las 09:30 horas en Primera Convocatados y las 1000 horas en Secundo Convocatados y las 1000 horas en Convocatados Convocatoria y a las 10:00 horas en Segunda Convocatoria, ambas en la misma fecha, en el Piso 1 Oficina 101, ubicado en Condominio Torre Ixco, localizado en Avenida Lázaro Cárdenas número 1010, Col. Residencial San Agustín, en el municipio de

ORDEN DEL DÍA

Nombramiento de dos escrutadores

2. Resolver sobre la admisión y exclusión de Asociados 3. Presentación y en su caso aprobación del informe financiero del ejercicio 2023 y d

Proposición v en su caso aprobación del presupuesto anual de ingresos-egresos

miento del ejercicio 2024-2025 y forma de pago

 Nombramiento total o parcial de los miembros del Consejo Directivo para el ejercicio 2024-2025, designación y revocación de poderes según corresponda, así como e nombramiento del Comisario.

7. Ratificar al Consejo Directivo como Administrador

8. Designación de Delegado o Delegados Especiales

De acuerdo a los estatutos, en las Asambleas los Asociados podrán hacerse representar por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ant dos testigos El Administrador o los miembros del Consejo Directivo no podrán se

San Pedro Garza García, N.L. a 24 de junio del 2024.

Arq. Anna Cecilia Cantón Guzmár Presidente Consejo Directivo Asociación de Condóminos Torre Ixco. A.C.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 9, 11, 12 y 13 del Reglamento en vigor del Condominio TORRE IXCO y los Artículos 29 Fracción I, II, III y VIII y 30 de la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Estado de Nuevo León, se convoca a los Condóminos de dicho Condominio a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo en **Primera Convocatoria a las 8:30 horas, del día 08 de julio del** 2024; en Segunda Convocatoria a las 09:00 horas, del citado día y año, en el Piso 1 Oficina 101 del Condominio Torre Ixco, localizado en Avenida Lázaro Cárdenas número 1010, Col. Residencial San Agustín, en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el propósito de dar a conocer y resolver los siguientes asuntos.

Nombramiento de dos escrutadores.

2.Presentación y en su caso aprobación del informe administrativo y financiero del ejercicio 2023 y de enero a mayo del 2024, presentado por el administrador. 3. Proposición y en su caso aprobación del presupuesto anual de ingresos-eg cuota de mantenimiento del ejercicio 2024-2025 y forma de pago.

4. Informe del estatus del fondo de reserva, actualización y forma de pago Nombramiento total o parcial de los miembros del Comité Consultivo y de Vigilancia. 2024-2025, designación y revocación de poderes según corresponda

6.Designación del Contador para elaborar los estados de cuenta del Condominio en érminos del artículo 48 de la Ley de Propiedad en Condominio del Inmuebles para el estado de Nuevo León.

7.Ratificar a la Asociación de Condóminos Torre Ixco, A.C. como administrador de Régimen en Condominio.

8.Nombramiento de Delegado o Delegados especiales

De acuerdo con el Art. 15 del Reglamento del Régimen de Condominio, los Condóminos podrán representarse por mandatarios que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, con el conocimiento que el Administrador no podrá representar a ningún Condómino.

no y basado en el Art. 16 del mencionado Reglame voto el Condómino que no esté al corriente en sus cuotas

> San Pedro Garza García, N.L. a,24 de junio del 2024 Arg. Anna Cecilia Cantón Suzmán

> > Condominio Torre IXCO

nte del Comité Consultivo y de Vigilancia

Supervisa el gobernador la ayuda entregada a damnificados de 'Alberto'

El gobernador Samuel Alejandro García Sepúlveda supervisó este domingo la entrega de apoyos para comunidades que requieren ayuda después del paso de la tormenta "Alberto" por la entidad.

En el operativo implementado como base en la Universidad de Montemorelos, el mandatario recibió un reporte de las maniobras encaminadas a llevar sustento a familias que se encuentran en zonas que quedaron incomunicadas.

Erik Cavazos Cavazos, director de Protección Civil informó al mandatario estatal que desde temprana hora se comenzaron los vuelos de aeronaves en coordinación con el personal operativo de la corporación y la Secretaría de Igualdad e Inclusión.

Por su parte Martha Herrera titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión coordinó los cargamentos recabados por la dependencia que se agilizaron en la cadena de humana para llenar la cabina de dos aeronaves que estuvieron realizando el circuito llevando la ayuda

Los paquetes de ayuda que consisten en despensas y agua embotellada fueron entregados en el Ejido Casilla, 30 en Encinos, 50 en Trinidad, 40 en Guadalupe, 40 en Puerto La Boca y 30 en El Alto y entre otros pasa sumar más de 500 paquetes entregados.

Durante el operativo también se rescató a una familia que se encontraba varada en la comunidad "Los Carranza" en este municipio.

Una vez en Montemorelos el Gobernador Samuel García sobrevoló en compañía de Miguel Ángel Salazar, alcalde de Montemorelos, las presas Cerro Prieto embalse que cuenta actualmente con un 50 por



Se llevó todo tipo de apoyo.

ciento en su nivel de captación, situación que no se registraba desde cuando azoto el huracán "Alex" en 2010 la entidad.

Así mismo tuvieron tiempo de sobrevolar por la Presa Libertad quien cuenta con un 15 por ciento después de las lluvias registradas por "Alberto".(JMD)

Despliega Monterrey brigadas humanitarias en zonas vulnerables

A la par de las acciones de limpieza y vialidad, el Gobierno de Monterrev desplegó este fin de semana brigadas para brindar apoyo humanitario a vecinos de zonas vulnerables.

El alcalde Luis Donaldo Colosio Riojas acudió a Tanques de Guadalupe, en la parte alta de la Colonia Independencia, y a la zona de El Barro, en los límites con el municipio de Santiago, para supervisar la atención y ofrecer a los habitantes alimentos, consultas médicas, psicológica y donativos en especie.

"El Comité Humanitario es para que podamos atender y apoyar a toda la gente, brindarles todo lo que pueden necesitar para sostenerse en pie y reconstruir sus casas tras estas lluvias", comentó.

Las familias de las colonias Independencia, Tanques de Guadalupe, Riberas del Río, La Campana y Gloria Mendiola se beneficiaron con las brigadas

Luis Donalco Colosio entregó apoyos

que se efectuaron en sus comunidades.

En estas actividades participan la Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva, así como las Direcciones de Atención Ciudadana y de Concertación Social; y el DIF municipal.

El Municipio acercó consultas del programa Médico en Casa, con las que ofreció orientación de salud a los regiomontanos, quienes también recibieron alimentos y cobijas.

Adicionalmente, un equipo interdisciplinario de médicos, enfermeras, personal de salud mental y de la mujer, así como veterinarios recorrieron la colonia Riberas del Río en la zona norte, donde otorgaron los servicios directamente en los hogares de los habitantes.

Liderados por Protección Civil, otros dos equipos invitaron a los vecinos de La Campana y la Gloria Mendiola a acercarse a los albergues municipales para asegurar un resguardo seguro a sus familias.

Al habitar áreas proclives a deslaves e inundaciones, el personal advirtió a la población sobre los riesgos de permanecer en la zona y compartió con ellos información sobre los recursos municipales a su disposición.(JMD)

Arrecia Nava apoyos para afectados por 'Alberto'

El Alcalde de Santa Catarina arreció este domingo las labores de apovo a las cientos de familias afectadas por el paso de la Tormenta Tropical "Alberto", por ello llevo agua y viveres a la gente vulnerable.

Dicho ello el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera incrementó el envío y entrega de agua, en pipas y de forma envasada, a colonias afectadas por el suministro, además de dotar de víveres a familias en condición de vul-

La labor asistencial, dijo el Edil, se extendió ahora a las colonias San Francisco, El Escorial y Santa Magdalena, con cuatro pipas de la Secretaría de Servicios Públicos municipales, y una de Protección Civil Jaguares, así como ocho más de Servicios de Agua y Drenaje

"Llevamos el vital líquido a las casas de Santa Catarina, donde por fallas eléctricas no se puede bombear agua, esto es en pipas y también entregamos 250 botes de agua embotellada, para paliar esta situación", señaló.

Las pipas también recorrieron colonias como Visión de la Huasteca 1er sector, Misión de Santa Catarina, Ápice, Prados del Sol, Fama III, Rincón de Las Mitras, López Mateos, Misión de Santa Catarina, Prados del Rey y Prados del Sol.

Asimismo, Misión de Santa Catarina Sector 3. Mirador de las Mitras, Puerta Mitras, Zimix, Hacienda El Palmar, Los Viñedos Sector 1, Infonavit La Huasteca y Santa Martha I y Cumbres de Santa Catarina. (AME)



Sigue recorriendo zonas dañadas

Pide David a Estado atender daños en carretera 20

Mientras continúan los trabajos del Gobierno de Santiago para restablecer vías de comunicación con los poblados de la Sierra, llevarles agua, víveres y medicamentos, tras el paso de la tormenta tropical "Alberto", el Presidente Municipal, David de la Peña Marroquín, hizo un llamado al Gobernador, Samuel García, para que atienda los daños en la Carretera No. 20, que corresponden al Sistema Estatal de Caminos.

Durante una reunión con Alcaldes metropolitanos y Diputados, De la Peña Marroquín señaló que los daños municipales ya están siendo atendidos con recursos propios y podrán concluirse cuando el Estado libere los pendientes recursos del Fondo Metropolitano, pendientes desde 2023.

"Los daños graves le competen al Gobierno del Estado, que es la Carretera No.



El alcalde de Santiago recibió el apoyo del municipio de Escobedo

20 y el entronque a San José de las Boquillas, y por eso queremos pedir desde aquí, con el respaldo de mis compañeras Alcaldesas, Alcaldes, Diputadas y Diputados, que el Gobierno del Estado se ponga a trabajar para atender lo que está sucediendo en la Sierra de Santiago", señaló.

"Tenemos más de 1,600 personas incomunicadas por completo, por los caminos que se encuentran totalmente destrozados. Quisiera pedirle al Gobierno del Estado y al Gobernador, Samuel García, que entregue este presupuesto, para que nosotros como Alcaldes hagamos nuestro trabajo, y lo que le corresponde al Estado, que se ponga a atenderlo en este momento".

De la Peña Marroquín dialogó con funcionarios coahuilenses, como Ramiro Durán, Alcalde de Arteaga, José María Morales, Edil de Ramos Arizpe; Óscar Pimentel, Secretario de Gobierno, y Jesús María Montemayor, el Director del Centro SCT en Coahuila

Recogen más de 60 toneladas de basura en SN

Más de 60 toneladas de basura han sido recolectadas por el Municipio de San Nicolás tras el paso de la tormenta tropical "Alberto".

El Alcalde de San Nicolás, Daniel Carrillo Martínez, desplegó cuadrillas de Servicios Públicos municipales para atender diversos puntos donde se registraron grandes cantidades de acomulación de basura.

Ya sea bajo la tormenta, o bien en los momentos de calma, la dependencia de Servicios Públicos Municipales trabajó a marchas forzadas a fin de liberar el alcantarillado y evitar inundaciones.

Sillones, tazas de baños, colchones, tubos, llantas, aunado a botes de PET, aluminio, y envoltorios de comida, fue lo mayormente

recolectado por las corporaciones. Carrillo Martínez, hizo un llamado a la ciu-

dadanía para seguir evitando tirar basura en la vía pública, ya que se prevé que continúen las lluvias en la entidad.

"Nuestros equipos de brigadistas continúan trabajando en la limpieza y prevención por la seguridad de todos", expresó Carrillo Martínez.

Como medidas preventivas, el edil nicolaíta exhortó a la población a no tirar basura en la vía pública, no obstruir las rejillas pluviales, y mantener limpio el frente de tu casa.

Por último, cabe mencionar que, el Municipio de San Nicolás mantiene activo el Comité de Contingencias Hidrometeorológicas, integrado por todas las secretarías municipales, quienes se han preparado con la limpieza en rejillas pluviales y desazolve de los arroyos Topo Chico y La Talaverna, a fin de evitar inundaciones en la ciudad.(CLR)

chos en contra de Alberto Morales Rodríguez Rosa Nelly Paredes Domínguez, Ricardo Cirilo Cázares Olivo, las menores Bárbara Julia Ivanna Valentina de apellidos Cázares Garza representadas por su madre Rosa Angélica Garza Villaseñor, el licenciado Raúl Ramos Betancour en su carácter de notario público número 95 noventa y cinco con ejercicio en Guadalupe Nuevo León y en el Primer Distrito Judicial de Estado, el licenciado José Eliseo Sepúlveda Infante en su carácter de notario público número 142 ciento cuarenta y dos con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y el licenciado Ricardo E. Vargas Güemes en su carácter de notario público número 35 treinta v cinco con eiercicio en el Primer Distrito Registral del Estado, mediante el cual, les reclama: La inexistencia de la escritura pública número 11.213 del 14 catorce de noviembre de 2012 dos mil doce, otorgada ante la fe del licenciado Raúl Ramos Betancourt notario Público 95, con residencia en Guadalupe Nuevo León, relativo al contrato de compraventa del bien inmueble, celebrado por Rogaciano Pesina García y María del Rosario Treviño Gracia como la parte vendedora y Alberto Morales Rodríguez como la parte compradora y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado; la nulidad absoluta de la escritura pública 1.776, del 3 tres de mayo de 2013 dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado José Eliseo Sepúlveda Infante notario Público ciento cuarenta y dos, con residencia en Monterrey, Nuevo León, relativo al contrato de compraventa de bien inmueble, celebrado por Alberto Morales Rodríguez y Rosa Nelly Paredes Domínguez como la parte vendedora y Ricardo Cirilo Cázares Olivo como la parte com pradora v la cancelación de su inscripción en e Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado; La nulidad absoluta de la escritura pública número 19,844 del 8 ocho de octubre de 2013 dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado Ricardo Efraín Vargas Güemes, notario público treinta cinco, con residencia en Monterrey, Nuevo León relativo al contrato de donación gratuita de bien inmueble con reserva de usufructo vitalicio, celebrado por Ricardo Cirilo Cázares Olivo, como parte donante de la nuda propiedad y Bárbara Julia e Ivanna Valentina de apellidos Cázares Garza, como la parte donataria de la nuda propiedad y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado; y pago de gastos y costas, por otra parte, mediante auto de fecha trece de febrero de dos mil veinticuatro se ordenó emplazar a Barbara Julia e Ivanna Valentina, ambas de apellidos Cázares Garza, representadas por su madre Rosa Angélica Garza Villaseñor, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consec utivas en el Periódico Oficial del Estado, en e Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 3 tres días fijen una postura con relación a la demanda intentada manifiesten lo que en sus derechos convenga Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que la notificación hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación lo anterior con fundamento en lo dispuesto por e artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevén gase a Bárbara Julia e Ivanna Valentina, ambas de apellidos Cázares Garza, representadas por su madre Rosa Angélica Garza Villaseñor, para que dentro del término concedido, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, Sar Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimien to de que en caso de no hacerlo así, las subse cuentes notificaciones, las pendientes y de carác ter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de proced-**EDWARD IVAN TORRES TOLEDO** C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

EDICTO

A la persona Bárbara Julia e Ivanna Valentina

ambas de apellidos Cázares Garza, represen-

tadas por su madre Rosa Angélica Garza

Villaseñor, con domicilio ignorado. En fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, se radicó en este

Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente iudicia

número 517/2018, relativo al juicio ordinario civil promovido por Rogaciano Pesina García y María

del Rosario Treviño Gracia, por sus propios dere-

(20, 21 y 24)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de Diciembre de 2023, se ha denunciado en la Notaria Pública mi a cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTA DO ACUMULADO A BIENES DE MARIA DE JESUS RODRIGUES LEAL, quien para algunos actos jurídicos se hacía llamar MA. DE JESUS RODRÍGUEZ LEAL y el señor PORFIRIO GON-ZALEZ CANTU, mediante Acta fuera de Protocolo Número 095/579/21 promovido por ABEL ISIDRO GONZALEZ RODRÍGUEZ Y SAUL GONZALEZ RODRIGUEZ. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León.

adalupe, Nuevo León a 04 de Enero del 2024 LIC. GLORIA IL FANA RAMOS TORRES **NOTARIO PUBLICO NUMERO 95** RATG-770411-JM5 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 15 de DICIEMBRE del 2024, se ha denunciado en esta Notaria, el JUICIO TESTA-MENTARIO ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES DAVID ESCALON SANCHEZ Y ALI-CIA BELMARES MEDINA, mediante Acta fuera de Protocolo 095/578/2023 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se dé a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. adalupe, Nuevo León a 04 de ENERO del 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES. **NOTARIO PUBLICO 95** RATG770411JM5. (24 y 4)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 17-diecisiete de Junio del 2024-dos mi veinticuatro, comparecieron ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 110ciento diez, con ejercicio en el Primer Distrito GARITA AVELINA MACHUCA RODRIGUEZ v la señorita WENDY JUDITH GONZALEZ MACHU-CA, quienes se identificaron a satisfacción de la suscrita Notario, presentándome Acta de Defunción del señor JUAN ERNESTO GONZA-LEZ MATA, solicitando en los términos del artícu lo 881-ochocientos ochenta y uno, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se tramite la correspondiente Sucesión de Intestado en donde se nombre como herederas a su hija WENDY JUDITH GONZALEZ MACHUCA, y a la señora ANA MARGARITA AVELINA MACHUCA RODRIGUEZ quedando como Albacea la señora ANA MARGARITA AVELINA MACHUCA RODRIGUEZ quien ha aceptado el cargo que se le confiere, protestando su fiel y legal desempeño por lo que procederá a formular y presentar e inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, de 10-diez en 10- diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Doy Fe. Monterrey, N.L., a 17-diecisiete de Junio del año

> LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ **NOTARIO PUBLICO NUMERO 110** AARL691117R34 (24 y 4)

Al ciudadano Ricardo Cirilo Cázares Olivo. Con domicilio ignorado. En fecha 8 de junio de 2018, fue admitido a trámite ante este juzgado, el expediente iudicial número 517/2018, relativo al iuicio ordinario civil, promovido por Rogaciano Pesina García y María del Rosario Treviño Gracia, contra de Alberto Morales Rodríguez, Rosa Nelly Paredes Domínguez, Ricardo Cirilo Cázares Olivo, las menores Bárbara Julia e Ivanna Valentina de apellidos Cázares Garza representadas por su madre Rosa Angélica Garza Villaseñor, el licenciado Raúl Ramos Betancourt en su carácter de notario público número 95 noventa y cinco con ejercicio en Guadalupe, Nuevo León y en el Primer Distrito Judicial del Estado, el licenciado José Eliseo Sepúlveda Infante en su carácter de notario público número 142 ciento cuarenta y dos con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado y el licenciado Ricardo E. Vargas Güemes en su carácter de notario público número 35 treinta y cinco con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado. mediante el cual se les reclama: La inexistencia de la escritura pública 11,213, del 14 catorce de noviembre de 2012 dos mil doce, otorgada ante la fe del licenciado Raúl Ramos Betancourt, notario público 95, con residencia Guadalupe, Nuevo León relativo al contrato de compra- venta de bien inmueble, celebrado por Rogaciano Pesina García y María del Rosario Treviño Gracia, como la parte vendedora y Alberto Morales Rodríguez. como la parte compradora y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad v del Comercio del. Instituto Registral v Catastral del Estado; La nulidad absoluta de la escritura pública 1,776, del 3 tres de mayo de 2013 dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado José Eliseo Sepúlveda Infante, notario público 142, con residencia en Monterrey, Nuevo León, relativo al contrato de compra-venta de bien inmueble celebrado por Alberto Morales Rodríguez y Rosa Nelly Paredes Domínguez, como la parte vendedora v Ricardo Cirilo Cázares Olivo, como la parte compradora y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado; La nulidad absoluta de la escritura pública 19,844, del 8 ocho de octubre de 2013 dos mil trece, otorgada ante la fe del licenciado Ricardo Efraín Vargas Güemes, notario público 35, con residencia en Monterrey, Nuevo León, relativo al contrato de donación gratuita de bien inmueble con reserva de usufructo vitalicio, celebrado por Ricardo Cirilo Cázares Olivo, como la parte donante de la nuda propiedad v Bárbara Julia e Ivanna Valentina de apellidos Cázares Garza, como la parte donataria de la nuda propiedad y la cancelación de su inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto Registral y Catastral del Estado; y Pago de gastos y costas, por otra parte, mediante autos de fecha 18 de enero del 2019 y 6 de marzo del 2023 se ordenó emplazar a Ricardo Cirilo Cázares Olivo, por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 días produzcan su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Ricardo Cirilo Cázares Olivo para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García v Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de proced-

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO CIVIL** (20, 21 y 24)

AVISO NOTARIAL

Con fecha 24 de febrero de 2023, se ha denunciado en la Notaria Pública a mi cargo, mediante la comparecencia de ADRIANA LOVELY Y BREN-DA MARISSOL de apellidos RODRIGUEZ CAR-RILLO y controlada bajo el acta fuera de r lo No. (095/74,510/2023) el PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL en vía administrativa a bienes de ADRIAN RODRIGUEZ JIMENEZ. Se convoca a toda persona que se considere con derecho a la herencia para que comparezca a deducirlo dentro del término de 30 días contados a partir de esta publicación como aviso notarial. Lo anterior en cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 783 del Código de Procedimientos Civiles para el

Guadalupe, N.L. 23 de Febrero del 2023 LIC. RAUL RAMOS BETANCOURT NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 95 RABR-501206-IR-6

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 13 de junio del 2024, se ha denuncia do en la Notaria Pública a mi cargo, el JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO DE INTESTA-DO A BIENES DE SERGIO EDGARDO VALDEZ GÓMEZ mediante Acta fuera de Protocolo 095/1,091/2024 promovido por MARICELA GOMEZ SEPULVEDA, Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882, del Código Procedimientos Civiles para el Estado, se de a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León. Guadalupe, Nuevo León a 14 de Junio del 2024

LIC. GLORIA ILEANA RAMOS TORRES **NOTARIO PUBLICO NUMERO 95** RATG-770411-JM5. (24 y 4)

En fecha 13 trece de junio del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 591/2024 Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de Roldan Nerio Sepúlveda: se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado

Monterrey, Nuevo León a 18 dieciocho de junio ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ

C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO **CUARTO DE LO FAMILIAR**

AVISO NOTARIAL

De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legitima Extrajudicial a Bienes del señor JOSE NARCISO GONZALEZ ALVARADO quien en otros actos de su vida se ostentó como JOSE N. GONZALEZ ALVARADO, JOSE N. GONZALEZ Y JOSE GON-ZALEZ, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo número 031/97198/24, el C.C. JOEL GERARDO GONZALEZ ARRIAGA en su carácter de Único y Universal Heredero y Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Publica número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León. rrey, Nuevo León a 14 de Junio del 2024

LIC. ALBERTO J. MARTÍNEZ GONZÁLEZ NOTARIO PÚBLICO NUMERO 31 2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".



Se desplegaron varias cuadrillas.

RESPONSABLE: CRUZ PARRA

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217

MONTERREY, NL, LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024

Asesinan a balazos a un hombre de la tercera e

Andrés Villalobos Ramírez

Un hombre de la tercera edad fue ejecutado a balazos y su cuerpo abandonado a un costado de la estación de Bomberos al norte de la ciudad, los agresores lograron evadir la justicia.

La muerte violenta fue reportada a las 14:10 horas sobre la Avenida Fidel Velázquez y Nuevo México, en la Colonia Nueva Morelos.

Socorristas de la Cruz Roja Metropolitana arribaron al lugar a brindarle las atenciones al masculino, pero ya no contaba con signos vitales.

El hombre, que no fue identificado en el lugar, era de unos 60 a 65 años de edad, presentaba varias heridas por proyectil de arma de fuego en la región cefálica, brazos, en el cuello y en la región pélvica.

De acuerdo con una fuente allegada a los hechos, el masculino vestía playera azul con Periciales de la Fiscalía General rayas negras, pants gris y tenis blanco con negro.

ministeriales y elementos de arma corta.

Andrés Villalobos Ramírez

Una intensa movilización

policiaca se registró en la

Colonia La Isla, en el municipio

de Escobedo, al ser encontrado

un hombre electrocutado en el

Junto al cuerpo de la víctima

encontraron una mochila con

pedacería de cobre y unas pin-

Se presume que esta persona

estaba robando cable, pero al

estar mojada la placa donde

estaba parado el hombre ter-

ninó por recibir una descarga

Sergio Luis Castillo

techo de una vivienda.

zas para cortar.



Fuerza Civil, cuyos elementos

comenzaron con las investigaciones del caso.

Los efectivos ministeriales interrogaron a vecinos del sector para poder obtener características de los criminales que lograron escapar.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios de Justicia, recogieron como evidencia en la escena del Al lugar arribaron agentes crimen diversos casquillos de

EJECUTADO EN GARCÍA

Cuando se hallaba en la vía pública, un hombre fue ejecutado de un balazo en la cabeza por un solitario delincuente mismo que logró evadir a la justicia, en

La ejecución fue reportada a las 20:45 horas en el cruce de las Calles Girasoles y Jacaranda, en la Colonia Parajes San José, sector Las Flores.

Paramédicos de Protección Civil del municipio acudieron al llamado al 911 donde señalaban, a una persona herida por arma de fuego.

Los brigadistas tras atender a la persona, ya no contaba con signos vitales, dando aviso a las autoridades correspondientes.

El hombre que no fue identificado en el lugar de los hechos era de unos 50 años, el cual presentaba una herida por proyectil de arma de fuego en la frente.

Vestía pants en color negro, playera tipo polo azul y tenis en color negro, quien quedó sin vida en la carpeta asfáltica.

Al lugar de la muerte violenta arribaron oficiales municipales y agentes de la Policía Ministerial del grupo de homicidios, quienes comenzaron con las investigaciones del caso.

La fuente comentó, el hombre que murió a consecuencia de la lesión por arma de fuego, estaba en el cruce de las Calles antes mencionadas.

El pistolero se acercó hacia su rival de manera sigilosa al tenerlo en la mira, le apuntó a la cabeza y le propinó un balazo a la altura de la frente, quedando sin vida.



Maniatan, torturan y ejecutan a desconocido

Gilberto López Betancourt

El cadáver de un hombre maniatado, torturado, con una bolsa de plástico y envuelto en un edredón, fue encontrado ayer en calles de la Colonia Martínez, en el municipio de Monterrey.

La movilización por los hechos se registró en las calles Pípila y Emiliano Zapata, sitio al que arribaron elementos de Seguridad Pública Monterrey, así como paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana, alrededor de las 6:00 horas.

Una vez que se revisó a la persona lesionada, un hombre de entre 30 a 35 años de edad, las autoridades se percataron que ya no contaba con signos de

Los elementos de la Policía municipal se encontraban en su recorrido de rutina por el sector, cuando se percataron de la persona inconsciente en la vía pública.

Ante los hechos se solicitó la intervención de los paramédicos de la Cruz Roja, quienes al revisar al hombre se percataron que ya no contaba con signos de

La persona estaba envuelta

una bolsa de plástico en color negro en la cabeza, sin identificar, quedó como N.N. (no nombre).

Descrito como una persona de tez aperlado, de 1.75 estatura aproximadamente, sin playera, envuelto en edredón color guindo, bolsa negra de plástico cubriendo su cabeza amarrado con un cordón plástico.

Las autoridades investigadoras presumen que el ahora occiso fue privado de la vida en otro lugar, donde además lo habían torturado por las huellas de violencia, para luego dejar su cadáver en la vía pública donde lo encontraron.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales se hicieron cargo de las indagatorias para dar con el paradero de los responsables de homicidio.

Una vez que se dio fe del occiso, lo trasladaron en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

El edredón con el que envolvieron a la persona fa-llecida es de color guindo, mismo que tenía un amarre con un

Desconocen hasta el momento cómo murió esta persona.

Investigan muerte de sujeto en sillón En la revisión que se hizo el

Gilberto López Betancourt

Las autoridades investigan la muerte de hombre, de quien su cuerpo fue encontrado en un sillón ayer en calles de la Colonia 10 de Marzo, en Monterrey.

Los hechos se registraron aproximadamente a las 5:40 horas, en calle Justo Corro frente a un domicilio con el número 2147A y la Avenida Edison.

Una vez que las autoridades recibieron el reporte de los hechos por parte de vecinos del sector, al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja y efectivos de la Policía munici-

En el sitio se encontró a un hombre de complexión robusta, tez aperlada con vestimenta playera en color negro y short en color negro, descalzo y recostado en un sillón.

El hombre sin vida estaba en la vía pública, en donde algunas personas se percataron y comunicaron a las autoridades, una vez que los paramédicos revisaron a la persona, se percataron de que ya no contaba con signos de vida.

Los hechos fueron reporta-

eléctrica que acabó rápidamente

con su vida.

dos a las 15:00 horas de este domingo en el lecho del Río San Martín, a la altura de la Avenida las Torres y De los Tulipanes, en la Colonia La

Este predio se ubica entre las Colonias Pedregal del Topo Chico y la Colonia Santa

Mencionaron que la vivienda estaba actualmente abandonada, ubicada en un predio irregular conocido como "Isla de

occiso no se le encontraron

huellas de violencia, pero aún

municipal resguardaron la zona,

en tanto Servicios Periciales

ASESINADO

tres balazos, dos de ellos en la

cabeza, un hombre falleció en el

Hospital General de Juárez,

noche del sábado alrededor de

las 23:30 horas, en una casa de

la calle Valle de la Plata y Valle

de los Fresnos, en la Colonia

Los Valles segundo sector, a

donde llegaron hombres arma-

dos en una motocicleta e ingre-

Antes de ser lesionada la per-

sona, al parecer los mismos

agresores ya lo habían intercep-

tado en la Avenida Acueducto y

Camino a las Espinas, Colonia

Santa Mónica, donde se encon-

traron dos casquillos calibre 9

milímetro, alcanzó a refugiarse

en su casa, pero arribaron los

saron al inmueble.

presuntos.

La agresión se registró la

municipio de Benito Juárez.

A unos minutos de recibir

revisó el cuerpo.

Los elementos de la Policía

no se descarta otra situación.

Sufre descarga eléctrica n Hasta el momento se desconoce la identidad del ahora occiso, solo se informó que cuenta con unos 28 años de

> Se informó que esta persona vestía un pantalón color gris y una playera roja.

> Junto al cuerpo quedó una mochila color azul con los trozos de cables robados presuntamente por la víctima.

> Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones ya indagan sobre los hechos antes mencionados para averiguar si en realidad se trata de un robo



Arman balacera policías y ladro

Sergio Luis Castillo

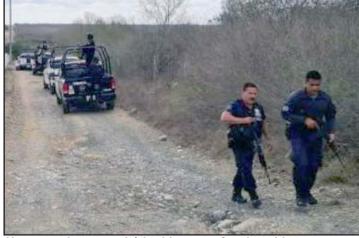
Un enfrentamiento entre delincuentes y policías preventivos del municipio de Hualahuises, dejó un saldo de un sospechoso herido y otro más detenido.

Los implicados se habían metido a robar el interior de una finca y en ese momento fueron sorprendidos por los uniformados.

Los hechos fueron reportados a las 11:00 horas de este domingo en el Ejido Potrerillos, en dicho municipio.

Los oficiales estaban realizando un recorrido por el Camino Vecinal al Sabinal, cuando les avisaron que dos personas se habían metido a robar a una vivienda.

verificar la denuncia y en ese armas de cargo contra los



Un sospechoso resultó herido y otro fue detenido.

momento se toparon con los ladrones. presuntos ladrones.

Uno de los sujetos portaba un arma de fuego y comenzó a disparar contra la patrulla en un intento por escapar.

Los policías respondieron a Los oficiales procedieron a la agresión, accionando sus

Uno de ellos terminó con una herida en su cuerpo y el segundo decidió rendirse.

En otro caso, un presunto distribuidor de drogas con varias dosis de estupefacientes, fue detenido por elementos de la Policía estatal Fuerza Civil, en

el municipio de Escobedo.

Los hechos se registraron durante la tarde del domingo, en el cruce de las Avenidas Constitución y Las Pedreras, en la Colonia Alianza Real.

En esa zona, los oficiales visualizaron un vehículo Nissan Tsuru color amarillo con blanco, que circulaba de manera atípica y debido a esto le solicitaron detener la marcha.

Cuando abordaron al conductor, éste de identificó como Samuel, de 34 años de edad, mismo que comenzó a tomar una actitud agresiva contra la autoridad.

Al masculino se le solicitó una revisión precautoria, la cual derivó en el decomiso de los siguientes indicios, 10 bolsas con una sustancia parecida a la cocaína en piedra y mil pesos en efectivo.

Pierde control de tráiler al derrapar en Allende

Sergio Luis Castillo

Un conductor de quinta rueda pasó momentos de extremo nerviosismo, luego de derrapar su tráiler de caja cerrada en un tramo carretero del municipio de Allende.

Mencionaron que el pesado vehículo se salió de la carpeta asfáltica, pero afortunadamente no terminó volcado.

Al momento de los hechos varios vehículos se desplazaban por la referida vía carretera, pero estos lograron esquivar el tráiler.

El accidente se reportó esta mañana en un tramo de la

Carretera Cadereyta-Allende, a la altura de la Comunidad Cañada Honda.

El trailero, que en ese momento no fue identificado, se desplazaba a bordo de un tráiler Kenworth que remolcaba una caja cerrada y placas del Servicio Público Federal.

El hombre dijo que en ese momento se desplazaba con dirección al municipio de Cadereyta, cuando repentinamente su unidad comenzó a derrapar.

Mencionó que en ese momento se registraba un chubasco en la zona, lo que hizo que el pavimento se convirtiera



en una pista de patinaje.

En otro caso, el conductor de una motocicleta falleció luego chocar contra un vehículo, la noche del sábado en el municipio de Santa Catarina.

Alrededor de las 23:30 horas se registró el accidente, en el cruce de la Avenida Manuel J. Clouthier y Manuel M.

Domínguez, en la Colonia Mártires de Cananea.

Diversos testigos comunicaron los hechos a las autoridades, más tarde arribaron paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana.

El occiso fue identificado como Édgar Guajardo, quien contaba con 31 años de edad.



El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220

MONTERREY, N.L., LUNES 24 DE JUNIO DE 2024

Alemania y Suiza

avanzan a octavos

Empatan y avanzan como líder y sublíder del grupo A de la Eurocopa, de manera respectiva



Alberto Cantú

Alemania igualó 1-1 ante Suiza en el cierre de la fase de grupos de la Eurocopa de las Naciones, siendo esto suficiente para que los teutones califiquen como líderes a los octavos de final de este torneo.

En un duelo realizado en el estadio Deutsche Bank Park, el local Alemania igualó con Suiza y con siete puntos tomaron el liderato del grupo A, todo esto mientras que los suizos llegaron a las cinco unidades para ser sublíderes.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, a la Selección de Alemania se le anuló un gol a favor de Robert Andrich por una falta previa de Jamal Musiala.

Sin embargo, Suiza encontró el 1-0 al 28' de acción cuando Remo Freuler asistió a Dan Ndoye para que este último rematara con facilidad para anotar el primero.

Los suizos estuvieron enfrente a Italia.

cerca del 2-0 en la primera mitad con un remate cruzado de Ndoye que únicamente pasó cerca.

Alemania intentó poner el empate en la segunda parte con una asistencia de Musiala sobre Wirtz, pero ahí el portero Sommer tuvo una buena atajada.

Los suizos habían anotado el segundo al 84' de acción, pero ahí todo se anuló por un fuera de lugar de Rubén Vargas.

Al final, Alemania encontró el empate al 92' de acción con un gol de Fullkrug y el juego acabó 1-1, lo cual fue suficiente para que ambos conjuntos se metieran a los octavos de final.

Cabe señalar que la actividad en la fase de grupos de la Eurocopa va a seguir este lunes con dos partidos.

Ambos encuentros serán en punto de las 13:00 horas cuando Albania juegue contra España y Croacia



Pulisic abrió el marcador para los norteamericanos.

En la Copa América

EU, con pie derecho

Vence a Bolivia en el inicio de las hostilidades del grupo C, que lidera Uruguay tras vencer a Panamá

El Universal

La selección de Estados Unidos venció sin complicaciones a su similar de Bolivia (2-0) en duelo correspondiente a la jornada 1 del grupo C de la Copa América.

Los norteamericanos sumaron sus primeros tres puntos siendo superior de principio a fin.

Los dirigidos por Gregg Berhalter saltaron al campo de juego desde el primer segundo y al minuto 3 el goleador Christian Pulisic con un disparo bombeado venció al guardameta de Bolivia que se lanzó, pero no llegó a la pelota.

Al minuto 43, a minutos que finalizará la primer parte de juego EU ya ganaba 2-0 con un gol de Folarin Balogun quien recibió la redonda fuera del área, controló de pierna izquierda para entrar al área y cruzar con un disparo para vencer a Guillermo Biscarra.

Los EU dan muestra de su crecimiento futbolístico en el continente, para la siguiente jornada se enfrentará a Panamá, mientras que Bolivia enfrentará a Uruguay.

URUGUAY SE IMPONE

Uruguay consiguió una importante victoria luego de superar 3-1 a Panamá para colocarse en el primer lugar del Grupo C de la Copa América.

El partido, disputado en el Hard Rock Stadium, ofreció un muy buen espectáculo en donde los panameños le dieron batalla a uno de los equipos

favoritos de este torneo.

Tuvieron que pasar 16 minutos para que Uruguay abriera el marcador luego de que Maxi Araujo metiera un zurdazo en la portería de Mosquera, quien no tuvo nada qué hacer ante el disparo del jugador.

Al regreso del medio tiempo, Panamá dejó escapar un par de jugadas claras de gol; sin embargo, regresó con un juego más propositivo, presionando el arco de los celestes que se vieron sorprendidos ante un equipo que igualó el nivel de los uruguayos.

La escuadra de Marcelo Bielsa no dejó de buscar el segundo tanto, pero los centroamericanos les dieron batalla, jugando el balón y buscando oportunidades de gol que, para fortuna de los charrúas, no fueron concretadas por falta de precisión de los delanteros panameños.

La tranquilidad para los uruguayos llegó al minuto 85 luego que Darwin Núñez anotara el segundo tanto aprovechando un error de la defensa y de pierna zurda, venció a Mosquera.

Tras el segundo tanto, Panamá se desconcentró y los sudamericanos no desaprovecharon la oportunidad para anotarles el tercero al 90±1 con gol de Matías Viña.

Sin embargo, los centroamericanos sacaron la cara y Michael Murillo se quitó al defensa y anotó gol al 90+4.

Con este resultado, Uruguay se coloca como cabeza del Grupo C, por encima de Estados Unidos y Panamá se queda, de momento, con el tercer puesto seguido de Bolivia.

Hungría, con esperanzas

Alberto Cantú

Hungría derrotó 1-0 a Escocia en el cierre de la fase de grupos de la Eurocopa de las Naciones, motivo por el cual aún tienen algo de posibilidades de meterse a los octavos de final del certamen como un tercer mejor lugar.

Con un gol de Csoboth en el cierre del segundo tiempo, Hungría superó 1-0 a Escocia en el estadio Mercedes Benz Arena de Alemania, siendo esto suficiente para que así tengan aún algo de posibilidades de meterse como tercer lugar a los octavos de final de la Eurocopa.

Ya en lo que respecta a la primera mitad, los húngaros fueron ligeramente superiores que los escoceses y avisaron en una ocasión con un tiro de Dominik Szoboszlai que solamente pasó cerca.

Sin embargo, el juego se tornó esca-

so de jugadas de gol en la primera mitad, motivo por el cual lo mejor vino para el complemento, donde McGinn llegó a línea de fondo y cerca estuvo la ofensiva del equipo escocés de generar peligro, pero finalmente el balón pasó por un costado.

Al final, el 1-0 de Hungría llegó al 100' de acción cuando Csoboth aprovechó un pase retrasado para cerca del manchón de penal rematar al arco y anotar el del triunfo.

Con este resultado, Hungría llegó a tres puntos y aún tienen posibilidades de meterse a los octavos de final, aunque para eso ocupan algunas combinaciones de resultados.

Por su parte, Escocia se quedó con un punto y oficialmente ya no tienen ninguna posibilidad de alcanzar la siguiente ronda del torneo.





El mexicano al fin pudo volver a sumar.

Queda Checo octavo y Max gana en España

Alberto Cantú

Sergio Pérez, piloto mexicano del equipo Red Bull Racing en la Fórmula 1, quedó octavo en el Gran Premio de España, mientras que su compañero Max Verstappen, ganó en el circuito de Barcelona.

El mexicano Sergio Pérez volvió a tener una carrera decente en el Gran Premio de España, remontando desde la décimo primera plaza hasta la octava, aunque también hay que destacar a un Lando Norris que finalizó segundo y Lewis Hamilton que terminó tercero.

Pérez salía décimo primero y pudo remontar hasta tres posiciones luego de una estrategia de tres paradas para adelantar a Pierre Gasly en la vuelta 66, en la última, quedando así octavo en la misma.

Por su parte, Max Verstappen ganó el Gran Premio de Barcelona tras arrancar

en la segunda plaza y terminar primero gracias a las estrategias de Red Bull Racing, además de que aprovechó los errores del poleman Lando Norris y del equipo McLaren.

Norris, que salía primero, se puso tercero en la largada tras ser adelantado por George Russell de Mercedes y Max Verstappen se puso segundo, lo cual aprovechó para generar una diferencia importante de segundos mientras lideraba que le bastó para ganar un Gran Premio de España en donde su auto RB20 de Red Bull Racing no era el coche más rápido.

Eso sí, pese a que el RB20 no era el más rápido, aún así ganaron la carrera con Verstappen aunque el McLaren de Norris jugara a la estrategia de dos paradas, quedándose el inglés en el segundo sitio y a unos dos segundos del holandés.

Y ahora amenaza Nahuel: ¿Se va de Tigres?

Alberto Cantú

¿Se va de los Tigres? El portero felino, el argentino Nahuel Guzmán, prometió que en algún momento "se volvería a encontrar" con Newell's, con el equipo de sus amores y en el cual estaba previo a llegar a los felinos en el verano del 2014.

Días atrás, el cancerbero de Tigres recibió un reconocimiento en forma de placa por parte de la filial Newell's Córdoba.

"Gracias siempre por este

reconocimiento, nos volveremos a encontrar", respondió Nahuel en la red social de Instagram en respuesta a ese agradecimiento.

Sea cual sea la situación, el cancerbero de Tigres, quien llegó al club en julio del 2014, hace casi 10 años, tiene contrato con los felinos hasta el verano del 2025.

Una posible salida de Guzmán de Tigres podría ser en un año más, todo esto si no termina en su momento por renovar con el cuadro auriazul.



Ni Rafa, ni el Oviedo

Márquez no logra el ascenso a segunda con Barcelona Atlétic, ni el Real Oviedo, de dueños mexicanos, a Primera División

El Universal

Las malas noticias para los representantes mexicanos en España en su lucha por el ascenso se dieron ayer, luego de la derrota del Barcelona Atlétic ante Córdoba FC (2-1) en el ascenso a la segunda división y la del Real Oviedo por un global de 2-1 ante el Espanyol, por el ascenso a LaLiga.

El equipo de Rafa Márquez lo intentó en condición de visitante, pero luego de una serie de 180 minutos no logró el objetivo de subir a la Segunda División de Española.

El equipo del mexicano, que tomó ventaja rápida en el compromiso tras la anotación de Héctor Fort al 13', no resistió la ofensiva rival, que con doblete de Toril se quedó con el resultado.

Provocando una enorme celebración en el Estadio Municipal Nuevo El Arcángel, que reconoció el esfuerzo de ambos equipos y los despidió con una merecida

Márquez, quien tuvo un buen semestre dando espectáculo en cada partido, ahora tendrá que esperar una reunión con los directivos para saber su futuro en la institución culé.

EL OVIEDO

Real Oviedo perdió la final por un boleto a la Primera División de España.

El equipo, que es propiedad de Grupo Pachuca, no pudo mostrar su mejor versión, perdiendo en cancha del Espanyol de Barcelona por un global (2-1).

Con un doblete de Javi Puado, al 44' y 45'+2, el cuadro de los 'Periquitos' se llevó el compromiso generando la alegría de su afición, luego de terminar en cuarta posición en la clasificación general.



Asusta jugador de Hungría

El Universal

La Eurocopa 2024 en Alemania vivió momentos de terror durante el partido entre Hungría y Escocia, luego de ver un fuerte choque protagonizado por el atacante Barnabas Varga.

Elemento, quien tras el impacto con el portero Gunn terminó en el césped inconsistente, causando preocupación en compañeros y rivales.

De inmediato ante la imagen de Varga inmóvil, los equipos médicos de Hungría entraron a la cacha para intentar ayudarlo, siendo cubierto con trapos por personal de

Luego de varios minutos en el

que la Stuttgart Arena quedó en silencio, el jugador salió en camilla rodeado de sus compañeros, para ser llevado a un hospital.

CASTUGA UEFA A ALBANO

Mirlind Daku, jugador de la Selección de Albania, fue suspendido por la UEFA luego de cantar algunas melodías referentes a la frase de "Que se mueran los serbios y los macedonios".

Daku cantó eso en el duelo del pasado miércoles entre Albania y Croacia que perteneció a la fase de grupos de la Eurocopa.

Y los cánticos sucedieron cuando él agarró un megáfono y decía esos cánticos nacionalistas, lo cual fue penado por UEFA.

Edson Álvarez agradece apoyo tras su lesión

El Universal

Tras salir lesionado al minuto treinta en el juego el pasado sábado ante Jamaica, Edson Álvarez agradeció ayer el apoyo que ha recibido. No solamente por parte de sus compañeros y seres queridos, incluso el West Ham se tomó unos momentos para desearle una pronta recuperación.

"Dios sabe lo que pone. Dios sabe lo que quita. Dios sabe lo que hace. Gracias por los mensajes, juntos y unidos", escribió en su cuenta de Instagram.

Se desconoce cuánto tiempo tardará el futbolista en recuperarse.

El siguiente partido de la Selección Mexicana será contra su similar Venezuela, quienes ganaron en su debut (2-1) contra Ecuador.



Álvarez recibió múltiples palabras de apoyo.

Los Rayados continuaron ayer por la mañana con su pretemporada de playa y la buena noticia es que en ella recuperaron a Brandon Vázquez.

Vázquez, quien el sábado pasado no había terminado el entrenamiento por una molestia en su tobillo derecho, entrenó con normalidad en la práctica de ayer a temprana hora en la cancha de futbol que está a las afueras del hotel en el que está hospedado el cuadro de Rayados en la Riviera Maya.

Esto significa que la lesión de Brandon no fue de consideración y que lo del sábado pasado fue solamente una pequeña molestia que no fue de consideración.

Ya contando con Brandon y a excepción los jugadores como Luis Romo, Gerardo Arteaga y Jordi Cortizo que están con la Selección Mexicana en la Copa América, los Rayados tienen plantel completo en esta pretemporada.

Después de la pretemporada de playa que para Rayados terminará el próximo miércoles, en el cuadro regio enfrentarán el domingo entrante y en la capital del país a Pumas, en lo que será otro duelo de preparación.

Recuperan Rayados a Brandon Vázquez



Brandon Vázquez se había lesionado el sábado.

Se interesa Monterrey en Uriel Antuna

El jugador de los cementeros se une a una lista conformada por Carlos Rotondi y Orbelín Pineda como elementos que interesan a los albiazules

Uriel Antuna, jugador mexicano del Cruz Azul, es del interés de Rayados de Fernando Ortiz.

Si bien Ravados va se reforzó en este verano con Oliver Torres, Johan Rojas y Roberto De la Rosa, aún así en el conjunto regio no han cerrado la posibilidad de traer más incorporaciones para el segundo semestre del presente año.

Rayados busca todavía en este verano un refuerzo más y una posición que interesa mejorar en el cuadro regio es la zona de extremos, aspecto por el cual interesa Uriel Antuna, quien juega en esa posición en el conjunto de Cruz Azul.

Si bien aún no hav una oferta por Antuna, en Rayados analizan hacerla ya que la directiva de Cruz Azul está dispuesta a escuchar ofrecimientos hacia sus jugadores y vender futbolistas si en lo económico les conviene.

Cabe señalar que además de Antuna, Rayados también está interesado en Carlos Rotondi, jugador que milita en Cruz Azul desde el verano del 2023.

Dice Rojas que cumplirá todos sus sueños

Johan Rojas, refuerzo de Rayados para este próximo año futbolístico, se dijo ilusionado de llegar al conjunto regio, donde tiene sueños por cumplir y de los cuales está seguro que hará reali-

El joven extremo colombiano brindó una entrevista al cuadro albiazul y en ella expresó sus sensaciones de reforzar a Rayados para el siguiente año futbolístico, siendo estas declaraciones en donde declaró su felicidad de arribar al futbol mexicano y

hacerlo con la escuadra albiazul.

"Estoy muy motivado. Vengo lleno de sueños y dispuesto a cumplirlos. La magnitud de la gente y del estadio es algo hermoso. Esperen siempre el máximo de mí", dijo.

Rojas se desempeña como extremo y proviene del Club Deportivo La Equidad de la primera división del futbol colom-

Firmó un contrato con Rayados hasta mediados del 2028.



Johan Rojas.

Erick Sánchez, al América

América tendrá en Erick Sánchez a su refuerzo "bomba" para la próxima temporada. El mediocampista que se mantiene concentrado con la selección mexicana en la Copa América ya aceptó unirse al cuadro de Coapa una vez finalice el torneo.

Pese a que el mediocampista del Pachuca tenía ofertas del futbol europeo, entre ellas una del Sevilla de España y también una para jugar con el Real Oviedo en caso de que consiguiera el Ascenso a la Primera División del Futbol español, el "Chiquito" Sánchez optó por seguir en el futbol mexicano, pero con la camiseta de las Águilas.

Si bien, hasta el momento, no existen reportes oficiales de la transferencia que pagaría América a Pachuca por el traspaso de Erick Sánchez, se habla de 15 millones de dólares, siendo una de las más caras que se han pagado dentro de la Liga

De esta manera, el mediocampista de 24 años se unirá a José Iván Rodríguez y Rodolfo Cota como los refuerzos que ha amarrado el América de cara a la próxima tempo-



Érick Sánchez deja a los Tuzos.

MACÍAS. AL SANTOS

José Juan Macías portará el jersey de Santos Laguna para el Apertura 2024; así lo confirmaron los "laguneros" en redes sociales, tras no renovar contrato con Chivas.

"Desde el primer día ya con los colores bien puestos. Bienvenido a Santos Laguna, @JJMacias9!", escribió el equipo en X, antes

"J.J." Macías viene de sufrir dos lesiones que lo mantuvieron alejado de las canchas. Durante el torneo pasado, cuando todavía formaba parte del Rebaño Sagrado, tuvo muy poca participación; poniendo en duda su continuidad.

En Chivas, José Juan jugó ochenta y seis partidos, divididos en dos etapas. Ahí, anotó veintisiete goles.

Refuerzos de Culebro sí han rendido Desde que Mauricio Culebro preside a

los Tigres, es decir, desde mediados del 2021, los felinos se han reforzado en los últimos tres años con 16 jugadores y la mayoría de ellos han rendido en la institución.

Y ellos son Juan Pablo Vigón, Florian Thauvin, Sebastián Córdova, Jesús Angulo, Igor Lichnovsky, Yefferson Soteldo, Jordy Caicedo, Samir Caetano, Fernando Gorriarán, Nicolás Ibáñez, Diego Láinez, Carlos Felipe Rodríguez, Eugenio Pizzuto, Ozziel Herrera, Marcelo Flores y Juan Brunetta.

Y de esos 16 jugadores, al menos nueve, en el caso de Vigón, Córdova, Angulo, Gorriarán, Ibáñez, Láinez, Ozziel, Marcelo y Brunetta han rendido con creces, mientras que Thauvin, Lichnovsky, Soteldo, Caicedo, Caetano, Felipe Rodríguez y Pizzuto han quedado a deber.

En el Apertura 2021 Culebro trajo a Vigón y Thauvin, siendo el primero de esos dos uno que ha sido muy regular con el equipo en los tres años que lleva en el club, pero aún más en la temporada 2021-2022 ya que junto al francés André Pierre Gignac fueron los goleadores del

En tanto Thauvin, quien firmó un contrato hasta mediados del 2026 a cambio de cinco millones de dólares por año,



Mauricio Culebro.

decepcionó al no acoplarse al plantel y ni a la ciudad.

Para el invierno del 2022, Tigres fichó a Sebastián Córdova, Jesús Angulo, Igor Lichnovsky y Yefferson Soteldo, donde el primero ha venido de menos a más en el plantel ya que fue clave con sus goles y asistencias para el título del Torneo Clausura 2023, mientras que Angulo ha sido muy regular en la zona defensiva en los últimos dos años y medio.

El que sí decepcionó fue Soteldo, que se fue en el verano de hace dos años por sus constantes indisciplinas fuera de la

Jordy Caicedo con un gol en 16 juegos en el Apertura 2022 también fue un

fichaje decepcionante en la era Culebro, al igual que Samir.

Podría decirse que Fernando Gorriarán, Nicolás Ibáñez y Diego Láinez, quienes llegaron al club en enero del 2023 fueron buenos fichajes, ya que el uruguayo ha sido regular en su rendimiento a nivel ofensivo, mientras que el mexicano vino de menos a más y destacó con los auriazules en la presencia de ataque durante la temporada 2023-

Ibáñez, jugador que si bien no es el titular en la zona de centro delantero ante la presencia de André Pierre Gignac, aún así tiene un importante número de goles en los felinos pese a que sus oportunidades como titular no son muchas.

El verano del año pasado, Tigres se reforzó con Carlos Felipe Rodríguez, Eugenio Pizzuto, Ozziel y Marcelo Flores, mientras que en el diciembre anterior pudieron incorporar a Juan Brunetta.

De esos fichajes, Marcelo vino de menos a más en la temporada 2023-2024 ya que en el primer semestre no jugó mucho y en el segundo, pese a los pocos minutos, aportó con una importante cifra de goles y asistencias, ocurriendo esto también con Ozziel Herrera, aunque las decepciones fueron un Eugenio Pizzuto que casi no ha jugado, y Carlos Felipe Rodríguez de igual manera ha decepcionado cuando le ha tocado suplir a Nahuel Guzmán.

Se mantiene Checo quinto en campeonato de pilotos

El Universal

Ha terminado el Gran Premio de España, la décima carrera del calendario 2024 de la Fórmula 1 y como resultado dejó a Max Verstappen con una nueva victoria, acompañado en el podio de Lando Norris (McLaren) en el segundo puesto y a Lewis Hamilton (Mercedes) como tercero.

Por su parte, el piloto mexicano Sergio "Checo" Pérez, quien largó en el puesto 11 luego de pagar una penalización que traía desde el GP pasado, el de Canadá, cruzó la meta en el circuito de Barcelona en el octavo puesto, sumando apenas cuatro puntos.

El de España fue un GP intenso en la parte alta, con la cima tomada en el arranque por George Russell (Mercedes), luego por Lando Norris y Max Verstappen.

Al final de las 66 vueltas, Red Bull fue el equipo ganador, por lo que en el podio los himnos de Países Bajos (por Max Verstappen) y el de Austria (por el equipo) se escucharon en territorio catalán.

Campeonato de pilotos

Tras el Gran Premio de España 2024, así marcha el campeonato de pilotos de la Fórmula 1

Piloto (escudería)	Pts.
1 Max Verstappen (Red Bull)	219
2 Lando Norris (McLaren)	150
3 Charles Leclerc (Ferrari)	148
4 Carlos Sainz (Ferrari)	116
5 Sergio Pérez (Red Bull)	111

CAMPEONATO DE CONSTRUCTORES

Así marchan las posiciones en la tabla por equipos de la Fórmula 1 en este 2024, tras la carrera en Barcelona:

Escudería	Pts.
1 Red Bull	330
2 Ferrari	270
3 McLaren	237
4 Mercedes	151
5 Aston Martin	58

El tapatío volvió a sumar ayer en España después de tener algunas carreras para el olvido que lo rezagaron del segundo al quinto lugar en el campeonato





Jannik Sinner sigue siendo el número uno.

Se corona Sinner en el Halle Open

Jannik Sinner, tenista italiano, se coronó campeón del Halle Open, de este torneo que pertenece al circuito profesional de la ATP al superar en la final varonil y en la categoría individual al polaco Hubert Hurcazs.

Sinner fue mejor que su rival y terminó venciendo por parciales de 7-6 y 7-6.

Con este éxito, Jannik Sinner se hace de título número 14 como profesional, además de su cuarto en el presente año.

MÁS CAMPEONAS

Ya en más actividad del tenis a nivel mundial, la kazaja Yuliya Putintseva se coronó en el Torneo de Birmingham luego de vencer en la final y por parciales de 6-1 y 7-6 a la australiana Ajla Tomljanlvic.

A su vez, la estadounidense Jessica Pegula se coronó en la final del Ladies Cup al vencer por parciales de 6-7, 6-4 y 7-6 a la rusa Anna Kalinskaya.

Ya en la final del Veneto Open, la estadounidense Alycia Parks derrotó por parciales de 6-3 y 6-1 a Bernarda Para.

Andy Murray no podrá competir en Wimbledon

El tenista británico Andy Murray no podrá competir en el tercer Grand Slam del presente año, en Wimbledon.

Por distintos problemas físicos en su espalda, el tenista inglés no podrá competir en ese Grand Slam.

Murray pasó por el quirófano tras ser operado durante el día de ayer y por ello es que no competirá en ese torneo de la ATP.

Cabe señalar que el Torneo de Wimbledon iniciará este lunes con los juegos clasificatorios, pero acabará hasta el 14 de julio.



Andy Murray.

Murray ganó este certamen en 2013 y 2016.



Sultanes ahora tiene un récord.

Sultanes ganan serie a Durango

Los Sultanes vencieron 9-0 a Durango y con ello amarraron su serie frente a este rival en la temporada regular de la Liga Mexicana de Beisbol.

Sultanes encontró sus nueve carreras entre la segunda y octava entrada.

Sultanes ahora tiene un récord en esta temporada regular de 37 victorias por 21 derrotas, estando así en la cima de la Zona Norte.

Cabe señalar que los Sultanes iniciarán mañana una serie de tres juegos como visitantes ante los Dorados de Chihuahua. (AC)

Poncha Pablo López a 14 en triunfo de Minnesota

Lanza el pitcher venezolano juego perfecto hasta la sexta entrada

Pablo López, pitcher abridor de los Mellizos de Minnesota, lanzó por ocho entradas y ponchó a 14 peloteros en la victoria de su equipo por 3-0 sobre

los Atléticos de Oakland. En este duelo de temporada regular de las Mayores, el antes mencionado casi completa el juego entero al lanzar por ocho entradas y hacerse de 14 ponches, además de permitir apenas dos hits y ninguna carrera, así como tampoco ningún

Gran labor en el montículo del venezolano, quien para la novena entrada fue sustituido por el cerrador Griffin Jax, jugador que tampoco permitió carreras, aunque sí un hit y se hizo de dos

Con este resultado, los Mellizos de Minnesota llegaron a un récord de 43 victorias por 35 derrotas para ser segundos en la Zona Central de la Liga Americana.

ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Jarren Durán, pelotero de las Medias Rojas de Boston, produjo dos carreras y tres hits en el triunfo sobre los Rojos de Cincinnati, mientras que Carlos Salazar de los Astros de Houston logró una carrera y un hit en la victoria sobre los Orioles de Baltimore.

A su vez, JoJo Romero, pitcher relevista de los Cardenales de San Luis, ahora lanzó por menos de una entrada y permitió dos cuadrangulares, aunque también aceptó dos bases por bolas en el triunfo ante los Gigantes de San Francisco, además de que Joey Meneses de los Nacionales produjo una carrera en la victoria frente a los Rockies de Colorado.

Ya, por último, Javier Assad, pitcher abridor en los Cachorros de Chicago, lanzó cuatro entradas, permitió siete hits y cuatro cuadrangulares en la derrota en contra de los Mets de Nueva York.



Pablo López tuvo una gran actuación.

El regio O'Ward queda octavo en Laguna Seca

Mientras tanto, Daniel Suárez se ubicó en el 21 en la Nascar de Estados Unidos

Patricio O'Ward, piloto regio de Rossi. Arrow McLaren en la IndyCar Series de los Estados Unidos, finalizó octavo en el Gran Premio de Monterey, en Laguna

O'Ward, quien partía en la novena posición dentro de esa carrera, terminó octavo al cruzar la linea de meta en la vuelta número 95.

El regio tuvo buenos momentos en la carrera y a la mitad de la misma llegó a estar en la tercera posición, pero después vinieron malas estrategias en Arrow McLaren que le terminaron dejando en la octava plaza.

Ya el ganador de la misma vendría siendo Alex Palou del equipo Chip Ganassi, mientras que el podio lo completaron Colton Herta y Alexander

Tras esta situación, ahora el piloto regio volverá a la actividad en la IndyCar Series de los Estados Unidos cuando el próximo siete de julio pueda competir en Ohio.

QUEDA SUAREZ 21 EN NEW HAMPSHIRE

Daniel Suárez, piloto regio de Trackhouse Racing en la Nascar Series de Estados Unidos, finalizó vigésimo primero en la carrera dentro del New Hampshire Motor Speedway.

El regio salía décimo primero en esa carrera, pero en ella no tuvo un auto que le diera posibilidades de un mejor resultado y finalmente quedó en la posición número 21.



O'Ward sigue dando de qué hablar.

Quiere LeBron irse de Lakers

Parece ser que el talentoso Lebron James, cuatro veces campeón de la NBA, no seguirá en los Lakers de Los Ángeles para la temporada 2024-2025.

Según informes de las últimas horas, Lebron James preferiría no ejercer la opción de tener su último año de contrato con la franquicia que es de 51 millones y 400 mil dólares.

Esto significaría que Lebron James pueda ser agente libre en este mismo año y que alguna franquicia intente contratarlo.

Otras informaciones detallan que los Lakers buscarían retener a Lebron James para la próxima temporada, aunque el deseo de él sería el de salir de la franquicia en este verano.

James, de salir de los Lakers, sería agente libre y uno de los equipos interesados podrían ser los Guerreros de Golden State, aunque esto, hasta estos momentos, es solamente un rumor.



LeBron prepara las maletas.



En Escena

www.elporvenir.mx CONECTATE

MONTERREY, N. L. LUNES 24 DE JUNIO DEL 2024



EL UNIVERSAL.-

Mario Bezares y su esposa, Brenda Bezares, expresaron su indignación y frustración ante la serie "¿Quién lo mató?", la cual aborda eventos de la vida de Paco Stanley y varias figuras públicas que convivían con él.

Conocido por su carrera en la televisión mexicana, el conductor fue invitado al programa de Yordi Rosado, donde denunció la falta de consideración y profesionalismo por parte de los productores, quienes, según él, no realizaron ningún tipo de acercamiento o consulta antes de iniciar el proyecto.

"No hubo ninguna pregunta, ni acercamiento. Es una irresponsabilidad tan grande, porque, yo creo que, entonces cualquiera puede armar una película o una serie de tu vida, puede destrozar los años de carrera que tú tengas con el término 'basado en hechos reales' y decir que es ficción", dijo Brenda para el canal de Youtube en donde se transmite



Brenda expuso las razones de su enojo y criticó la forma en que la serie mezcla hechos reales con ficción.

el programa de entrevista.

Además, hizo un llamado urgente a legislar sobre este tipo de producciones, enfatizando la necesidad de crear leyes que protejan a las personas de ser representadas sin su consentimiento. "Pienso que hay que legislar al respecto y que deben existir leyes que nos protejan de este tipo de personas y situaciones", afirmó Bezares.

La controversia sobre la serie comenzó el año pasado, cuando surgieron noticias en los medios de que se estaba

preparando una producción sobre los últimos momentos de vida de Paco Stanley y los personajes que convivieron con él en la televisión,

incluyendo a la pareja. A pesar de haber hecho solicitudes formales para obtener detalles sobre la trama y cómo sería representado, Mario asegura que no recibió respuesta alguna. "Nos enteramos por los medios, que se iban a hacer una serie respecto a la vida de Paco. Les pedimos que al menos nos hicieran llegar qué es lo que van a hacer y cómo va a estar. No hicieron absolutamente nada, ni una sola respuesta".

Por su parte, Brenda expuso las razones de su enojo y criticó la forma en que la serie mezcla hechos reales con ficción. "Decir que es ficción no te da derecho a inventar cualquier cosa".

OFENDIDO CON LA ACTUACIÓN DE LUIS GERARDO MÉNDEZ

El presentador se mostró especialmente ofendido por la interpretación que Luis Gerardo Méndez hizo de él, ya que, afirmó, no tiene nada que ver con quien es realmente: "Me hacen ver como una especie de mojigato alguien a quien se le subió la fama y que trató mal a Benito, lo cual nunca sucedió", declaró. "Nunca he sido grosero ni he tratado mal a nadie. La serie me presenta como alguien dependiente de otro personaje, lo cual es totalmente falso", agregó.

Hospitalizan a Coque Muñiz

El cantante presentó problemas de salud luego de dar un show en Playa del Carmen

Juan Emilio Aguillón

El cantante y conductor, Coque Muñiz fue hospitalizado de urgencia este fin de semana luego de presentar problemas severos por una bronconeu-

La noticia ha mortificado a sus seguidores, quienes celebraron el show de Muñiz del pasado viernes, 21 de junio, en Playa del Carmen.

Medios reportan que fue después de este concierto que empezó a sentirse mal de salud, por tanto, tuvo que ser trasladado a un centro médico.

Ante la preocupación, Muñiz reveló su estado actual de salud, informando que tiene problemas en los bronquios debido al cambio abrupto en la temperatura del lugar, situación que derivó en el traslado de emer-

Asimismo, Coque informó que se encuentra mejor y en compañía de su familia y estuvo al tanto de los mensajes de apoyo que recibió durante su recaída de salud.

"Lo bueno es que vine con mi familia, aquí está. No estoy en terapia intermedia, estoy bien, pero no puedo hablar mucho. Agradezco la preocupación", aclaró el intérprete.

Esta recuperación está siendo monitoreada y vigilada tanto por los seres queridos de Muñiz como del personal médico, sin embargo, se desconoce la fecha para que reciba el alta del hospital y esté en forma para volver a su vida normal.

Jorge Muñiz es conocido por temas como 'Casi siempre estoy pensando en ti', 'Serenata', 'Por el Amor de una Mujer' y 'La otra parte de ti', entre otras.



Medios reportan que fue después de este concierto que empezó a sentirse mal de salud.

Liliana Regueiro estrenó la segunda temporada de su podcast.

Surgen dos víctimas más del clan Trevi-Andrade

EL UNIVERSAL.-

Liliana Regueiro estrenó la segunda temporada de "Estafador de sueños", video podcast en el que comparte nuevos y macabros detalles que dice ocurrieron dentro del Clan Trevi-Andrade.

En esta nueva entrega, salieron a la luz dos nombres nuevos de dos mujeres que fueron supuestas víctimas, a 30 años de la turbia experiencia que vivieron junto a Sergio Andrade,



Melina Victima y sobreviviente de Sergio Andrade.

Gloria Trevi, María Raquenel alias "Mary Boquitas" y otra decena de jovencitas.

La exbailarina argentina reveló la serie de maltratos, abusos, humillaciones y precariedades que recibió ella y más jovencitas, lo que la llevó a atentar contra su vida, si bien afortunadamente no logró cumplir su

En el relato aparecieron dos nombres más de víctimas, conocidas como Ámbar y Melina, quienes como las demás chicas llegaron a Sergio con los sueños de triunfar en la música y entretenimiento, lo cual jamás ocurrió.

Hasta ahora no habían sido mencionados estos dos nombres, hasta la salida de este nuevo material audiovi-

Según Regueiro, ella recibió la orden por parte de Andrade para que convenza a Melina de tener relaciones con él y de no acatar la orden, la sometería a un doloroso castigo de latiga-

Liliana reconoció que tenía bloqueado ese recuerdo de su mente, pero ahora que toca el tema en su podcast aprovechó para reconocer su error y pedirle disculpas a Melina, quien aceptó y reconoció que no siente ren-

Intensamente 2

Ya es la película más taquillera del año

Juan Emilio Aguillón

La cinta animada de Pixar superó la recaudación de "Duna: Parte 2", lanzada en marzo de este año.

A sólo dos semanas de su mundial, estreno "Intensamente 2" se convirtió en la película más taquillera del 2024, recaudando más de \$355 millones de dólares sólo en Estados Unidos y Canadá.

Aunado a lo anterior, la cinta animada de Disney Pixar superó la recaudación de "Duna: Parte 2" con \$724 millones de dólares en la taquilla mundial, mientras que la película de Warner Bros reunió \$282 millones en los Estados Unidos y poco más de \$711 millones en la taquilla global.

México ha sido pieza



La cinta animada de Disney Pixar superó la recaudación de "Duna: Parte 2"

fundamental para la película, pues en las salas de nuestro país lleva \$63.9 millones de dólares, teniendo uno de los mejores estrenos en la historia de la industria

del cine nacional.

Otros mercados fuertes son Reino Unido con \$29.2 millones de dólares; Corea del Sur, con \$29 millones y Alemania, donde lleva \$17.9 millones recaudados.

Pero eso no es todo, pues en uno de los países más anticipados por los productores, Japón, "Intensamente 2" llegará el próximo 2 de

La última apuesta de Pixar por ganarse el corazón de la audiencia y su dinero costó alrededor de \$200 millones de dólares, por lo que ya recuperó su inversión dentro de un verano escaso de estrenos taquilleros.

Sin embargo, algunas producciones promisorias para el Blockbuster como "Un Lugar en Silencio: Día Uno"; "Deadpool y Wolverine" y "Mi Villano Favorito 4" llegarán estos días de junio y el próximo mes de julio a los cines de todo el mundo.

Deslumbran celebridades en el Vogue World

Juan Emilio Aguillón

Los cantantes Katy Perry y Maluma, así como la mody actriz, Cara Delevingne, participaron este domingo en el Vogue World, el evento estelar de la temporada de la revista Vogue, en París.

El magno evento reunió a decenas de modelos en la plaza Vendome de la capital francesa, en donde se realizarán los Juegos Olímpicos desde julio hasta agosto.

Cabe recordar que el Vogue World fue un desfile de modas realizado desde 1920 hasta la actualidad, el cual mezcla supermodelos con atletas de élite, empleando temas, corrientes y

canciones de cada época. La idea detrás del evento

El evento se llevó a cabo en la Vendome de París. surgió a partir del fin de la pandemia de Covid-19, por lo tanto, se realizó en el 2022 en Manhattan, Nueva York, con un desfile plagado de estrellas abarrotó dicha

zona de 'la gran manzana'. Para esta ocasión, se organizó junto al ayuntamiento de 'la ciudad de la luz', a fin de albergar a 800 personalidades acomodadas alrededor de una escultura

de bronce.

De esta manera, el Vogue World de este año rememoró las décadas anteriores mediante la irrupción de las empresas y marcas de moda más influyentes del mundo, desde Chanel Balenciaga.

Algunas de las modelos más populares, como Gigi Hadid y Kendall Jenner, la actual pareja de Bad Bunny, quien también participó en el desfile interpretando dos de sus canciones.

Otras personalidades que asistieron fueron Eva Longoria, Aya Nakamura, Jared Leto, Diane Kruger y Alexa Chung.

Según la editora en jefe de la revista Vogue en Estados Unidos, Anna Wintour, el evento se realizó con el objetivo "pasarla bien y celebrar las maravillas de la moda francesa".